



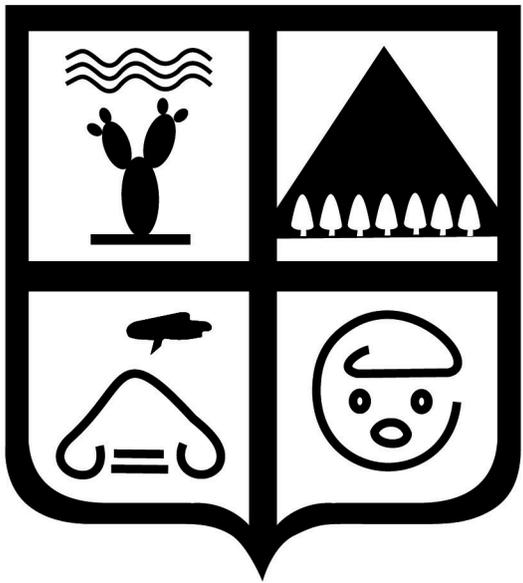




2

**INFORME DE GOBIERNO**  
**EMETERIO MORENO MAGOS**  
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN 2020-2024  
*¡UNA BUENA ADMINISTRACIÓN,  
DA MEJORES RESULTADOS!*







# AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO

**C. Emeterio Moreno Magos**  
Presidente Municipal Constitucional

**Ing. Citlalli Olivia Rodríguez Siordia**  
Síndica Procuradora Municipal

**Lic. Janette Rojo Rufino**  
Primera Regidora Propietaria

**C. Abigail Valencia Mendoza**  
Segunda Regidora Propietaria

**C. Eduardo Reséndiz Reséndiz**  
Tercer Regidor Propietario

**Ing. Liliana Cruz Callejas**  
Cuarta Regidora Propietaria

**C. Severiano Ángeles Callejas**  
Quinto Regidor Propietario

**Profra. María del Rocío Arteaga Trejo**  
Sexta Regidora Propietaria

**Dr. Abundio Olvera Hernández**  
Séptimo Regidor Propietario

**C.D. Héctor Américo Sánchez Varela**  
Octavo Regidor Propietario

**Profra. Martha Meza Ramos**  
Novena Regidora Propietaria

**Dra. Carolina García Torres**  
Décima Regidora Suplente

**Lic. Rogelio Hernández Ramírez**  
Décimo Primer Regidor Propietario

**C. Humberto Endonio Salinas**  
Décimo Segundo Regidor Propietario



# SECRETARÍAS GOBIERNO MUNICIPAL

**L.A.E. Víctor Anastacio Falcón López**  
Secretario de Administración y Finanzas

**Arq. María del Carmen Esperanza Valdez Chacón**  
Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

**Lic. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo**  
Secretaria General Municipal

**L.Inf. Margarita Callejas Hernández**  
Secretaria de Desarrollo Económico Municipal

**Mtro. Joaquín Sánchez López**  
Titular del Órgano Interno de Control



  
**17** ALIANZAS  
PARA LOGRAR  
LOS OBJETIVOS

  
**16** PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS

  
CUMBRE IBEROAMERICANA  
AGENDA LOCAL 2030 PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
24 AL 28 DE OCTUBRE  
HIDALGO MÉXICO 2022

  
**15** VIDA DE  
ECOSISTEMAS  
TERRESTRES

  
**11** CIUDADES  
Y COMUNIDADES  
SOSTENIBLES

  
**10** REDUCCIÓN  
DE LAS  
DESIGUALDADES

  
**9** INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



# CONTENIDO

<b>Presentación</b>	
Mensaje del Presidente Municipal Constitucional de Huichapan, Hgo.....	11
<b>Indroducción.....</b>	<b>12</b>
▶ Política Social, Pobreza y Cohesión Social.....	13
▶ Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad.....	33
▶ Seguridad y Tránsito.....	47
▶ Sostenibilidad.....	54
▶ Gobernanza y Rendición de Cuentas.....	72
▶ Planeación y Evaluación Sectorial.....	94
▶ Salud Pública.....	97
▶ Educación y Cultura.....	113



# GOBIERNO DE TRABAJO Y TRANSPARENCIA

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

# PRESENTACIÓN

Con el firme compromiso de continuar siendo un Gobierno de Trabajo y Transparencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 144 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, artículo 60 fracción I inciso d), 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal, presento el documento que contiene el Informe de Gobierno correspondiente a mi segundo año de gestión como Presidente Municipal Constitucional de Huichapan; en el que rindo cuentas de las acciones realizadas y los logros alcanzados.

Son dos años en los que hemos trabajado, haciendo frente a las adversidades de una pandemia por virus COVID-19, que ha golpeado fuertemente familias y naciones completas... desde luego Huichapan ha sido afectado y lamentablemente sigue vigente; sin embargo, continuamos de pie, luchando día a día, de cerca con la gente y las comunidades, con la única finalidad de ver crecer a un Huichapan próspero.

En atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas y para dar cumplimiento con el referido mandato constitucional y legal, muestro a continuación los resultados que juntos hemos logrado de la mano con la ciudadanía, a quienes agradezco profundamente su compromiso, sus ganas de superación y su valiosa participación.

El presente documento fue elaborado y diseñado, basado en los resultados de las acciones estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024, integrando los trabajos que coordinadamente se están realizando para alcanzar las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; con la finalidad de conseguir un futuro sostenible para todos, atendiendo las necesidades más apremiantes que la ciudadanía demanda.

Gobernar es servir a los demás., estoy consciente de los grandes retos que aún tenemos por delante, y lo mucho que nos falta por hacer, sin embargo, seguiremos trabajando con humildad, compromiso, voluntad y decisión para dejar como herencia a las futuras generaciones, un municipio con avances importantes, así como de oportunidades para todas y todos.

Este Informe de Gobierno, muestra los resultados de acciones realizadas con ¡Hechos, no promesas!, dando cuenta que...

► **¡Una buena administración, da mejores resultados!**

**Seguiremos trabajando juntos Gobierno y Ciudadanía, para tener mejor calidad de vida y ser un gobierno transformador.**



**C. EMETERIO MORENO MAGOS**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE HUICHAPAN, HIDALGO.

# INTRODUCCIÓN

Este segundo informe de gobierno es el documento que cumple el compromiso con la ciudadanía de rendir cuentas sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, integra los resultados, obras y acciones en cumplimiento a los **objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo Huichapan 2020-2024 (OPM) Estructurado en 8 políticas sectoriales:**

- ▶ Política Social, Pobreza y Cohesión Social.
- ▶ Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad.
- ▶ Seguridad y Tránsito.
- ▶ Sostenibilidad.
- ▶ Gobernanza y Rendición de Cuentas.
- ▶ Planeación y Evaluación Sectorial.
- ▶ Salud Pública.
- ▶ Educación y Cultura.

Alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, al Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022 y la contribución del cumplimiento de los 17 Objetivos de la Agenda 2030.

Convencidos de que la implantación del modelo de la Nueva Gestión Pública a través del Presupuesto basado en resultados hará del Municipio de Huichapan, un Gobierno de Trabajo y Transparencia.

Se presenta la información estructurada desde el enfoque de como contribuyen las unidades administrativas del Gobierno Municipal de Huichapan, a la resolución y disminución de las problemáticas públicas, detectadas a través de las ocho políticas sectoriales antes mencionadas, así como, a que objetivos del Plan Municipal de Desarrollo Huichapan 2020-2024, responden las obras, servicios y acciones desarrolladas en el período que se informa.

# ▶ POLÍTICA SOCIAL, POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL



ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS 2030



1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

**OPM: Disminución de la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos**

Disminuir la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el Municipio de Huichapan.

Uno de los Objetivos de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es disminuir el rezago social de la población huichapense, ampliando y mejorando la infraestructura básica en las comunidades y barrios del municipio, en cuanto a suministro de energía eléctrica, alcantarillado, agua potable y saneamiento.

A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), se amplió la cobertura de red de drenaje sanitario, sistema de agua potable y electrificación rural en diversas localidades y barrios del municipio.

En este último rubro, el Gobierno Municipal celebró un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad, para que, a través de esta dependencia se ejecute la ampliación y mejoramiento de la red eléctrica en 19 localidades y barrios.

Así mismo, se gestionó ante la Comisión Nacional del Agua la rehabilitación de una de las líneas principales de drenaje sanitario en Barrio la Campana, participando con recurso propio el municipio con el 50% del costo total de la obra.

Con recursos propios, se rehabilitaron y construyeron 726.50 metros de línea de drenaje sanitarios, en las localidades que desde hace varios años venían solicitando el servicio sin respuesta alguna.

En las localidades de Dothí, y La Escondida se construyeron 11 Sanitarios con Biodigestor, y en la localidad de El Apartadero 8 módulos de baños, beneficiando a 77 personas. Cabe destacar que, debido a las condiciones del suelo en estas zonas, se dificulta la construcción de una red de drenaje sanitario, por lo que, una solución alternativa es el uso de biodigestores.



Se construyeron 378.10 metros lineales de drenaje sanitario, en las comunidades de San José Atlán, Bondoquito y El Cajón, beneficiando de forma directa a 4,527 personas; se ampliaron 606.20 metros lineales del sistema de agua potable, en Ejido Huichapan y San José Atlán que favorecieron a 7,586 habitantes.



Se construyeron un total de 7.41 km de línea de media tensión y 7.07 km. de línea de baja tensión, instalando 32 transformadores, 198 postes y 205 acometidas, comprendiendo las comunidades de Sabina Grande, Monte Alegre El Astillero, Huixcazhdá (La Manga), Gavillero de Minthó, Zequetejé, Vitejhé, Dandhó, Pedregoso, Comodejé, Rancho Guadalupe, El Tendido, La Sabinita, Maxthá, Danztibojay, Taguí y Zamorano; así como en la Cabecera Municipal en los Barrios de La Campana, El Calvario y San Mateo.

Ver tabla:

PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	INVERSIÓN
Vivienda FAISM	Construcción de Sanitarios con Biodigestores en Huichapan, Localidad Dothí	Dothí	25	Baño	5.00	\$504,003.25

	Construcción de Sanitarios con Biodigestores en Huichapan, Localidad La Escondida	La Escondida	12	Baño	6.00	\$603,776.92
	Construcción de 8 Cuartos para Baño en Huichapan, Localidad El Apartadero	El Apartadero	40	Baño	8.00	\$583,165.19
Alcantarillado FAISM	Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Huichapan, Localidad San José Atlán, Calle Catorce de Marzo	San José Atlán	3,337	ML	112.10	\$143,497.34
	Ampliación de Drenaje Sanitario en Huichapan, Localidad Bondoquito, Calle Manuel Jiménez y Calle Trece de Junio	Bondoquito	1,170	ML	171.00	\$195,252.57
	Ampliación de Drenaje Sanitario en Huichapan, Localidad El Cajón - 70690	El Cajón	20	ML	95.00	\$115,127.29
Agua Potable FAISM	Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable en Huichapan, Localidad Ejido Huichapan	Ejido Huichapan	389	MI	145.20	\$126,692.00
	Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable en Huichapan, Localidad San José Atlán, Calle San Rafael Bo. San Juan	San José Atlán	3,611	MI	250.00	\$360,451.58

	Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable en Huichapan, Localidad San José Atlán, Calle Violeta y Aguacate, Bo. El Carmen	San José Atlán	3,586	MI	211.00	\$307,305.38
Electrificación FAISM	Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Sabina Grande, Calle 20 de Noviembre	Sabina Grande	343	Poste	12.00	\$801,685.38
	Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Monte Alegre en Camino Huichapan - Astillero	Monte Alegre	267	Poste	10.00	\$440,548.49
	Ampliación de Electrificaciones Rurales en Huichapan, Localidad Huixcazdhá, Calle Benito Juárez y Calle Francisco Villa	Huixcazdhá (La Manga)	428	Poste	11.00	\$683,622.63
	Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad de Gavillero de Minthó, Calle Camino a la Presa	Gavillero de Minthó	193	Poste	11.00	\$608,632.00
	Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Zequetejé, Calle Los Rincón	Zequetejé	585	Poste	13.00	\$693,493.16

	Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Huichapan, Barrio El Calvario, Calle Revolución	Huichapan	705	Poste	12.00	\$607,102.85
	Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Vitejhé, Calle Camino Real	Vitejhé	705	Poste	12.00	\$712,943.62
	Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Dandhó, Calle La Flor y Calle La Palma	Dandhó	1,233	Poste	6.00	\$277,958.53
	Ampliación de Electrificación en Huichapan, Localidad Huichapan, Barrio La Campana, Calle Arboleadas	Huichapan	9,005	Poste	8.00	\$412,957.98
	Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Pedregoso, Calle Av. Hidalgo y Calle Alcanfor	Pedregoso	741	Poste	14.00	\$797,150.84
	Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Barrio San Mateo, Calle La Victoria	Huichapan	5	Poste	3.00	\$210,772.56
	Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Comodejé, Calle Los Pirules	Comodejé	6	Poste	13.00	\$649,049.49

Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Rancho Guadalupe	Rancho Guadalupe	10	Poste	12.00	\$676,603.61
Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad El Tendido, Calle Los Nieto	El Tendido	35	Poste	7.00	\$382,812.20
Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad La Sabinita, Calle Camino Las Rosas y Calle La Curva	La Sabinita	175	Poste	29.00	\$1,588,444.58
Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Maxthá, Calle El Nopalito	Maxthá	35	Poste	7.00	\$296,961.18
Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Dantzibojay, Barrio El Cerrito	Dantzibojay	35	Poste	9.00	\$506,402.85
Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Zamorano, Calle Principal y Calle Cerrada Los Mejía	Zamorano	35	Poste	7.00	\$273,496.71
Ampliación de Electrificación Rural en Huichapan, Localidad Taguí, Calle Las Amazonas	Taguí	25	Poste	5.00	\$189,598.33



Se rehabilitaron 946.34.00 metros de línea de drenaje sanitario en la Calle Patoní, cambiando la tubería existente que era de un diámetro de 12" y que en tramos se reducía a 8", provocando constante obstrucción y desbordé de las aguas negras en tiempo de lluvia; ampliando a 18" diámetro de la tubería, con 20 pozos de visita y 80 descargas domiciliarias.

PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	INVERSIÓN
Alcantarillado	Construcción de drenaje sanitario en Calle Patoní, Bo. La Campana, Huichapan, Hgo.	Huichapan	500	ML	946.34	\$2,162,081.57

**INVERSIÓN MUNICIPAL** \$1,081,040.57



Con Recursos propios y aportación de los beneficiarios, se rehabilitaron y construyeron 726.50 metros de línea de drenaje sanitarios, en las localidades Mamithí, Vitejhé y Bo. Abundio Martínez.

Ver tabla:

PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	INVERSIÓN
Alcantarillado	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Abundio Martínez	Bo. Abundio Martínez	60.00	ML	116.5	\$20,287.00
	Construcción de drenaje sanitario en varias calles	Mamithí	250.00	ML	400	\$50,887.00
	Construcción de drenaje en calle, tramo La Estación - Vitejhé	Vitejhé	50.00	ML	210	\$20,000.00
Vivienda REPO	Construcción de vivienda en la localidad de El Carmen	El Carmen	1.00	Vivienda	1.00	\$41,027.00
	Construcción de Barda Perimentral en la Localidad de Llano Largo	Llano Largo	5.00	ML		\$8,600.00

**Inversión:**

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM)

**\$15,911,553.37**

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

**\$2,162,081.57**

Recursos Propios (REPO)

**\$140,801.00**

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

**OPM: Se potencializan los programas que promueven la calidad de vida en temas de salud y alimentación.**

Para contribuir al bienestar social integral y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable Huichapense, la Secretaría de Desarrollo Social, elaboró el padrón de beneficiarios de Leche Líquida Semidescremada, acercando el producto a las comunidades, invirtiendo recursos humanos y materiales para beneficiar a 807 familias de 40 localidades con un total de 1131 cajas (13, 572 litros), coadyuvando con la **Congregación Mariana Trinitaria** quien subsidia el 45% del valor real del producto.



Con el fin de asegurar agua potable en los hogares y mejorar su condición de vida de los Huichapenses, sobre todo en temporada de estiaje, la Secretaría de Desarrollo Social, gestionó **88 tinacos, 2 biodigestores y, 68 calentadores solares** que, en colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, que **subsidia ambos programas con el 40% de su valor real, beneficiando a 150 familias de 39 comunidades.**

Para fortalecer la economía y elevar al valor nutrimental de la dieta de las familias del Municipio, la Secretaría de Desarrollo Social, gestionó con proveedores avícolas, mueblerías y comerciantes de frutas y verduras de la región, mejorando los precios del mercado, fortaleciendo así la economía familiar, acercando los programas a beneficiarios de diversas comunidades, se entregaron **689 paquetes de pollitas de postura a 288 familias de 39 comunidades** así, como **1,254 despensas de frutas y verduras a 727 familias de 14 comunidades y 9 colchones, favoreciendo a 9 familias de 2 comunidades y cabecera municipal.**



**OPM: Se promueve la inclusión e igualdad de género en los sectores vulnerables a través de capacitaciones y talleres a sectores productivos públicos y privados.**

La capacitación es una de las acciones que realiza la Secretaría de Desarrollo Social, fortaleciendo de esta manera actividades económicas familiares, para generar ingresos extra, llevamos a cabo las siguientes capacitaciones: **Bisutería: 20 personas, jabones artesanales: 40 personas, repostería: 20 personas; con un total de 80 personas capacitadas de 5 comunidades y cabecera municipal.**



Coadyuvamos con la Secretaría de Bienestar en los programas sociales: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Becas Benito Juárez de Educación Básica y Educación Media Superior, facilitando: espacio, mobiliario, equipo de sonido, insumos para filtro sanitario, seguridad, protección civil y recurso humano, dentro de los cuales se atendieron a **6,605 adultos mayores**, **351 personas con discapacidad** en **40 operativos** y **2,438 beneficiarios de becas** en **24 operativos** ofreciendo un servicio de calidad y calidez.



### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN HIDALGO (DIF HUICHAPAN)

Contribuimos atendiendo a **922 padres o tutores** que recibieron becas bienestar Benito Juárez de nivel básico y a **355 jóvenes** que recibieron becas bienestar Benito Juárez de nivel medio superior, dentro del municipio de Huichapan, Hidalgo.

Coadyuvamos con la Secretaría de Salud y Servidores de la Nación de la Secretaría de Bienestar en los operativos de vacunación contra la pandemia provocada por SARS-CoV-2 (COVID-19), que de igual manera facilita: espacio, mobiliario, equipo de sonido, insumos para filtro sanitario, seguridad, protección civil, recurso humano y, alimentación para todas las personas que participa en el operativo, dando como resultado, **1797 jóvenes de 12 a 17 años vacunados con primera y segunda dosis**.

**OPM: Disminuir la desnutrición en niños de 3-12 años escolarizados mediante la entrega de raciones alimentarias, con el valor nutricional requerido en desayunos fríos y calientes acompañado de acciones de orientación alimentaria.**

### DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS:

Entregamos desayunos escolares fríos en 34 comunidades del Municipio, beneficiando a 2040 niños y niñas, las dotaciones se entregan conforme al calendario escolar, la cual consta de brick de leche, galleta y postre tiene el 25% de requerimientos nutricionales de la ingesta diaria recomendada

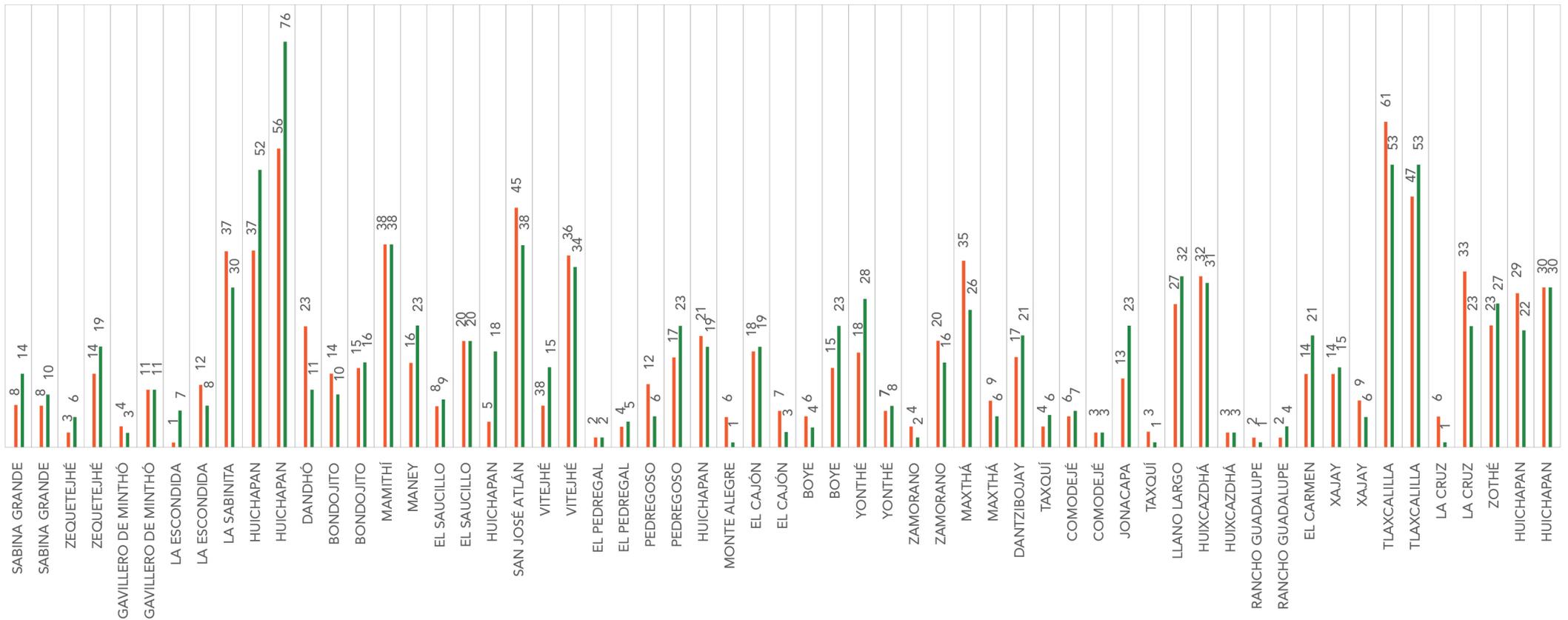
a menores en edad escolar, atendiendo a 59 escuelas de nivel Primaria, Preescolar y CONAFE del municipio, con una inversión de \$175,440.00

DOTACIONES	HOMBRES	MUJERES	RANGO DE EDADES
314160	1042	997	3 a 12 años
		1	13 años



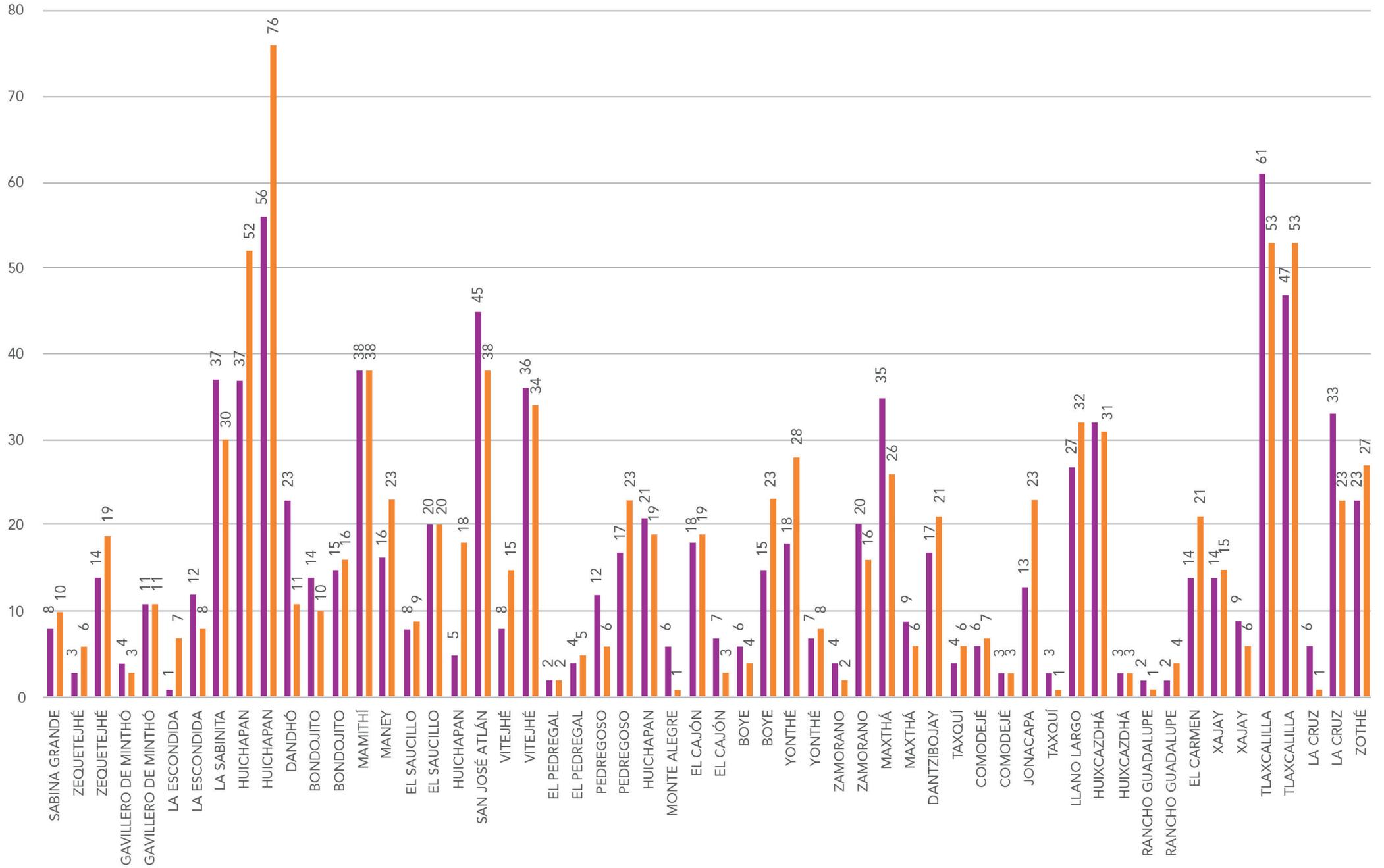
## DESAYUNOS FRÍOS EN NIVEL PRIMARIA

Niñas Niños

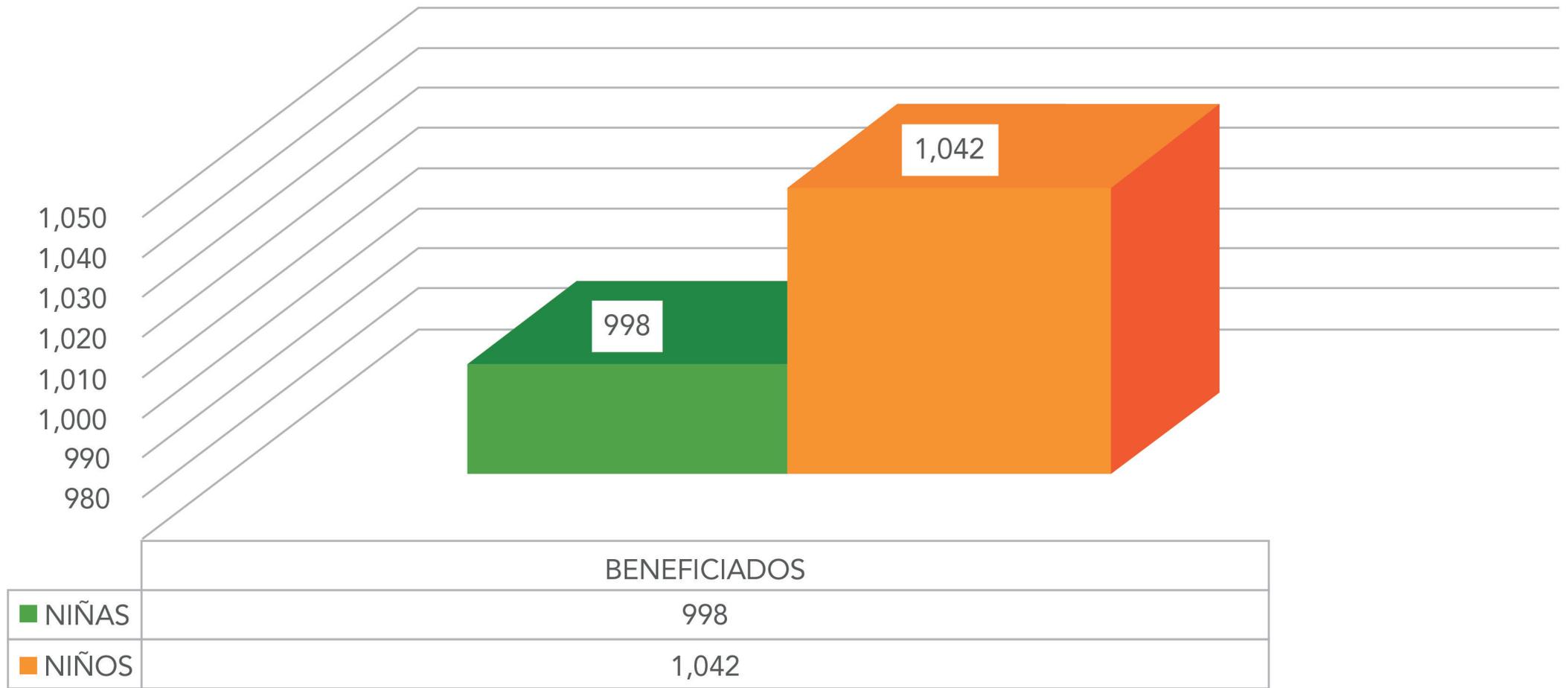


DESAYUNOS EN PREESCOLAR

Niñas Niños



## TOTAL DE BENEFICIADOS CON DESAYUNOS ESCOLARES



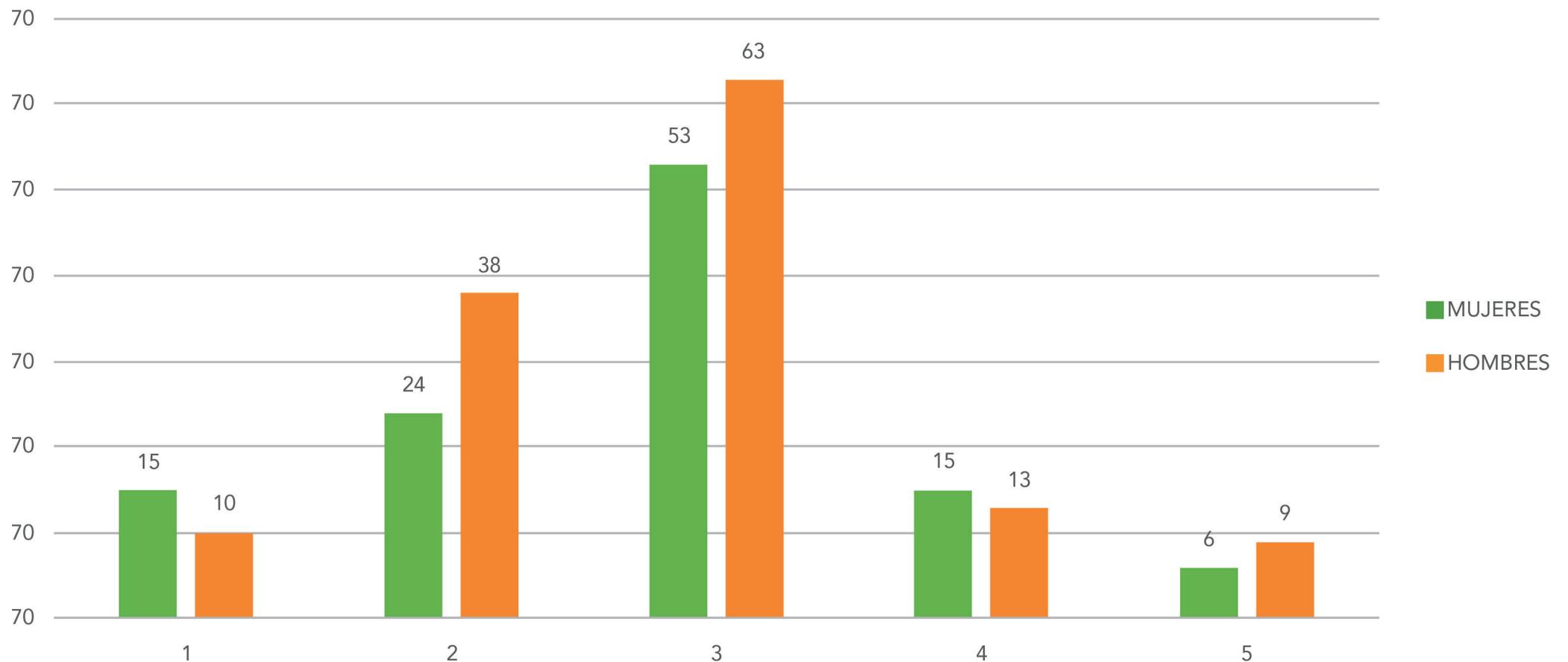
### DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES

Apoyamos a la comunidad del apartadero que da atención a nivel primaria a 87 niños y niñas, de los cuales son: 62 de primaria y 25 de Preescolar. El Tendido, dando atención a 15 niños y niñas, de preescolar y primaria. El Astillero dando atención a 144 niños y niñas, de los cuales son 116 de la primaria y 28 de preescolar, con una inversión de \$ 32,275.20



DOTACIONES	HOMBRES	MUJERES	RANGO DE EDADES	COMUNIDADES
246	133	113	3 a 12 años	Apartadero, El Tendido y El Astillero

### DESAYUNOS CALIENTES



**OPM: Fortalecer el estado nutricional de los sujetos de asistencia social para disminuir la desnutrición y prevenir la obesidad.**

**ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN**

**ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA “OEA”**

Otorgamos 81 pláticas de orientación alimentaria a niños y niñas en nivel preescolar y primaria, mujeres y hombres en edad adulta y mujeres y hombres con discapacidad, con un total de 1136 asistentes en las diferentes comunidades del Municipio; así como 36 talleres en donde se les orienta en la preparación de menús saludables beneficiando a 458 mujeres y hombres del municipio.

MES	ACCIÓN	HOMBRES	MUJERES	COMUNIDADES
Agosto	Se han impartido 3 pláticas de Orientación Alimentaria sobre Alimentación en Adultos Mayores	41		Zothé, Tlaxcalilla, Llano largo, San José Atlán, Pedregoso, Guadalupe El Astillero, San Isidro El Astillero, Monte Alegre El Astillero, Sabinita, Col. Rojo Gómez, Manzana del Tendido, Dantzibojay, Bondonjito.
Septiembre	Se han impartido 11 pláticas de Orientación Alimentaria “Bájale a la sal”	85	88	La Sabinita, Yonthé (Prim), Maney, Saucillo, Dandhó, San Isidro El Astillero, Huichapan cabecera, a Nivel Preescolar.
	6 Talleres Saludables de Orientación Alimentaria: “Receta ensalada de lechuga con fruta”	2	98	La Sabinita, Maney, Saucillo, Dandhó, Astillero
Octubre	13 Pláticas de Orientación Alimentaria: “Higiene en la preparación y consumo de alimentos” y “Hábitos de alimentación saludable”	Niños 107, Padres de Familia 19	Niñas 92, Madres de Familia 50	Jonacapa (JN), La Escondida, Sabina Grande, Comodejé, Vitejhé, Huixcazdhá, San Isidro El Astillero, Zequetejhé, Huichapan

	11 Talleres Saludables: Receta: Ensalada rusa con pollo		150	La Escondida, Sabina Grande, Comodejé, Vitejhé, Huixcazdhá, San Isidro el Astillero, Zequetejhé. Nivel Primaria
Noviembre	11 Pláticas de Orientación Alimentaria: tema ¿Qué son las enfermedades crónicas no transmisibles?	Niños 142 Padres de Familia 3	Niñas 142 Madres de familia 7	San José Atlán (JN), Monte Alegre El Astillero (JN), El Apartadero, Tlaxcalilla.
	4 Talleres Saludables: Receta: Alambre de bistec con pimiento, zanahoria y jícama	1	30	San José Atlán, Monte Alegre, El Astillero, El Apartadero, Tlaxcalilla. Nivel Primaria.
Diciembre	20 Pláticas de Orientación Alimentaria: Tema: La porción de alimentos ideal a mi edad	Padres 17 Niños 13	Niñas 20, Madres 28	San José Atlán, Pateshito, Manzana del Tendido, Tendido, Dantzibojay, Tlaxcalilla, Guadalupe El Astillero, Monte Alegre El Astillero, Huichapan, Col. Rojo Gómez, Zothé, Barrio San Mateo, Llano Largo, Sabinita, Dongoteay, Escondida.
	4 Talleres Saludables: Receta: Fajitas de pollo con vegetales		33	Dongoteay, Monte Alegre El Astillero, La Escondida, Col. Rojo Gómez.
Febrero	4 pláticas de Orientación Alimentaria Tema: Nuevo etiquetado	Niños 48	Niñas 57	Dantzibojay, Maxthá, Boye, El Apartadero
	4 Talleres Saludables Receta: Fajitas de pollo con vegetales		34	Dantzibojay, Boye, Maxthá, El Apartadero

Marzo	6 Pláticas de Orientación Alimentaria Tema: Evita las bebidas endulzadas, elige agua natural y "Beneficios del ejercicio y la activación física"	Niños 56	Niñas 48 Madres de familia 49	Dandhó, Mamithí, El Cajón, San José Atlán, Zothé Nivel Preescolar y Primaria
	6 Talleres Saludables: Receta: Fajitas de pollo con vegetales		49	Dandhó, Mamithí, El Cajón, San José Atlán, Zothé, Nivel Preescolar y Primaria
Abril	3 Pláticas de Orientación Alimentaria: Tema: alimentación durante los primero 1000 días de vida	Niños 17	Niñas 17	Zamorano, Tlaxcalilla, Yonthé Nivel Primaria
Mayo	12 Pláticas de Orientación Alimentaria: Tema: Huestos pedagogicos y preservar el consumo de alimentos regionales	Niños 47 Padres de familia 6	Niñas 45 Madres de familia 1	Huixcazdhá, Zothé, Llano largo, Pedregoso,
	5 talleres saludables: Receta: ensalada de frutas y verduras		70	Pedregoso, Dantzibojay, Sabina Grande, Zothé, El Apartadero



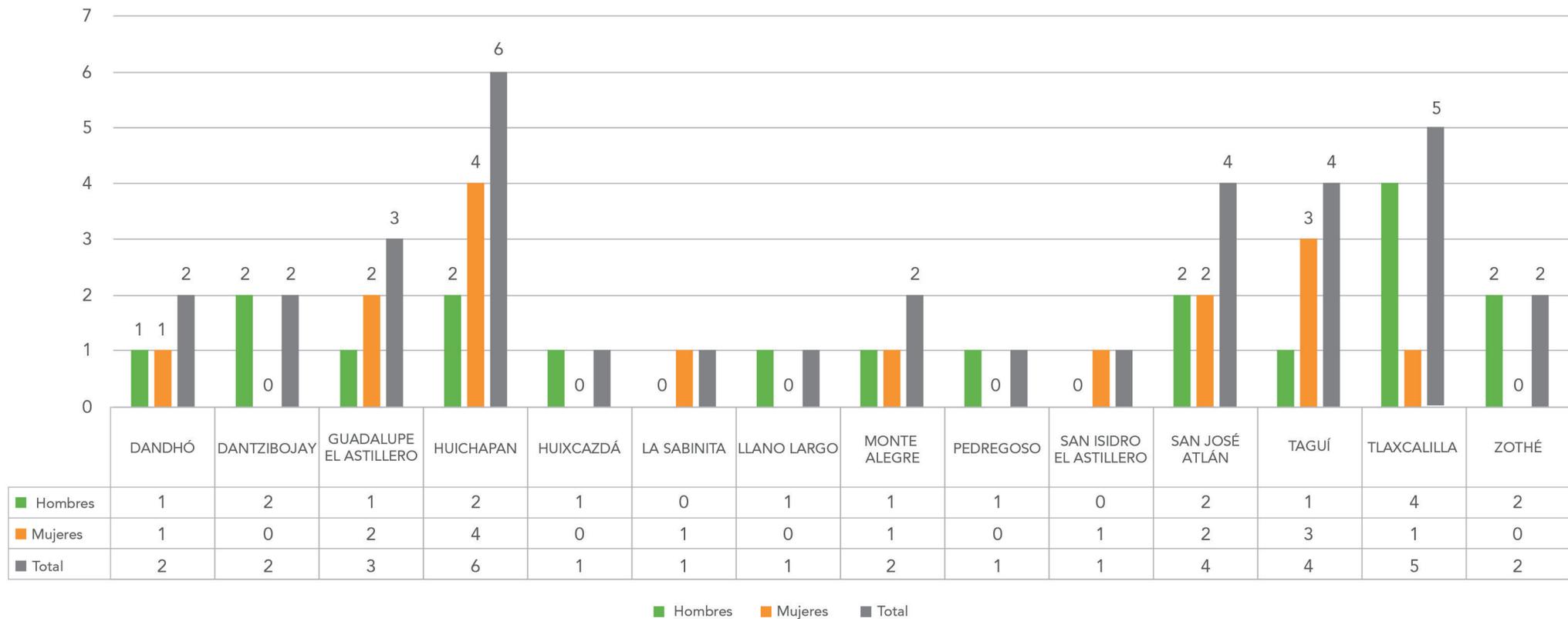
**OPM: Promover una sociedad incluyente para tener vínculos sociales y vulnerabilidad**

**ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ADULTOS MAYORES**

Entregamos despensas de manera mensual en 14 comunidades del Municipio a personas en edad de más de 60 años, en estado de desamparo o vulnerabilidad, siendo beneficiados 35 mujeres y hombres de 14 comunidades del municipio, con una inversión de \$ 9,450.00 pesos.



**DESPENSA A ADULTOS MAYORES**



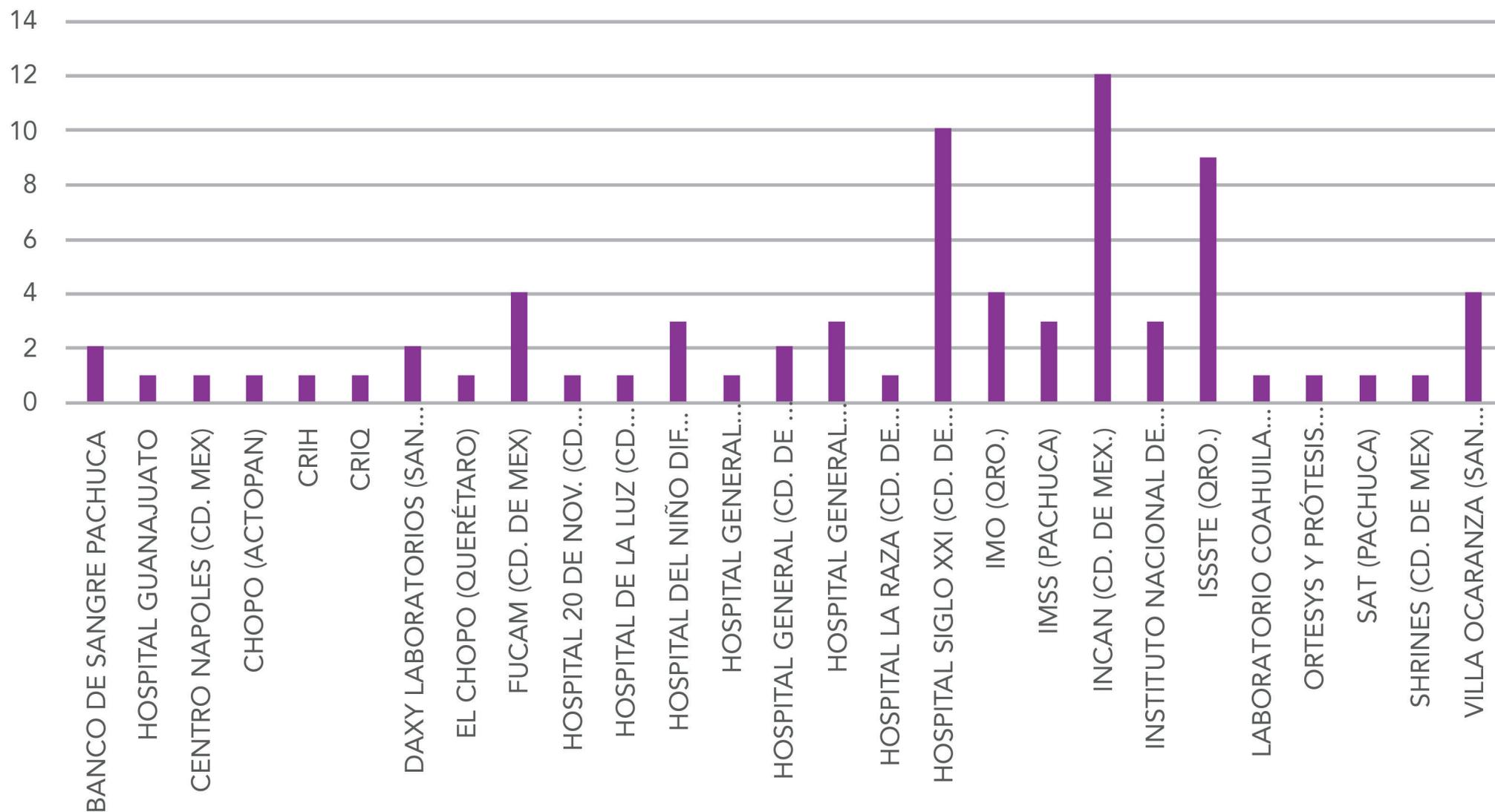
## ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD

Entregamos mensualmente a 11 hombres y mujeres en un rango de edad de 26 a 77 años con alguna discapacidad del Municipio con despensas que contienen abarrotes, fruta, verdura y leche, en 9 comunidades del Municipio, con una inversión de \$ 3,465.00.

Beneficiamos a 677 personas de las diferentes comunidades del Municipio, en otorgar vale de descuento de pasaje del 50 % de ida y

## TRASLADOS

retorno, con la empresa Estrella Blanca a las personas de las comunidades del Municipio, que requieran viajar a las diferentes ciudades del Estado y de Estados circunvecinos, para su atención médica o seguimiento en tratamientos médicos.



**OPM: Realizar y promover campañas juveniles para prevenir delincuencia y adicciones.**

**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PAMAR).**

Otorgamos 384 asesorías psicológicas con las cuales se vieron beneficiadas 474 personas (65 niñas, 88 niños, 30 adolescentes varones, 40 adolescentes femenino, 18 adultos hombres y 244 adultos mujeres), de las distintas comunidades del Municipio.

Llevamos a cabo 19 talleres virtuales sobre distintos temas: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, Buen Trato, Adicciones, Trabajo Infantil, Embarazo Adolescente y Participación Infantil, en los cuales participaron NNA (Niñas, Niños y Adolescentes) de las distintas comunidades del Municipio, con lo cual se vieron beneficiados 128 personas de las cuales 38 fueron niñas, 56 niños, 19 adolescentes varones y 15 adolescentes femeninas.

TALLER	HOMBRES	MUJERES
Prevención del Abuso Sexual Infantil	5 niños, 6 adolescentes	5 niñas, 2 adolescentes
Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas	4 niños, 6 adolescentes	5 niñas, 1 adolescente
Buen Trato	9 niños, 2 adolescentes	5 niñas, 2 adolescentes
Adicciones	8 niños, 1 adolescente	3 niñas, 3 adolescentes
Trabajo Infantil	4 niños, 1 adolescente	2 niñas
Embarazo Adolescente	7 niños, 1 adolescente	5 niñas
Participación Infantil	6 niños	5 niñas, 2 adolescentes

El programa PAMAR pretende que los niños, niñas y adolescentes (NNA) conozcan y difundan sus derechos, para lo cual, de manera anual en el mes de Marzo, se realiza el evento para la elección del Impulsor Regional por lo que, en esta ocasión fue elegida una adolescente de 14 años quien representó a nuestro Municipio, obteniendo el Segundo Lugar a nivel regional con el tema "Como fueron vulnerados mis derechos durante la pandemia", mismo que se expuso de manera virtual ante los 10 Municipios que corresponden a la Región Huichapan.

Realizamos la gestión de becas académicas a 10 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación económica que predispone

la deserción escolar y la integración al trabajo Infantil, la beca consiste en un apoyo único de \$2,000.00 los cuales deberán ser utilizados para la adquisición de artículos para uso escolar (zapatos, uniformes, útiles, etc.) las cuales fueron entregadas en los meses de Diciembre y Marzo.

Apoyamos a dos integrantes del centro PAMAR, las cuales participaron en la elaboración del instrumento para la encuesta nacional ¿ME ESCUCHAS?, de igual manera se asistió con ellas al Complejo Cultural los Pinos para la presentación a los medios de dicha encuesta, favoreciendo así al ejercicio de NNA de su derecho a la PARTICIPACIÓN. Difusión y aplicación de la Consulta Nacional ¿Me Escuchas? 2022 mediante carteles en lugares estratégicos de la cabecera, repartición de volantes sobre la consulta y la manera de participar, aplicación en las escuelas de la cabecera y de algunas comunidades del municipio.

Impartimos talleres sobre Derechos de los niños en el preescolar de la comunidad de San José Atlán a 5 grupos, siendo un total de 87 alumnos (39 niños y 48 niñas).



## INSTITUTO HUICHAPENSE DE LA JUVENTUD

A través del Instituto Huichapense de la Juventud, se realizaron 5 conferencias sobre la prevención del suicidio, además, de cómo apoyar o detectarlo en familiares y amigos con un alcance de 383 jóvenes.

Llevamos a cabo 2 conferencias dirigidas a padres de familia sobre las problemáticas de los hijos y como apoyarlos en la transición de niños a jóvenes, con un alcance de 600 jóvenes y padres y 3 monólogos y stand up "Podrías ser tú" sobre violencia familiar, adicciones y delitos cibernéticos con un alcance de 32 jóvenes.

Trabajamos en desarrollar actividades para la igualdad de género, además del empoderamiento de la mujer ante la sociedad con 2 conferencias "Emprende con propósito y resolución de conflictos" con un alcance de 83 mujeres jóvenes, se realizaron también campañas de Prevención del embarazo no planificado para las mujeres jóvenes del Municipio con un alcance de 40 jóvenes.

Llevamos a cabo 10 conferencias y talleres de defensa personal y empoderamiento femenino con un total de 350 mujeres jóvenes beneficiadas.



## OPM: Promover la reapertura del Programa Calidad de Vida en el Adulto Mayor.

### CALIDAD DE VIDA EN PERSONAS ADULTOS MAYORES (CVPAM)

Con el propósito de brindar atención a las mujeres y hombres adultos mayores que deseen participar en actividades físicas y en la toma de pláticas con temas Gerontológicos.

Realizamos 44 visitas domiciliarias en las comunidades de El Saucillo y San José con la intención de hacer la invitación a las actividades a realizar en el programa, Se realizaron 20 sesiones de activación física y de impartición de pláticas con temas Gerontológicos, con las cuales se beneficiaron 28 adultos mayores de la comunidad de San José Atlán, de los cuales 3 son hombres y 25 mujeres.



### INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

A través del Instituto Municipal para las Personas Adultas Mayores, afiliamos y entregamos credenciales del programa federal INAPAM, con la finalidad de obtener beneficios y descuentos con prestadores de servicios en todo el país, se realizaron 834 afiliaciones beneficiando a personas mayores del Municipio y de otros Municipios y Estados que lo soliciten.

Implementamos el Programa Municipal "Tarjeta IMUPAM-Huichapan" como un instrumento para gestionar y lograr precios preferenciales, en productos y servicios locales, para fortalecer la economía familiar de

las personas adultas mayores del Municipio de Huichapan, afiliando a 717 personas mayores del Municipio y se firmaron 13 convenios de colaboración, con propietarios de comercios locales que brindan precios preferenciales a personas mayores que cuenten con su Tarjeta de Descuento, entre los cuales se encuentran: Farmacia Farma Din, Zapaterías Sagrado Corazón, Salones Daniela, Laboratorio de Análisis Clínicos Rox, 583 Barber Shop, Wings Caffee, Papelería Piolín, Lonchería Katy, Clínica del Ángel, Pasteles Betsy, Consultorio Médico Dr. Anselmo, Farmacia Nuestro Señor del Calvario, Farmacia Gemma-

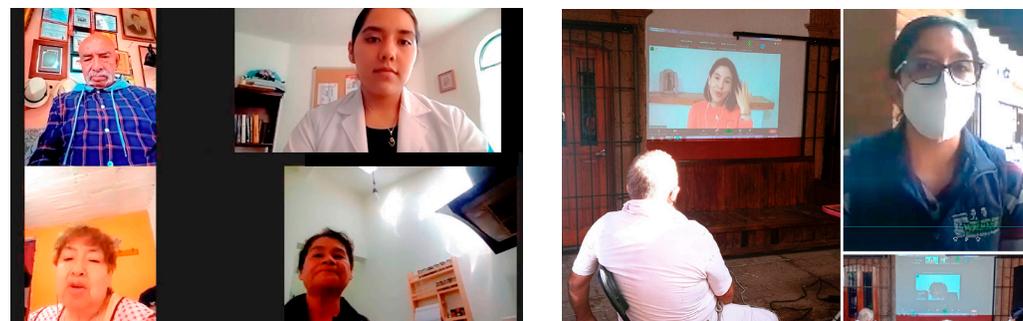


Con el objetivo de garantizar y darle certeza jurídica a la identidad de las personas mayores y contribuir a su economía familiar, en coordinación con el Registro Familiar, se llevó a cabo la condonación y entrega de actas de nacimiento, beneficiando a 175 personas mayores de 25 comunidades del municipio de Huichapan.

Con la finalidad de prevenir el deterioro cognitivo, mejorar las relaciones interpersonales y la calidad de vida de las personas mayores, se llevaron a cabo 21 sesiones de actividades recreativas en las comunidades de Jonacapa, Zequetejé, Saucillo y cabecera municipal, beneficiando a 182 personas mayores.

Con la finalidad de mantener a la población informada en temas de salud, tanatología, nutrición, asesoría jurídica, se brindaron 15 pláticas temáticas, 6 en modalidad virtual con temas como Conociendo el Alzheimer, Edad de oro: Vejez en Plenitud, Incontinencia Urinaria, Como evitar ser víctimas del delito de extorsión y timo, Duelo Digital. 9 pláticas de modalidad presencial abordando temas como: Toma de conciencia de los Derechos de los adultos mayores, Enfermedades

crónico-degenerativas, Derechos Humanos, Duelo, Violencia y abandono, Melanoma maligno, Salud bucal, beneficiando a un promedio de 250 adultos mayores de las comunidades de San José Atlán, Sabinita, Jonacapa, Zothé, Tlaxcalilla, Saucillo, Zequetejé, La Estacion.



Se impartieron 4 talleres de capacitación con la finalidad de integrar a las personas mayores a la vida productiva, estimular y favorecer la salud mental; mejorar la motricidad, autoestima y las relaciones interpersonales, los talleres impartidos fueron: Alimentación Saludable, Pintura en Tela, repostería Navideña y Primeros Auxilios, beneficiando a 50 adultos mayores, de las comunidades de Zothé, Bondojito, Sabinita, Zequetejé, San José, Barrio El Calvario.

Contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores se entregaron 15 apoyos asistenciales (bastones) otorgados al instituto mediante donaciones favoreciendo de esta manera su movilidad, funcionalidad e independencia, beneficiando a personas mayores de las comunidades de Pedregoso, San Isidro El Astillero, Barrio El Calvario, La Campana y Cabecera Municipal.

Entregamos apoyos funcionales (sillas de ruedas, andaderas y bastones de 1 y 4 puntos) beneficiando a 19 personas de las localidades de Vitejhé, San José Atlán, Sabina Grande, Yonthé, Tlaxcalilla, Dandhó, Bondojito, Gavillero de Minthó, El Cajón, La Sabinita, Monte Alegre El Astillero, Zequetejé y Ejido Huichapan.

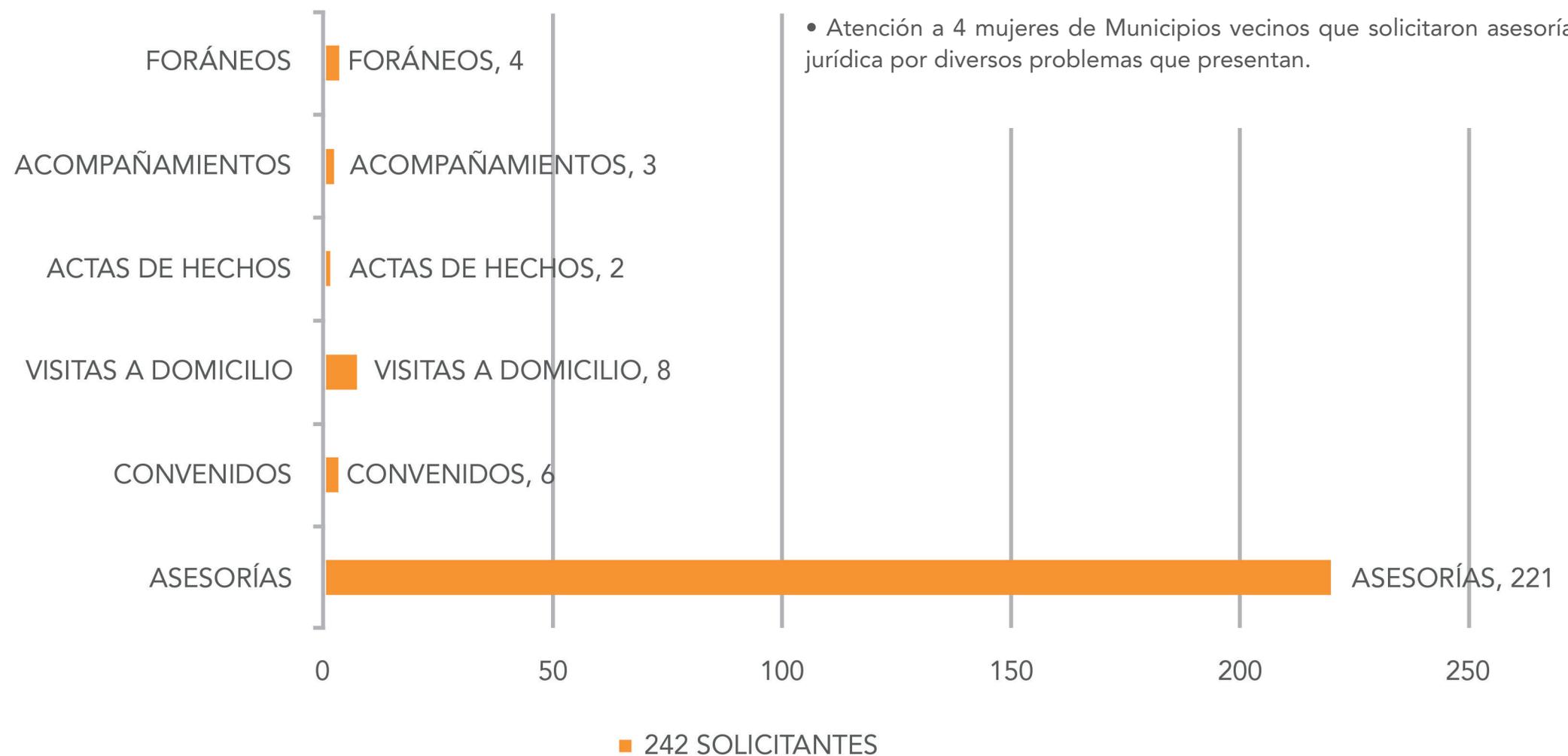


## ÁREA JURÍDICA.

### Realizamos:

- 8 convenios, los cuales han beneficiado a 10 madres de familia y 11 padres de familia que, por sus desacuerdos, no tenían convivencias con sus hijos, lo cual se solucionó al realizar los convenios, beneficiando así a 6 niños y a 4 niñas.
- 8 visitas a domicilio con las cuales, se ha logrado mejorar la relación de familia de las personas que lo han solicitado, en caso de adultos mayores, en el caso de niñas, niños y adolescentes se les explica a las familias los alcances que se pueden generar si no muestran interés en sus hijos,

244 SOLICITANTES



tomando en cuenta las recomendaciones que se realizan la relación de familia se logra fortalecer, así mismo, se busca evitar la violación de sus derechos, exponiendo a la familia las consecuencias que esto puede traerles, beneficiando con esto a: 1 hombre adulto mayor y 1 mujer adulto mayor, 2 mujeres discapacitadas y 2 adolescentes mujeres, 1 niña, 1 niño y un adolescente.

- Acompañamientos a personas vulnerables, ante la instancia del Juez Conciliador, esto con el fin de brindar apoyo y seguridad en la solución de sus conflictos, beneficiando a 2 adolescentes hombres y un adulto mayor.
- 3 actas de hechos beneficiando así a 3 adolescentes de entre 12 y años.
- Un traslado de una persona del sexo masculino a la ciudad de Guanajuato, por ser originario de ese municipio.
- Atención a 4 mujeres de Municipios vecinos que solicitaron asesoría jurídica por diversos problemas que presentan.

# ► CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD



## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS 2030



**8. Promover el crecimiento, económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

**9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.**

**10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.**

**12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**

### COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

La Comisión especial de Turismo del Ayuntamiento Municipal realizó el seguimiento ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia para lograr la declaratoria de Zona de monumentos históricos de Huichapan la cual está conformada por 44 manzanas donde se ubican 150 inmuebles con valor histórico, los cuales datan de los siglos XVI al XIX, siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de julio de 2022.

### SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MUNICIPAL

**OPM: Se profesionalizará y digitalizará el servicio de bolsa de trabajo Municipal, de manera que sea accesible, inclusiva y al alcance de los ofertantes e interesados, además de concertar la firma de convenios de vinculación laboral para la inclusión igualitaria de mujeres y hombres, personas discapacitadas, adultos (as) mayores, jóvenes y comunidad LGBTTTIQ, generando la vinculación laboral a través de ferias de empleo virtuales y presenciales.**

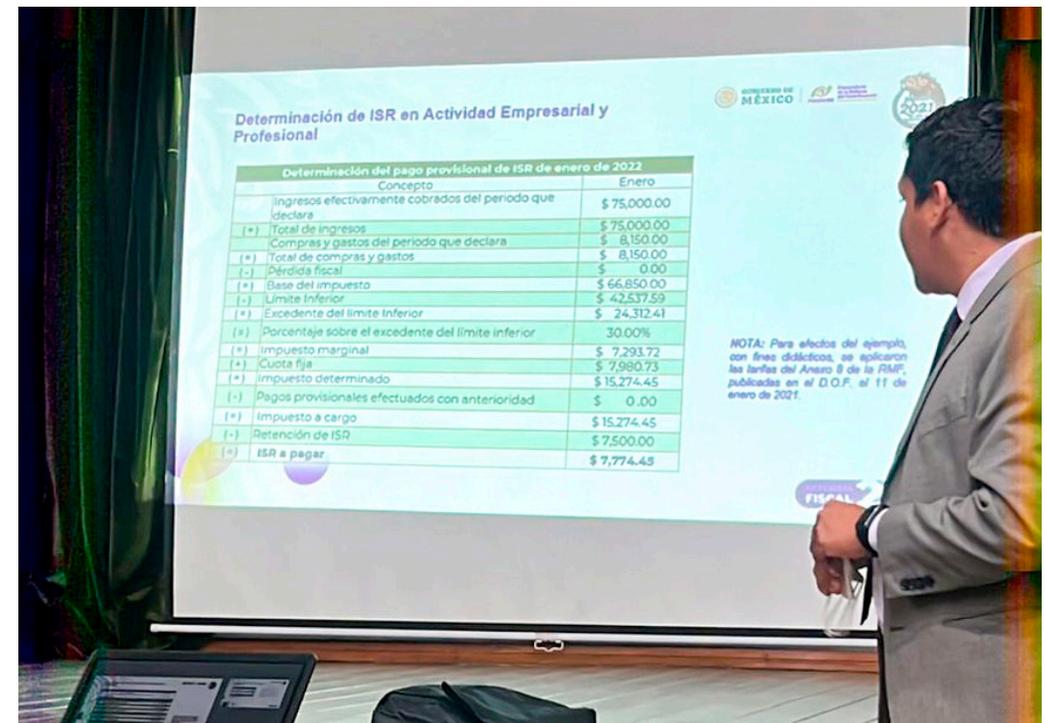
Atendimos la demanda ciudadana de más y mejores oportunidades de empleo mediante la vinculación de 855 personas en edad laboral con 15

empresas regionales de los ramos industrial y de autoservicios, logrando así superar la cifra del 2021 con casi el doble de personas vinculadas para el empleo.

Generamos alianzas estratégicas con 21 empresas locales como FEMSA, Interceramic, Aurrera, Coopel, entre muchas otras, a fin de que, nuestra plataforma web Municipal de bolsa de trabajo, que ya se encuentra a un 98% de su desarrollo, permitiéndole al Municipio ser el enlace entre empresas y candidatos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes; contribuyendo así, con el objetivo 17 de la agenda 2030 alianzas para lograr los objetivos.

### OPM: Fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.

Para satisfacer la demanda empresarial del municipio con respecto a la generación de estrategias de aprendizaje flexibles que faciliten y aseguren el éxito en procesos de administrativos, de producción y comercialización de productos y servicios, de esta manera se vieron beneficiados 6 microempresarios de los Ramos Canterero, de Servicios y Productores de comunidades como Boyé, San José Atlán, Centro Histórico y El Calvario mediante capacitación en materia fiscal, contribuyendo así con herramientas que permitan un trabajo decente y un crecimiento económico.



## OPM: Impulso y Fortalecimiento al Comercio local.

### Campaña de consumo local

La estrategia del Gobierno Municipal consiste en conseguir que los ciudadanos de Huichapan, conozcan y valoren el trabajo y la aportación que los productores locales hacen en la alimentación de todos y en la economía del territorio, a partir de un spot de 60 segundos, que se centra en cada producto y por tanto, profundiza en el refuerzo del productor local y de temporada, se ha generado una campaña con la que se pretende mejorar el conocimiento y la percepción del sector primario, productores, ganaderos, agricultores, apicultores y piscicultores reales que pone en valor los productos de la tierra que ellos cuidan, cultivan y pescan y nosotros comemos, hasta el momento, esta campaña ha beneficiado a 20 productores locales de comunidades como El Gavillero de Minthó, Tlaxcalilla, Mamithí, San José Atlán, Taguí, Zamorano, Centro Histórico, Maney, con un impacto en redes sociales de aproximadamente 1,900 reproducciones por semana para cada productor.

En #Taguí existe un lugar conocido como #RanchoZethé donde encontrarás un sembradío de fresas y adquirirlos a un buen costo y de gran calidad.  
#ConsumeLocal  
#DesarrolloEconomicoMunicipal



287 42 comentarios 200 veces compartido

Huichapan Pueblo Mágico  
3 de agosto a las 10:06  
#ConsumeLocal... consume huevo de rancho de Hacienda Huixcazdhá.  
#DesarrolloEconomicoMunicipal  
#HuichapanPuebloMágico



111 77 veces compartido

Huichapan Pueblo Mágico  
29 de junio  
Hoy en #ConsumeLocal te invitamos a conocer la comunidad de #Mamithi donde realizan ricos quesos.  
#DesarrolloEconomicoMunicipal



233 12 comentarios 189 veces compartido

Huichapan Pueblo Mágico  
10 de agosto a las 10:32  
#ConsumeLocal... consume calabazas frescas del campo de la bonita comunidad de #Zamorano.  
#DesarrolloEconomicoMunicipal  
#HuichapanPuebloMágico



155 11 comentarios 173 veces compartido

## OPM: Alianzas Estratégicas.

### Paquete de herramientas a bajo costo

El programa "Paquetes de Herramientas a Bajo Costo" del Gobierno Municipal, es un instrumento que busca apoyar a las empresas, en particular, a las de menor tamaño y a los emprendedores con el propósito de promover el Desarrollo Económico Municipal, a través del otorgamiento de paquetes de herramientas con un costo 30% por debajo del costo en el mercado normal, este programa ha beneficiado en este año a 38 microempresarios y emprendedores, fomentando su creación, desarrollo, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad a través de las alianzas entre Gobierno y Sector Privado.



## OPM: Alianzas Estratégicas.

### Vinculación internacional

La industria de la cantera es una de las principales actividades generadoras de derrama económica en el municipio, contribuye con más de 3,500 empleos directos, sector importante en las ventas internacionales con un crecimiento de un 25.1% respecto al año anterior, por esta razón y atendiendo sus necesidades se generó una acción de difusión para lograr el posicionamiento del municipio como el principal productor de cantera a nivel nacional, en el ámbito internacional, creando una revista de interés general y contenido descriptivo sobre yacimientos, productos, industrializadores, en esta misma se incluyeron beneficios que obtendrían los empresarios nacionales e internacionales al invertir en el municipio, su lanzamiento beneficiará mediante la difusión a casi 100 industrializadores de este ramo.

# HUICHAPAN

HIDALGO, MÉXICO

INDUSTRIA CANTERERA Y  
GUÍA PARA EL INVERSIONISTA



## PROCESO DE EXTRACCIÓN DE LA CANTERA

El Municipio de Huichapan de los más ricos en colores, cuenta con una gama de aproximadamente 15 diferentes proveniencias yacimientos propios

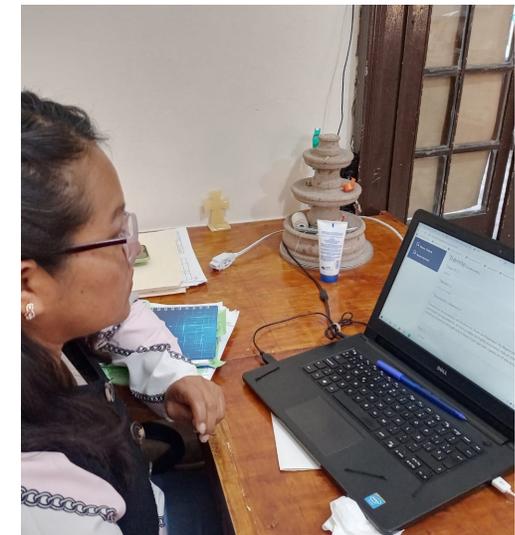
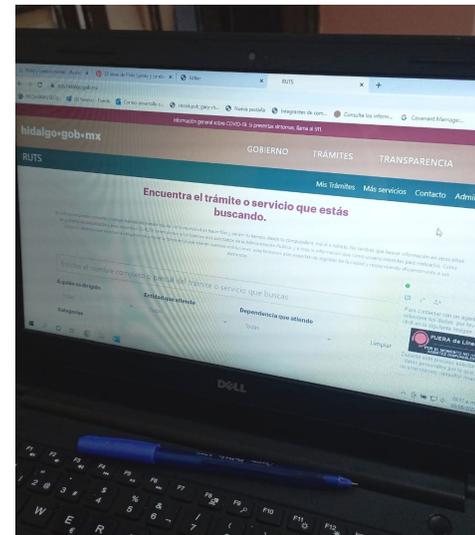


**OPM: Ofertar trámites servicios de fácil cumplimiento, a fin de brindar certeza jurídica, eliminar la discrecionalidad y opacidad en la actuación pública, así como favorecer la competitividad, el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo, a través de la simplificación administrativa y un normativo Municipal suficiente y actualizado, lo que favorece el desarrollo económico y la inversión en el municipio.**

### Mejora regulatoria

El registro único de trámites y servicios (RUTS) es un portal Estatal en el que se puede consultar trámites de manera rápida, sin la necesidad de hacer filas y perder tiempo; desde la computadora, móvil o tableta. En RUTS se tiene acceso a los trámites más solicitados de la Administración Pública del municipio, y a toda la información que como usuario se necesita para realizarlos, como Gobierno Municipal y a sabiendas de nuestra obligación para innovar, nos dimos a la tarea de alimentar dicha plataforma con todos los trámites y servicios que ofrecen las 65

dependencias Municipales, a fin de que, los ciudadanos puedan acceder a dicha información sin tener que desplazarse desde su comunidad para conocerla, de esta manera, estamos contribuyendo en la disminución de costos y gastos en los trámites y en el acceso a los servicios beneficiando así a las 34 comunidades y a los 8 barrios, dicha plataforma virtual es actualizada cada 3 meses para brindar la información al día.



El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) es un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites Municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo en máximo 3 días hábiles. Para la apertura de dicho módulo nos dimos a la tarea de realizar diversas acciones como: un programa operativo anual, un manual de operaciones, un catálogo de giros de bajo impacto, un reglamento interno de mejora regulatoria y un acta de acuerdos, con lo cual beneficiaremos al municipio en su totalidad con la derrama económica que las MIPYMES que van a poder apertura en máximo 72 horas estarán dejando para el Municipio con la generación de más y mejores empleos, autoempleos y oferta de más productos.



## OPM: Alianzas Estratégicas.

### Reconstrucción del tejido social

El tejido social es la configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. Esto quiere decir que todas nuestras actividades diarias, desde la convivencia familiar, en nuestros trabajos, escuelas, y con nuestros vecinos, componen el "Tejido Social" de las actividades generadoras de economía social tenemos la reanimación de la revinculación de la persona con su origen, su territorio, su historia y su comunidad para abonar a la armonía social.



Empezamos a generar la recuperación de dicho tejido mediante la creación de alianzas con entidades federales y estatales como SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Instituto de la Juventud (INJUVE), Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud para lo cual se han llevado a cabo 4 mesas de trabajo dando como resultado un diagnóstico integral del municipio en trabajo conjunto con 10 dependencias municipales el cual generará acciones enfocadas a la sanación comunitaria para reactivar la confianza, la comunicación y los acuerdos. Dichas acciones se implementarán desde las comunidades, barrios, las escuelas o los lugares de trabajo mediante acciones concretas de capacitación, emprendimiento, cuidado del medio ambiente, participación social.



### SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

**OPM: D1. Fortalecer el mercado interno y el consumo de productos de origen local, favoreciendo la economía rural y social, estableciendo circuitos de mercadeo, ferias de consumo local y campañas de difusión, a través una estrategia de capacitación, registro de marcas, certificación a productores locales, micro, pequeñas y medianas empresas, planes de comercialización, planes de negocios, marketing digital, ferias, exposiciones y congresos.**

A través de la Secretaría General Municipal de Huichapan se gestionó la colaboración con la Iniciativa Social para el Desarrollo Igualitario A.C. con el firme propósito de colaborar con la economía de las familias huichapenses, por lo que mediante la Expo Economía Social Huichapan 2022 los pasados días 29, 30 y 31 de julio, en la que se llevaron a cabo la entrega de diferentes productos a precio de fábrica siendo un total de 643 productos entregados a un total de 174 familias beneficiadas de todas las comunidades y cabecera de este municipio, generando un impacto a su economía con un ahorro de \$446,934.00 pesos esto es el resultado respecto al pago que realizaron precio expo economía social y el precio mercado a nivel normal.



## DIRECCIÓN DE TURISMO

**OPM: Implementar y fomentar las alianzas estratégicas internacionales y nacionales, a través de acuerdos, hermanamientos, instrumentos jurídicos y diplomáticos para impulsar las opciones productivas, transferencia e innovación tecnológica, intercambio comercial, agropecuario, de turismo, cultura, eventos, congresos y exposiciones.**

Promocionamos al Municipio de Huichapan, como destino turístico idóneo para turistas nacionales e internacionales a través de campañas publicitarias en redes sociales.

**Huichapan Pueblo Mágico:** Refuerza la imagen y la selección del municipio, como destino turístico a través de una campaña publicitaria #Huichapanlotienesquevivir.

El visitante puede ver de manera atractiva a través de post las opciones de alojamiento, gastronomía y sitios históricos.

Realizamos la campaña publicitaria #HuichapanPuebloMágico elaboramos 62 Post Publicitarios de los diferentes atractivos turísticos, donde se ha tenido un alcance máximo de 44,800 vistas, destacamos, que la página cuenta con 17,253 seguidores y un registro de 1,489 visitas mensuales.



**OPM: Dar impulso al municipio de Huichapan como destino competitivo en la actividad turística a través de acciones de promoción y mejoramiento en los programas de atención a visitantes.**

Atendemos módulos de información turística; Ofreciendo información turística y de interés general sobre el Pueblo Mágico a los turistas y/o visitantes que arriban al mismo. Los módulos de información turística están ubicados en el Palacio Municipal y en el Jardín Zaragoza.

A través de los módulos de información turística, se atendieron a 3,124 personas con un promedio mensual de 235 personas atendidas, así mismo, arribaron al municipio 35,827 personas con un promedio de gasto de \$700.00 pesos por persona, generando una derrama económica de \$25,078,900 pesos, es necesario resaltar que el 70 % de los turistas provienen del Estado de México y Ciudad de México, mientras que el 30% de otros Estados del país.



Celebramos el convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal de Huichapan y la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes AMAV, el 05 de marzo del 2022 se firmó el convenio de colaboración en materia de turismo entre ambas partes.

Con este convenio de colaboración del Gobierno Municipal y AMAV Nacional, se tiene la oportunidad de establecer bases de colaboración y cooperación entre ambas partes, para llevar a cabo de manera conjunta la planeación y ejecución de actividades y estrategias dirigidas a la promoción y difusión del Turismo.



Ofrecemos a los turistas la experiencia de vivir a bordo del Turibus un paseo histórico contemporáneo, conociendo los puntos de más interés dentro de Huichapan es uno de los 7 Pueblos Mágicos del Estado de Hidalgo.

Realizamos 110 recorridos, de los cuales, se han atendido a 805 personas, 70 recorridos han sido peatonales, beneficiando a 394 personas y 40 han sido en Turibus otorgando el servicio a 490 personas, generando una aportación de \$21,445.00 pesos.



**OPM: Promover y fortalecer las certificaciones, habilidades y conocimientos de los prestadores de servicios en programas de calidad y mejora continua en sus diferentes áreas.**

La Dirección de Turismo Municipal a través de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, realizan capacitaciones a los prestadores de servicios del municipio para la mejora de atención y servicios a los clientes y/o visitantes.

Gestionamos apoyos económicos con los pequeños empresarios de la Cabecera Municipal, como ayuda a los prestadores de servicios en los cursos que tienen algún costo, recaudando un total de \$4,000.00 pesos.



Realizamos 15 capacitaciones gratuitas, instruyendo a 162 prestadores de servicios y público en general, 2 cursos de preparación de bebidas y atención a comensales a 20 prestadores de servicios, en el cual, se les apoyó con \$200.00 pesos, siendo el 50% del costo total del curso por persona con apoyo gestionado.



Actualmente 4 establecimientos se están certificando en “Sello de Calidad Punto Limpio”, en que recibirán el sello Safe Travels, otorgado a destinos que cumplen con las normativas para el bienestar del turista, donde con apoyo de SECTUR del Estado de Hidalgo se les condonó \$3,000.00 pesos, siendo el 50% del costo total de la certificación por establecimiento.



**OPM: Ofertar a los turistas locales, nacionales e internacionales diversas alternativas de recreación y esparcimiento que permitan dar a conocer y disfrutar de nuestro Pueblo Mágico.**

Hemos desarrollado acciones promocionales impresas, audiovisuales y electrónicas. Se ha participado en actividades, ferias y exposiciones, que permiten promocionar y posicionar a nuestro municipio como destino turístico.

Se apoyaron 11 eventos municipales y regionales que representaron la visita de un aproximado de 5000 personas, las cuales, visitaron los stands que representaban a Huichapan como destino turístico.

ACTIVIDAD	FECHA
Feria FAMEX	Del 22 al 25 de septiembre
Declaratoria de Zempoala	05 de octubre
Ruta del Pulque Hacienda La Cruz	02 de octubre
Programa “Turismo en corto” por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Pachuca.	09 de octubre
Ruta del Pulque Hacienda Monte Alegre	30 de octubre
Callejoneada	31 de octubre
Festival Abundio Martínez	Del 05 al 19 de noviembre

Sexta sesión plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios	01 de diciembre
Semana Santa	Del 15 al 17 de abril
Feria del Calvario	Del 21 al 25 de abril
Stand Turístico en Tecozautla Hgo.	22 de julio



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

**OPM: Generar un modelo de producción agrícola, piscícola y pecuaria, que fomente modelos sostenibles y resilientes con el medio ambiente, a través de la capacitación, agricultura por contrato, certificaciones, asesoría técnica, transferencia tecnológica, investigación, créditos, financiamientos, fortalecimiento a la infraestructura, a través de programas que fortalezcan la seguridad alimentaria para obtener productos de calidad, a buen precio y un precio justo en el mercado.**

El sector Agropecuario en el municipio de Huichapan, es el segundo sector dentro de las actividades económicas productivas lo cual representa el 30%, el cual sigue en constante crecimiento y genera ingresos para los productores del municipio.

La Dirección de Desarrollo Agropecuario ha implementado acciones para fortalecer la producción en el campo huichapense.

Se implementó la comercialización de semillas de maíz, en un esquema

de precios por debajo de los mercados locales, con el beneficio de que esta semilla está evaluada ya en el municipio, para maíces precoces y tardíos, de 5 variedades diferentes (Az-25, Az-20, Bronce, Plata, Titanio) mediante esta acción se le apoya al productor a adquirir semilla mejorada a mejor precio y así lograr la sostenibilidad de los sistemas de producción para asegurar la alimentación, aplicando los procesos en la región para el aumento de la productividad en maíz de temporal y riego.

Implementamos a través de una compra consolidada la adquisición de semilla certificada, con la inversión de \$ 87,400.00, pesos, lo que benefició a 38 productoras y productores con una superficie apoyada en 250 hectáreas, los cuales 4 fueron mujeres y 105 hombres, pertenecientes a 17 Ejidos del municipio.



Apoyamos en un esquema de compra consolidada con productos agroquímicos y biofertilizantes con precios por debajo del mercado local con el beneficio de que los productos son los que utilizan por los productores locales, mediante esta acción se le apoya al productor con la adquisición de agroquímicos y biofertilizantes líquidos a mejor precio, completando el proceso de producción de su cultivo mitigando costos, lo que beneficio a 34 productores con una superficie apoyada de 68 hectáreas, de los cuales fueron 4 mujeres y 30 hombres de 17 comunidades con la inversión de \$10,000.00 pesos.

Debido a la recesión económica y conflictos en Europa, de los principales productores de fertilizante que detuvieron la producción, originando una escasez en el mercado, lo que propició el encarecimiento de estos, traduciéndose a una menor rentabilidad e incrementos de costos tanto para el productor como el consumidor final, ante esta situación, la Dirección de Desarrollo Agropecuario, buscó la alternativa para la

solución de esta problemática con la adquisición a través de una compra consolidada en la venta de Fertilizante Orgánico de Lombricomposta, de 12.4 toneladas, 1.75 toneladas de composta para el beneficio de 90 productores de 8 localidades.



Contribuimos a la seguridad alimentaria mediante el programa entrega de aves de postura en 2 etapas, con el objetivo de impulsar proyectos productivos en el municipio, con el cual beneficiamos a 792 unidades de producción pecuaria primarias, con capacitación y entrega de 792 paquetes de aves de postura a 792 mujeres, con la inversión de \$ 86,868.00 para la crianza avícola en la producción de huevo y carne (doble propósito) en las 35 localidades del municipio.



Apoyamos con entrega de plantas para huerto familiar, consistente en 500 plantas de diferentes variedades de hortalizas, en beneficio de 19 productores y sus familias con una inversión de \$ 500.00.pesos



Destacamos la construcción de un tianguis agropecuario, que en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas se lleva a cabo, que tendrá la capacidad de albergar a 45 productores primarios en el municipio, esto con la firme intención de activar la economía en el sector primario a nivel local y regional, con plataformas de acopio, integración, difusión de productos elaborados y procesados por productores locales, con el avance del 70% con la intención de acceder al mercado local de la actividad primaria.



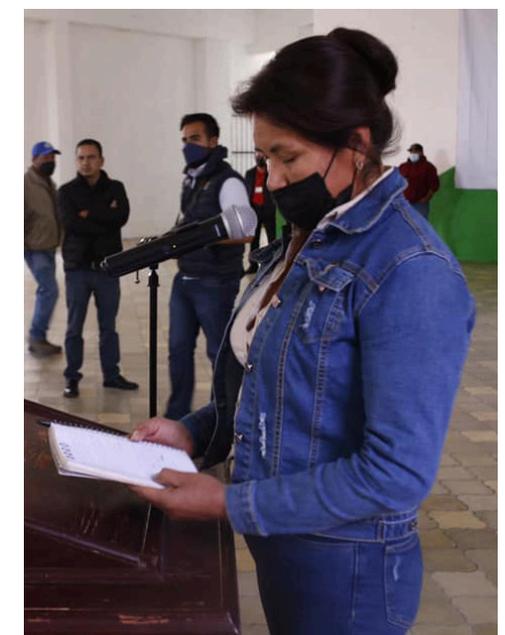
Brindamos el servicio de entrega de movilización de maguey, al hacer entrega de 46 guías de movilización de maguey con el fin de llevar el control de productos y subproductos.

Gestionamos, con dependencias públicas diversas acciones, el apoyo para la debida integración de expedientes, elaboración de las solicitudes, ingreso a ventanilla y gestión para las adquisiciones de bienes, para fomentar el desarrollo de las capacidades de las unidades de producción en el municipio.

Fortalecimos a la producción agrícola a través del aseguramiento de los cultivos afectados por fenómenos meteorológicos en el municipio, el cual, este mismo fue afectado por inundaciones severas en el ciclo

p-v 2021, esta gestión se llevó a cabo por la Dirección de Desarrollo Agropecuario ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, mediante la aseguradora PROAGRO, entregando un total de 1031 cheques de seguro Agrícola Catastráfico, con una inversión de \$ 1,647,750.00, beneficiando a 1,031 productoras y productores de maíz 181 mujeres y 850 hombres, productores y productoras agrícolas en el municipio, junto con sus familias de 29 localidades.

Como resultado de la gestión del Programa Rollo x Rollo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, entregamos apoyos a 52 unidades de producción, para la protección de su patrimonio, de 586 rollos de alambre de púas, con una inversión de \$439,500.00 para 10 localidades en el municipio.



Realizamos la gestión en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, en su Programa de entrega de árboles frutales y maguey, con la entrega de 1075 plantas de maguey y 1,575 árboles frutales de guayaba, granada y nogal, beneficiando a 35 unidades de producción.



Gestionamos en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario 45 solicitudes para el programa entrega de avena, se beneficiaron 45 productores con la entrega de 6.2 toneladas de semilla de avena para una superficie de 122.50 ha. de 9 localidades con un monto de 152,880.00 pesos.



Gestionamos en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, el ingreso de 30 solicitudes para la adquisición de alevines del programa de cría de peces, contribuyendo a la seguridad alimentaria en el municipio, con el cual, beneficiamos a 2820 unidades de producción en 69 embalses con 83,000 alevines entregados en 19 localidades del municipio.

Gestionamos en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, el ingreso de 20 solicitudes para la adquisición de fertilizante, contribuyendo a la producción de los cultivos en el municipio, con el cual, beneficiamos a 20 unidades de producción en 40 hectáreas con 20 toneladas entregadas en 10 localidades del municipio.

Realizamos las siguientes acciones en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Hidalgo, para el periodo que se informa, donde se elaboró e ingresó, de los programas estatales Kilo x Kilo de 44 solicitudes, 217 solicitudes para el Programa Aves de postura, 5 solicitudes para el Programa Rollo x Rollo.



A fin de continuar con el fortalecimiento de la cadena de producción y en colaboración con la empresa Agroalianza en su programa de apoyo, la Dirección de Desarrollo Agropecuario realizó la gestión intermediaria, para la entrega de 54 equipos de insumos, en compra consolidada a menor precio que el mercado local, con una inversión de \$237,305.00 en beneficio de 35 productores y productoras, 9 mujeres y 26 hombres de 19 localidades en el municipio.

Gestionamos el Programa de Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua, con la obra para la captación de agua en el Ejido de Vitejhé, en la construcción de una Olla de agua con la capacidad de retención de agua de 27,860 m<sup>3</sup>, en el cual, en Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, la cual aportó \$1,795,417.73 y los beneficiarios el \$ 89,770.89 para el beneficio de 84 productores y sus familias con la inversión total de \$ 1,885,417.73 pesos con el avance del 50%, a fin de aprovechar los recursos naturales para el uso y conservación de suelo y agua de manera racional.



Trabajamos con Instituciones Educativas, Asociaciones Civiles e Instancias Gubernamentales a través de diferentes proyectos que permitieron sensibilizar, informar y motivar la participación de los productores, a través de cursos de capacitación, asesorías técnicas y atención a la ciudadanía de diferentes ejidos en el municipio, obteniendo el resultado generado de 13 cursos de capacitación, siendo los siguientes temas: Huertos frutícolas, sanidad vegetal, combate al muérdago y paxtle, huertos frutícolas, producto manzana, manejo del huerto frutícola, calibración de sembradoras, producción orgánica de fertilizante, producción de maíz bajo un sistema orgánico, celdas solares tecnologías amigables con el medio ambiente, producción de maguey, plagas y enfermedades, sanidad del maguey, prácticas de reproducción en bovinos - carne, uso sustentable del agostadero, protocolos de sincronización para la inducción de celo en ganado bovino, 245 asistencias técnicas, 424 solicitudes de atención a la ciudadanía, 243 solicitudes en atención con el visitador agrario, solventando los temas de vacunación pecuaria, información referente a visitador agrario, programa de herramientas, sanidad vegetal, rehabilitación de bordos de captación de agua, huertos familiares, para fomentar la producción sustentable de alimentos, mitigación del cambio climático y el crecimiento económico y línea de bienestar de los productores y productoras.



Fomentamos la protección de la producción primaria en materia de sanidad e inocuidad, con el fin de controlar y mantener las condiciones zoonositarias dentro de los hatos ganaderos de los ejidos del municipio.

Ejecutamos la **Campaña Municipal Zoonositaria 2022 contra las enfermedades clostridiales** en su 1 etapa con el objetivo de salvaguardar el patrimonio de los productores con la entrega de 11,600 dosis en beneficio de 1,240 productores de 28 localidades con el monto total de 39,208.00.



**OPM: Incrementar el valor de la producción del mejoramiento genético las especies pecuarias a través del mejoramiento genético que impacte en obtener mejores tasas de aprovechamiento de todos sus derivados.**

A fin de fortalecer el sector pecuario a través del mejoramiento genético en el municipio, se realizaron acciones como la identificación de los beneficiarios, el diagnóstico de las unidades de producción y la selección de vientres, generando un resultado de 1,640 vientres bovinos para inseminar en el presente ejercicio, para elevar la calidad genética en el hato ganadero del municipio.

Adquirimos el equipo para la inseminación artificial, material genético (pajillas de semen), ultrasonido para diagnóstico de gestación, del ganado ovino con una inversión de \$151,880.00 pesos para el beneficio de 35 localidades de Huichapan, garantizando la calidad genética del ganado ovino.



A través de la Dirección de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del gobierno del Estado, se ha hecho lo siguiente, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Agropecuario y mediante la Coordinación de Ganadería, se logró la recepción de expedientes para las siguientes acciones: Evaluación y sincronización de vientres de ganado ovino con biológico hormonal, aplicación de inseminación a vientres, generando un total de 200 vientres inseminados para mejorar su genética y producción de carne de calidad, en beneficio de 20 productores del municipio.

La Administración Municipal 2020-2024, se ha enfocado en la protección de la producción primaria en materia de sanidad e inocuidad, con el fin de controlar y mantener las condiciones zoonositarias dentro de los hatos ganaderos de los ejidos del municipio.

Ejecutamos la campaña municipal Zoonositaria para la prevención de las enfermedades clostridiales en su segunda etapa, con el objetivo de salvaguardar con la sanidad el patrimonio de ganado bovino de los productores con la entrega de 9,680 dosis en beneficio de 1,037 productores de 30 localidades, con una inversión de \$ 17,320.00



Se implementó el uso de documentación oficial del Gobierno del Estado para el registro y movilización de las especies pecuarias, productos y subproductos de origen animal, generando impacto positivo al entregar 1,200 folios en el periodo que se informa, con esto brindamos un servicio que previene el abigeato, identificación de enfermedades, además de cumplir con la Ley Pecuaria del Estado de Hidalgo y su Reglamento.

Brindamos los servicios de registro de fierro quemador y constancia de productor ganadero al hacer entrega de 61 constancias y el registro de 18 fierros quemadores para el periodo que se informa.

**OPM: Innovación, fortalecimiento del campo Huichapense y tratamiento de la tierra. Generar un modelo productivo agrícola, piscícola y pecuaria, que fomente modelos sostenibles y resilientes con el medio ambiente, a través de la capacitación, agricultura por contrato, certificaciones, asesoría técnica, transferencia de tecnología, investigación, créditos, financiamientos, fortalecimiento a la infraestructura, a través de programas que fortalezcan la seguridad alimentaria para obtener productos de calidad a buen precio y un precio justo en el mercado.**

### TIANGUIS GANADERO

Con el objetivo de Fortalecer el desarrollo económico del sector pecuario, dotando al municipio de Huichapan de un espacio que permita a los pequeños y grandes productores pecuarios del municipio de Huichapan, el comercio de sus productos y ganados, con instalaciones apropiadas para el manejo, exhibición y estadía de los animales.

El Presidente Municipal, a través de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en el mes febrero de este año, inició los trabajos de construcción de las instalaciones que ocupara el tianguis ganadero del municipio en la localidad de Dongoteay.



Se ha construido la infraestructura el acceso, módulo de baños, banquetas, corrales, depósito de excretas, área para carga y descarga de animales y área de comensales, además de la nivelación del terreno, con una inversión de \$356,909.48 pesos.



Apoyamos a los Comisariados Ejidales para renovar, rehabilitar y construir sus linderos, presas y bordos, y demás infraestructura con que cuentan los ejidos.

Se apoyó con mano de obra y material a la localidad de Sabina Grande, para la reparación de una de sus presas y del salón ejidal de la comunidad.

Se brindó el apoyo con material al ejido de Gavillero de Minthó, para rehabilitar su pozo de agua con un monto total invertido de \$1,624.00.

Se aportó material para rehabilitar un puente en el ejido de San José Atlán, mismo que fue dañado por las lluvias con un monto total invertido de \$20,930.00 pesos.



# ▶ SEGURIDAD Y TRÁNSITO



ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS 2030



**16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**OPM: Realizar estudios que permitan identificar con precisión la geografía del delito, los focos y causas de inseguridad general en el Municipio.**

Realizamos un replanteamiento en el actual esquema de Seguridad Pública, derivado de los hechos delictivos en el municipio, con la finalidad de limitar la delincuencia en este pueblo mágico el cual, es una atracción turística y con el esfuerzo de todos, se convertirá en un ejemplo de seguridad y progreso, en el entendido de que, la seguridad somos todos y tenemos la obligación de velar por ella. La Seguridad Pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la Constitución señala. La actuación de las instituciones de Seguridad Pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución”.

**Se han obtenido los siguientes resultados:**

1.- Detención y puesta a disposición al Ministerio público del fuero común 1 persona del género masculino y de 01 vehículo marca Toyota 4runner con placas de circulación NBJ-9585, para el Estado de México, así como la portación de hierba verde, (01kilogramo) con características similares a la marihuana.

2.- Detención y puesta a disposición de 04 personas del género masculino, por portación de armas de fuego a bordo de una camioneta Chevrolet silverado color azul, con placas para la Ciudad de México, que contaba con reporte de robo, misma que tenía, diversas denuncias ciudadanas por realizar actividades de delincuencia organizada.

3.- Detención y puesta a disposición de 22 personas del género masculino vinculadas a la delincuencia organizada, quienes tenían en su poder, 13 armas largas y dos armas cortas, así como municiones de diversos calibres, cargadores para diversas armas, chalecos antibalas y equipo táctico diverso, 03 vehículos asegurados que eran usados por miembros delincuenciales para actos ilícitos, 5 camionetas tipo pick up y dos vehículos compactos, todos con reporte de robo, así mismo se aseguraron dos predios, donde tenían su base de operación.

4.- Detención de 03 personas del género masculino a bordo de una camioneta Ford Lobo color blanca con placas de circulación de la Ciudad de México, misma que estaba equipada con estrobos policiales, y se tenían diversas denuncias ciudadanas, como responsable de robo con violencia en carretera federal y estatal, así como implicada en más actividades de delincuencia organizada.

5.- Puesta disposición del Ministerio Público Federal de un tracto camión acoplado con un remolque tipo pipa de capacidad 31 000 litros con el 5 % de hidrocarburo de llenado, así como el aseguramiento de una toma de extracción de hidrocarburo.

6.- Puesta a disposición al Ministerio Público del fuero común de una pipa que cuenta con reporte de robo, y una persona del género masculino en posesión de sustancias psicotrópicas sintéticas.

7.- Puesta a disposición del Ministerio Público Federal de una pipa de Gas LP con razón social Segas con un 75 % de su capacidad, de la cual no se comprobó lícita procedencia del combustible.

8.- Derivado del combate a la delincuencia y los recorridos preventivos en coordinación con Sedena en materia de prevención del delito, se localiza a un convoy de vehículos mismos que por denuncias ciudadanas se dedican al robo con violencia en las carreteras de este municipio y se suscita un enfrentamiento con un grupo de la delincuencia organizada, se logra el aseguramiento por parte de policía municipal de dos camionetas pick up Ram color blanco, ambas con reporte de robo mismo que fueron

entregadas a la Policía Municipal de San Juan del Rio y otra a Guardia Nacional estación Huichapan.

9.-Se logra la desarticulación de grupo criminal de dedicado al robo a casa habitación, logrando la detención de una persona del género masculino quien era el líder de este grupo, mismo que contaba con orden de aprehensión en el estado de México, y cuatro personas más, que fueron puestas al ministerio público.

10.- Detención y puesta a disposición de una persona del género masculino por el delito de robo a casa habitación y de un vehículo tipo camioneta Ford Escape Modelo 2019.

**OPM: Implementar un programa de proximidad y cercanía por parte de los elementos de seguridad.**

La Seguridad Pública representa una de las funciones de mayor importancia para la Administración Municipal, teniendo como responsabilidad, su organización, la provisión de medios y su equipamiento para asumir las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia, así como el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes en el municipio.

Mediante la coordinación de actividades como la prevención del delito, la sanción de delitos, la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas preserva y mantiene el orden y la paz pública.

Para el periodo que se informa la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad Municipal y Protección Ciudadana, logró disminuir la incidencia delictiva en un 6.7% robo de vehículo y 63% robo a casa habitación, delitos que son más frecuentes, esto se logró gracias a que se crearon convenios de coordinación con los tres Órganos de Gobierno, implementaron recorridos disuasivos nocturnos en todo el Municipio con la Guardia Nacional, Policía Estatal, derivado de los acuerdos celebrados en particular y en las reuniones interinstitucionales con la Coordinación Regional Paz Tula presidido por el gobierno de México, donde semana a semana se da un informe de resultados y estrategias a implementar que nos han permitido consolidar estrategias de seguridad y con ello lograr mayor presencia policiaca en las calles, derivado de los operativos se ha logrado la detención de personas que tiene en su poder armamento de uso exclusivo del ejército y que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.



**OPM: Capacitar, actualizar y certificar a los elementos en los protocolos de actuación policial establecidos, así como en materia de Derechos Humanos y Protocolos Municipales de atención a la violencia de niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.**

La capacitación es uno de los principales ejes para contar con instituciones policiales instruidas, donde las personas que las integran son conscientes de la importancia de trabajar con procedimientos homologados de actuación; que apliquen los mismos criterios en todo el país. La capacitación de las y los policías es necesaria para apuntalar que en todo momento se deben respetar los derechos humanos, garantizar el debido proceso y la presunción de inocencia.



El Gobierno Municipal impartió el curso taller denominado “Actuación del Primer Respondiente en el lugar de Intervención” el cual fue impartido por la Maestra Brenda Alemón Hernández perito adscrita a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, donde este Municipio fue sede y albergó a 50 policías de los Municipios de Tecozautla, Nopala, Huichapan y Chapantongo; en el mes de octubre y noviembre del año 2021 se realizó la gestión en el Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que 13 oficiales de Policía Municipal realizaran examen de Competencias Básicas, de los cuales 10 acudieron al mismo tiempo al curso de formación Inicial, ya que estos cursos son requisito indispensable para el Certificado Único Policial, así mismo, continuamente los elementos pasan por el proceso de control y confianza.



El uniforme produce ciertos sentimientos y comportamientos en aquel que lo viste y en aquellos que lo ven desde fuera. Puede producir rechazo, admiración, disciplina, concentración, seguridad, depende de la percepción, está claro que los uniformes nunca pasan desapercibidos en nuestra sociedad, es por ello por lo que el gobierno municipal de Huichapan suministro 40 uniformes completos de tricotina y comando a los elementos de Policía Municipal, para reforzar el sentido de pertenencia.



La Coordinación de Prevención del Delito implemento en el último semestre del año que se informa foros escolares donde se tocaron temas como “Educación Sexual”, “Ciberseguridad”, “Prevención del Delito de Extorsión”, “Prevención Infantil No Hables con Extraños” donde se benefició a un total de 150 niños entre 3 a 6 años de edad y 60 personas de 19 a 60 años de edad; así mismo se realizaron acuerdo en mesas de trabajo para la intervención de manera transversal de diferentes áreas de la administración pública como los son el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Municipal de la Mujer, Instituto de la Juventud, considerando como pilar primordial la atención temprana de personas víctimas de algún delito, teniendo resultados placenteros con carpetas de investigación iniciadas fomentando la cultura de denuncia, gracias a las intervenciones oportunas se ejecutaron ordenes de aprehensión, lo que consolido el compromiso y recuperación de confianza por parte de la sociedad.

Realizamos la campaña municipal “Sin Violencia Escolar” atendiendo a las telesecundarias del municipio donde se ha atendido a más de 300 alumnos.



Para el período que se informa, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad Municipal y Protección Ciudadana, brindó resguardo de vialidad y vigilancia en 280 hechos de tránsito en carreteras Estatales y Municipales, así mismo, se ha resguardado el tránsito por el municipio de dependencias y asociaciones civiles, se implementan operativos viales a las entradas y salidas de las instituciones educativas de la Cabecera Municipal, así como en los lugares de mayor concentración de

vehículos, lo que nos permite tener un mejor control de la vialidad en el municipio, se ha gestionado el mantenimiento de las aceras y lugares para discapacitados, el funcionamiento de semáforos en el primer cuadro de la ciudad, con ello buscamos la cultura vial.

## COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD DEL AYUNTAMIENTO

### OPM: Fortalecimiento a la Protección Civil Municipal.

Como parte del fomento a la cultura de la protección civil la Comisión de Salud y Sanidad del Ayuntamiento gestiona la donación de una ambulancia de traslado a fin de brindar atención a personas del municipio y coadyuvar a la atención prehospitalaria con la finalidad de ser tratadas con oportunidad y eficacia a fin de limitar el daño y tener mayores posibilidades de sobrevivir, obteniendo en el mes de diciembre la donación de una ambulancia de traslado Mercedes Benz modelo 2021 MP Sprinter Cargo van 311 mediana que cumple con las especificaciones técnicas aplicables de la NOM-034-SSA3-2013 con un valor de \$1,338,524.00 (Un millón trescientos treinta y ocho mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) con cargo a los recursos del Patrimonio de la Beneficencia Pública.



## COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

OPM: Impulsar la cultura de la Protección Civil, mediante la difusión e impartición de conocimientos sobre la reducción y prevención del riesgo ante desastres, accidentes e incendios, atención de emergencias, planes de contingencia y educación en materia de la protección civil con enfoque de inclusión, igualdad y perspectiva de género.

La Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, han impartido un total de 60 capacitaciones en materia de Protección Civil (Primeros Auxilios, Combate contra incendios, Búsqueda y rescate, uso y manejo de extintores) a 850 personas siendo estudiantes, locatarios, empleados municipales, así como encargados de puestos para feria de El Calvario, con el fin de implementar la cultura de Protección Civil y tener una mejor respuesta y poder salvaguardar la integridad física de la población ante cualquier contingencia.



Hemos emitido un total de 165 opiniones técnicas con la finalidad de verificar a través de inspecciones, las condiciones de seguridad en establecimientos del sector público y privado (industrial, de comercio, de servicio, instituciones educativas e instalaciones temporales), asegurando con esto, la seguridad de los comerciantes dentro de sus establecimientos comerciales.



La Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, ha emitido un total de 101 Constancias de Construcción con la finalidad de prevenir asentamientos en zonas de riesgo.



### OPM: Sistema Municipal de Protección Civil

**Instrumentar un Sistema Municipal de Protección Civil, que priorice la protección, asistencia y prevención a la población, a través de la mitigación de riesgos ocasionados por los fenómenos naturales y por aquellos derivados de la acción humana, y a su vez cuenta con los mecanismos para la reparación oportuna de las afectaciones generadas, involucrando a los sectores público, social y privado.**

La Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos ha realizado un total de 709 sanitizaciones; siendo 495 de oficinas pertenecientes a la Administración municipal, 31 de calles principales y zonas de mayor afluencia del municipio, 43 de domicilios particulares y 192 de auditorios, sedes de vacunación, templos, entre otros, como una medida de prevención contra la propagación del virus Covid-19, beneficiando a la población en general.



Hemos brindado atención a 136 reportes de accidentes y hechos de tránsito, mayormente en tramos de Carretera Federal, brindando la atención a 186 ciudadanos incluidos menores de edad.



Otorgamos el apoyo con ambulancia y paramédicos durante el desarrollo de 294 eventos masivos (charreadas, jaripeos, ferias, pagos de adultos mayores, eventos religiosos) con el fin de regular las medidas de seguridad en materia de Protección Civil, garantizando la salvaguarda de la población, beneficiando a diversas comunidades y barrios del municipio.



Atendimos un total de 17 reportes de fugas de gas, con el objetivo de prevenir incendios o explosiones, salvaguardando la integridad de las personas, beneficiando siempre a la ciudadanía Huichapense, atendimos un total de 263 incendios causados por actividad humana y/o natural evitando daños mayores; 192 incendios de pastizal, 15 incendios de autos y 42 incendios diversos (basura, contenedores, árboles).



La Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, ha atendido un total de 118 reportes de enjambres y panales de abejas con la finalidad de evitar poner en riesgo la integridad, incluso la vida de las personas.



Derivado de los antecedentes registrados en el municipio, respecto a inundaciones y encharcamientos, la Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, ha realizado un total de 179 acciones de prevención por temporada de lluvias con el fin de revisar e inspeccionar niveles y flujos de agua, como medida de prevención y alertamiento de poblaciones aledañas; siendo 139 monitoreos en cuerpos de almacenamientos como bordos y presas del municipio y 40 recorridos de prevención en calles con antecedentes de encharcamientos.



Atendimos 7 reportes de encharcamientos e inundaciones en Ejido Huichapan, San José Atlán, Fraccionamiento Benito Juárez, Colonia Rojo Gómez y El Saucillo, brindando apoyo a la ciudadanía afectada derivado del temporal de lluvias.



# ► SOSTENIBILIDAD



## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS 2030



**6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.**

**11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

**15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**

## COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO

**OPM: Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Centros de Población del Territorio Municipal, a través de la eficiencia energética, señalética, limpieza, mantenimiento, rehabilitación y cuidado de parques, jardines, áreas verdes y equipamiento urbano.**

La Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Ayuntamiento en conjunto con la Coordinación de Catastro Municipal desarrollan el proyecto "Regulariza y transmite identidad a Huichapan" el cual tiene por objetivo el nombrar un 60% aproximadamente de las calles, avenidas y callejones que desde hace varios años no cuentan con un nombre, por lo que a la fecha se ha oficializado la nomenclatura para 118 calles, destacando la oficialización para todas las calles de la comunidad de Boyé, Vitejhé, la actualización para toda la comunidad de El Saucillo, 8 calles en el Barrio El Calvario, 1 calle en la comunidad de Dongoteay y 1 calle en la comunidad de El Cajón.

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

**OPM: Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Centros de Población del Territorio Municipal, a través de la eficiencia energética, señalética, limpieza, mantenimiento, rehabilitación y cuidado de parques, jardines, áreas verdes y equipamiento urbano.**

**OPM: Cobertura en el saneamiento de aguas residuales**

**Aumentar la cobertura de saneamiento de aguas residuales en el municipio de Huichapan.**

En el Sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Dongoteay, primera y segunda etapa de cuatro:

Se realizó y efectuaron los pagos en cuanto a los proyectos y derechos correspondientes en materia de Impacto Ambiental.

Se gestionó ante Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, con una participación tripartita (Federal, Estatal y Municipal) la primera y segunda etapa de Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR en Dongoteay,

Se ejecutó la construcción de la primera y segunda etapa del de Sistema de Alcantarillado Sanitario y PTAR en Dongoteay, que conforma la construcción de 2,619 metros de red de atarjeas con 100 descargas domiciliarias, la cual beneficia de manera directa e indirecta a 850 habitantes.



## INVERSIÓN

ETAPA	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (RECURSOS PROPIOS)	TOTAL DE OBRA
Primera	\$2,000,000.00	\$1,200,000.00	\$800,000.00	\$4,000,000.00
Segunda			\$1,000,000.00	
Total			\$1,800,000.00	

## URBANIZACIÓN VIAL

**OPM: Conservar, modernizar y construir la red de caminos rurales en el municipio de Huichapan, para una mejor accesibilidad y desplazamientos seguros de la población, a fin de integrar todas las localidades del municipio.**

Por medio de los recursos gestionados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), se realizaron en diversas localidades, obras públicas para el mejoramiento de calles y caminos.

Trabajando en conjunto con las comunidades, se construyeron empedrados ahogados, calles en cantera con huellas de concreto, además de la construcción de puentes vehiculares en zonas que se veían afectas en temporada de lluvia.

Se construyeron con recurso de FAISM 702.00 m<sup>2</sup>, de pavimento hidráulico, 25,654.97 m<sup>2</sup> de empedrados asentados con arenilla o tepetate y 3,427.18 m<sup>2</sup> de empedrados ahogados con huellas de concreto, en diferentes localidades del municipio.

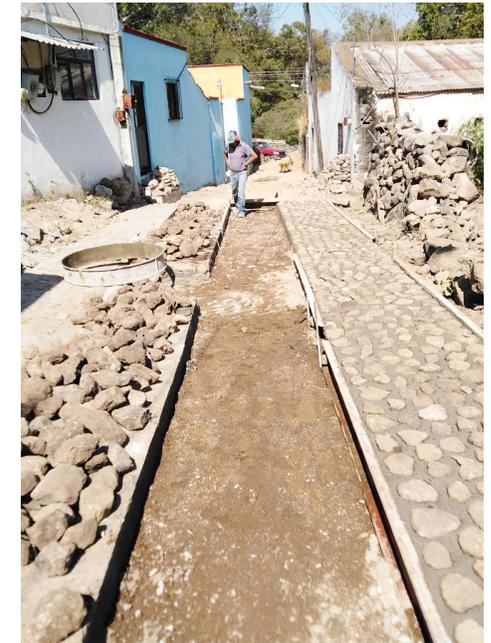


PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	No. DE BENEF.	U.M.	CANTIDAD	INVERSIÓN
Pavimentación Hidráulica FAISM	Construcción de pavimento de calle en Huichapan Localidad La Estación.	Estación Huichapan	199	M2	702.00	\$388,968.25
	Construcción de empedrado en calle Huichapan, Localidad Astillero, Barrio San Isidro.	San Isidro El Astillero	470	M2	1,240.00	\$427,209.30
Empedrado asentado sobre tepetate o arenilla FAISM	Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad El Astillero, Barrio Guadalupe.	Guadalupe El Astillero	196	M2	1,273.50	\$459,264.86
	Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad Tlaxcalilla calle Estaño	Tlaxcalilla	2107	M2	1,080.00	\$210,400.05
	Construcción de Empedrado en calle Huichapan, Localidad El Saucillo	El Saucillo	540	M2	1,151.76	\$324,216.57
	Construcción de Empedrado en calle en Huichapan Tlaxcalilla calle Jazmín	Tlaxcalilla	2147	M2	1,853.00	\$453,921.65
	Construcción de Empedrado en calle Huichapan, Localidad Xajay	Xajay	235	M2	774.55	\$191,174.24
	Construcción de Empedrado en calle Huichapan, Localidad Dandhó, calle Niños Heroes	Dandhó	637	M2	720.00	\$272,926.98
	Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad Tlaxcalilla calle Av. de Las Flores	Tlaxcalilla	2,152	M2	2,100.00	\$526,222.11

Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad La Cruz	La Cruz	301	M2	1,897.00	\$633,245.25
Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad Zothé calle Adolfo López Mateos	Zothé	1,033	M2	1,080.00	\$354,021.46
Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad San José Atlán calle quince de marzo	San José Atlán	20,188	M2	899.90	\$526,618.77
Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad Llano Largo calle cinco de mayo	Llano Largo	40	M2	1,698.25	\$493,502.99
Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad Tlaxcalilla calle Nardos Segunda Etapa	Tlaxcalilla	145	M2	2,713.25	\$583,805.13
Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad de Dantzibojay	Dantzibojay	522	M2	1,506.20	\$377,618.58
Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad de Huichapan Bo. San Mateo calle Privada María Tapia Lugo	San Mateo	111	M2	1,179.00	\$325,444.76
Construcción de Empedrado en calle en Huichapan Localidad de Manzana El Tendido	Manzana de El Tendido	76	M2	1,000.00	\$376,774.72
Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad Jonacapa calle Mandarina y Membrillo	Jonacapa	806	M2	1,437.64	\$465,060.55

Construcción de Empedrado en calle en Huichapan, Localidad Taxquí	Taxquí	148	M2	1,200.00	\$376,774.72	
	Taguí	350	M2	1,500.16	\$476,776.22	
<b>Empedrado Ahogado con huellas de concreto FAISM</b>	Construcción de Empedrado Ahogado en calle en Huichapan, Localidad Boyé, Bo. El Huixfi	Boyé	448	M2	592.64	\$576,270.32
	Construcción de Empedrado Ahogado en calle Huichapan, Localidad Yonthé calle Emiliano Zapata	Yonthé	356	M2	821.15	\$496,091.06
	Construcción de Empedrado Ahogado en calle Huichapan, Localidad Huichapan, Bo. Abundio Martínez, calle Abundio Martínez	Huichapan	6,400	M2	575.75	\$405,140.82
	Construcción de Empedrado Ahogado en calle en Huichapan, Localidad Bondojito, calle Miguel Ángel	Bondojito	1,190	M2	788.40	\$469,994.75





Con recursos propios del municipio y la aportación en especie de los beneficiarios, se construyó 1558 m<sup>2</sup> de empedrado ahogado, 3 puentes vehiculares, 1 parador para transporte público, empedrado en cantera con huellas de concreto, empedrados asentados sobre arenilla o tepetate, 136 metros de guarniciones, y rehabilitación del puente en el camino Huichapan – Sabina Grande.

PROGRAMA	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEF.	No. DE BENEF.	U.M.	METAS	INVERSIÓN
Guarniciones REPO	Tlaxcalilla	Construcción de Guarniciones en calle Las Flores, Bo. Buenos Aires.	Mano de Obra	/	50	ml	120	\$4,667.72
	Tlaxcalilla	Construcción de Guarniciones en calle Nardos.	Mano de Obra	/	20	ml	16	\$4,667.72
	Jonacapa	Construcción de Guarniciones de calle Pino de La Comunidad de Jonacapa.	Material	/	30	ml		\$3,600.00
	Mamithí	Construcción de guarniciones y banquetas, calle Benito Juárez Mamithí	Material y Mano de Obra	Material	Proceso	M2		\$275,000.00
Empedrados sobre arenilla o tepetate. REPO	Boyé	Construcción de Empedrado y Guarniciones en calle.	Mano de Obra	/	25	M2	468	\$104,334.90
	Huichapan	Rehabilitación de Empedrado en calle Silvano Gómez.	Material y Mano de Obra	/	50	M2	160	\$21,324.80
Empedrado ahogado REPO	Huichapan	Construcción de Empedrado Ahogado en calle Patoní, Primera Cuadra de, Bo. La Campana	Material y Mano de Obra	Material (8 Ton)	800	M2	728	\$433,209.52
	Huichapan	Construcción de Empedrado Ahogado en calle Patoní, Segunda Cuadra, Bo. La Campana	Material y Mano de Obra	Material (15 Ton)		M2	830	\$381,703.89
	San José Atlán	Rehabilitación de Empedrado Ahogado en calle 15 de marzo.	Material y Mano de Obra		30	M2	60	\$6,960.80
Calle en cantera REPO	Boyé	Construcción de calle de Cantera con Huellas de Concreto	Material y Mano de Obra	Material	300	M2	487	\$353,166.38
Puente Vehicular REPO	Huichapan	Rehabilitación de puente en el Vado, Camino a Sabina Grande, Bo. El Calvario	Mano de obra y material (2 viajes de tepetate)	Material	80	M2		\$13,471.55
	San José Atlán	Construcción de Puente Vehicular Macuathi, Bo. Guadalupe. (7x9 M)	Mano de Obra (5 semanas)	Material	40	63	M2	\$34,611.27
	Tlaxcalilla	Construcción de Puente Vehicular en Bo. Los Pirules, Tlaxcalilla, Hgo.	Mano de Obra y Material	Material (cimbra y arena)	120	98.00	M2	\$331,953.24
	El Cajón	Construcción de puente Vehicular Congodho	Material	Mano de Obra	En proceso	M2	223.20	\$36,340.00
	Vitejhé	Construcción de Puente Vehicular	Material	Mano de Obra	395	M2	53	\$130,646.87
Parador REPO	Vitejhé	Construcción de Paradero de Transporte Público	Material	Mano de Obra		Pza.	1	\$9,184.00 proceso

### Inversión:

\$12,009,256.18

## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

\$10,209,626.20

Recursos Propios (REPO) \$1,799,629.98



### PMD EJE 7 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES

**OPM: Coordinar la mejor y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.**

### BALIZAMIENTO DE CRUCES PEATONALES Y GUARNICIONES

En coordinación con la Secretaría de Comunicación y transportes, se trabaja constantemente para rehabilitar la señalización de cruces peatonales y guarniciones en las vialidades altamente transitadas.

Se llevó a cabo el balizamiento de pasos peatonales, topes y guarniciones en las avenidas Hidalgo, Pedro María Anaya y Julián Villagrán del Centro Histórico, así mismo en el Blvd. Javier Rojo Gómez y Glorieta Miguel Hidalgo, considerando que es el acceso a la Cabecera Municipal, mayormente transitado.

Inversión: \$112,864.30



### MANTENIMIENTO DE VIALIDADES

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se realizó con mezcla asfáltica el bacheo de las principales vialidades y carreteras del municipio de Huichapan.

Se realizó la reparación de empedrados asentados sobre tepetate y empedrados ahogados, dañados por las lluvias y tránsito de vehículos pesados, evitando así un mayor deterioro y evitando riesgos para los transeúntes.

Se realizó el bacheo de las Avenidas Hidalgo, Julián Villagrán y Pedro María Anaya, principal arteria vial en la Cabecera Municipal, y de los accesos a las localidades de San José Atlán y Tlaxcalilla, utilizando 14 m<sup>3</sup> de mezcla asfáltica.

Se repararon los empedrados ahogados de las calles Jorge Rojo Gómez, Bernabé Villagrán, Francisco Magos, José María Carrillo de la Cabecera Municipal, así como en diferentes calles en las localidades de Taguú y Huixcazdhá.

Inversión: \$112,864.30



**OPM: Mejorar la imagen urbana del municipio mediante el mantenimiento y restauración adecuado de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.**

### REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Dentro de los proyectos para mejora servicios que se brinda de la administración municipal: se construyeron módulos de sanitarios en el Panteón Municipal, Plaza del Charro (anexo al Palenque) y en la localidad de La Cruz (auditorio municipal), así mismo se rehabilitaron los sanitarios ubicados a un costado del Teatro del Pueblo, en el Barrio el Calvario.

Tabla de apoyos:

LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEF.	INVERSIÓN
Bo. El Calvario	Construcción de Módulos de baño Panteón Municipal	Material y Mano de Obra	/	\$241,837.31
Bo. El Calvario	Construcción módulos de baño plaza del Charro	Material y Mano de Obra	/	\$224,567.16
Bo. El Calvario	Rehabilitación de módulos de baño (Teatro del pueblo)	Material y Mano de Obra	/	\$58,497.03
La Cruz	Construcción módulos de baño.	Material y Mano de Obra	Material (Arena, piedra, block)	\$241,837.31

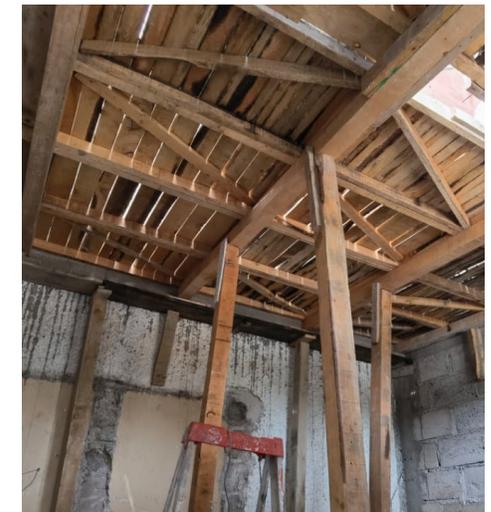


Tabla de apoyos REPO:

LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEF.	INVERSIÓN
Bo. El Calvario	Pintura juegos infantiles (A un costado del Palenque)	Material y Mano de Obra	/	\$1,220.10
Bo. El Calvario	Rehabilitación de Casino Charro	Material y Mano de Obra	/	\$14,144.39
Bo. El Calvario	Rótulos Sanitarios y teatro del pueblo	Material y Mano de Obra	/	\$17,600.00
Bo. El Calvario	Pintura y rehabilitación de teatro del pueblo, jardineras y baños en parque Bo. El Calvario	Material y Mano de Obra	/	\$9,398.00
Bo. El Calvario	Rehabilitación de piso en plaza del charro	Material y Mano de Obra	/	\$2,775.00
Bo. El Calvario	Rehabilitación de pintura en postes de alumbrado público (palenque)	Material y Mano de Obra	/	\$1,583.40
Bo. El Calvario	Rehabilitación de escalones de explanada. (atrio de la iglesia)	Material y Mano de Obra	/	\$2,223.20
Centro histórico y Glorieta	Mejoramiento de imagen urbana pintura en jardineras jardín Zaragoza y boulevard Javier Rojo Gómez	Material y Mano de Obra	/	\$68,835.80

Inversión: \$884,518.70



SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

**OPM:** La Sub-Dirección de Medio Ambiente tiene entre sus objetivos fomentar la conservación y el aprovechamiento sostenible los recursos naturales, priorizando las zonas de recarga con riesgo de deforestación y afectación a acuíferos y que, tienen mayor grado de amenaza por el cambio climático global.

Realizamos 2 eventos de la Agenda Ambiental día de la tierra (22 de abril) y la Conmemoración del Día Mundial del Medioambiente (5 de junio) que consistieron en jornadas de educación ambiental, 7 talleres de capacitación ambiental, tales como la realización de un taller de fruticultura orgánica en San José Atlán, 4 talleres de horticultura orgánica en Tlaxcalilla, Pedregoso, Comodejé y Dandhó, 2 talleres de educación ambiental dirigidos a niños y niñas de nivel preescolar y primaria en las comunidades de Llano Largo y Taguí, 1 conferencia denominada Economía Circular, dirigida al sector empresarial y cantarero del municipio y un concurso de reciclaje donde participaron escuelas del municipio en sus diferentes niveles educativos.



Dentro del Programa de Regulación Ambiental en el municipio, se llevó a cabo lo siguiente:

Expedimos 79 opiniones técnicas ambientales para incluir criterios ambientales en el trámite de obtención de la Licencia de Construcción, para los sectores tanto público como privado en la Cabecera Municipal; 15 opiniones técnicas ambientales, para incorporar criterios ambientales en el proceso de obtención de la Licencia Comercial en la Cabecera Municipal como en sus comunidades.

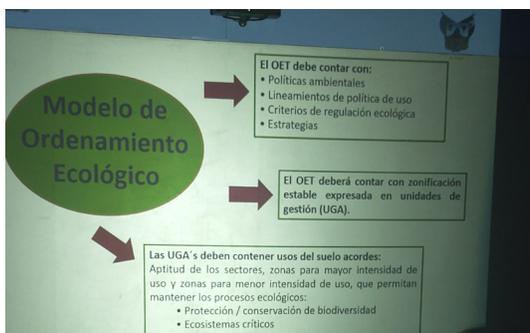
Atendimos 21 denuncias ambientales (contaminación por olores, derribo de árboles sin autorización, quema de residuos, entre otros), dentro de la Cabecera Municipal como de sus comunidades.



Dentro del Programa de Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático se promovió lo siguiente:

Atendimos a las solicitudes de plantas de los ejidos, comunidades y particulares interesados en la reforestación y el establecimiento de plantaciones, se entregaron 3,523 árboles de diferentes especies, aptas tanto para reforestación urbana como para reforestaciones en campo.

Como medida de adaptación se modificó el Reglamento Municipal de Medio ambiente para su actualización y sobre todo para la inclusión de un Capítulo completo sobre Cambio Climático.



Promovimos la designación de zonas de conservación de la vegetación nativa en el municipio, que además de ser hábitat para la vida silvestre, también son zonas de recarga de acuíferos y sumideros de carbono. A la fecha se han promovido 9 zonas y se está en proceso de otras más.

Promovimos el uso de ecotecnologías para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, a la fecha un biodigestor de 12 m3 en una granja porcina de Zequetejhé y un filtro tipo worn pod para aguas residuales domiciliarias en San José Atlán.

Promovimos la mejora de la recuperación de la fracción valorizable de los residuos sólidos, a través de la mejora de las condiciones de vida de los pepenadores, reciben una mejor remuneración por su trabajo, atención médica, se les ha equipado y capacitado para minimizar riesgos, se han mejorado las instalaciones para su comedor, sanitarios y regaderas, y se les proporciona solución sanitizante a libre uso para su protección.



Hemos reinstalado 6 chimeneas de liberación de metano con el fin de evitar riesgos de incendios en el relleno sanitario.



Promovimos la valorización del capital natural con el que aún cuenta el municipio, tanto en zonas urbanas como comunidades y en campo, a través de incluir en las decisiones la protección del arbolado urbano y la cubierta vegetal nativo.

Expedimos 64 autorizaciones de poda de árboles, a los sectores tanto público como privado que lo soliciten, dentro de la Cabecera Municipal como a las diferentes las comunidades que integran el municipio de

Huichapan, 84 autorizaciones de derribo de árboles, a los sectores tanto público como privado que lo soliciten, dentro de la cabecera municipal como a las diferentes comunidades que integran el municipio de Huichapan. Incluyendo en sus autorizaciones medidas de compensación como reforestación con especies nativas en zonas libres de ganado, así como el control de plagas forestales.



Con la finalidad de mejorar la educación, sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Llevamos a cabo un curso de abonos orgánicos dirigidos al público en general con la finalidad de que aprendan a realizar sus propios abonos y con ello sustituir el uso de químicos; impartimos el taller de horticultura en la comunidad de Dandhó, con una participación de 14 personas.

Se produjeron 2.5 toneladas de composta con los residuos de jardinería que genera el Municipio, esta composta se usa para abonar parques y jardines del ayuntamiento y con ello se deja de usar químicos.



Impartimos la conferencia de Cambio Climático para sector canterero de Municipio, con una asistencia de 40 personas.



Teniendo como prioridad dar una pronta atención y solución a las denuncias ciudadanas referidas a temas de contaminación e impactos ambientales, y que sean competencia de la subdirección de medio ambiente y ecología.

Atendimos 11 denuncias ambientales 4 por contaminación del aire relacionado con quemas de residuos, 2 contaminación de aguas relacionado con descargas de aguas residuales a cielo abierto, 2 por perros callejeros, 3 por intento de derribos sin autorización dentro de la cabecera municipal como de sus comunidades

Con la finalidad de atender las solicitudes de plantas de los ejidos, comunidades y particulares interesados en la reforestación y el establecimiento de plantaciones; donamos 1300 árboles a los sectores tanto público como privado que lo solicitaron dentro de la cabecera municipal como a las diferentes las comunidades que integran el municipio de Huichapan, aprovechando las actuales lluvias.

Con el objetivo de fomentar el cuidado y protección de los ecosistemas, así como la restauración ecológica de zonas degradadas, incentivamos a los diferentes sectores de la población para que realicen reforestaciones y rescate de especies vegetales nativos no arbóreas y su traslado a zonas donde puedan completar su ciclo vital y propagar su especie.



Plantamos tanto en zonas urbanas como en campo un total de 1300 árboles.

Trasplantamos un total de 18 cactáceas

Teniendo como principal objetivo mejorar la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de generar y optimizar los recursos económicos, mejorar servicios públicos y mejorar las condiciones ambientales para una mejor calidad de vida de la población se han llevado a cabo las siguientes acciones articuladas e interrelacionadas: normativas, operativas, financieras, planeación, administrativas, sociales, educativas, monitoreo, supervisión, y evaluación para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final.

Beneficiando a 47,425 habitantes de sus 34 comunidades y 4 barrios.

Se recibe un total de 28 a 32 toneladas por semana de los cuales se recicla aproximadamente un 4%.



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**OPM: Fortalecer la Legislación y Normatividad en Materia de Sostenibilidad.**

### Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Actualizamos el Reglamento de Imagen Urbana, para contar con un instrumento útil para la orientación e información para contribuir al mejoramiento de la imagen urbana del Municipio y su desarrollo, obteniendo un instrumento actualizado y mejorado, conforme a las necesidades económicas, demográficas y constructivas, como parte del constante crecimiento de la ciudad y el aumento del sector comercial.

**OPM: Mejoramiento de la imagen urbana en los centros de población del territorio municipal, a través de la eficiencia energética, señalética, limpieza, mantenimiento, rehabilitación y cuidado de parques, jardines, áreas verdes y equipamiento urbano.**

Llevamos a cabo acciones vinculadas a las estrategias planteadas por el INAH y el Reglamento de Imagen Urbana en la Ciudad y Localidades de Huichapan, en colaboración con delegados, Subdelegados y Población local; mediante el rescate de espacios públicos, fortaleciendo en su cambio de imagen urbana y posicionarla en espacios armónicos y seguros.

Mediante el Programa Municipio con Color, se está trabajando en la aplicación de pintura a la cal en fachadas de locales comerciales, Edificios Públicos de Barrios y Localidades, como son parques y jardines, Delegaciones, Auditorios y Escuelas. A través de estas acciones se fortalece el sentido de pertenencia con espacios limpios que generan mayor percepción de seguridad y una integración social entre hombres y mujeres.

Beneficiamos a 1,296 habitantes de la Localidad de Jonacapa, 2,426 habitantes de Llano Largo y 3,479 habitantes de Tlaxcalilla, así como 1,010 habitantes en el Barrio de San Mateo y 580 habitantes de la Cruz, siendo un total de 19 inmuebles pintados.





Participamos en convenios con el Estado para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Local, con ello establecer la estrategia ambiental-territorial a largo plazo del Municipio de Huichapan, en materia de regulación de usos de suelo y conservación natural.

El Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Estatal (POET) constituye un esfuerzo destacado para llevar cambios de sustentabilidad territorial al ámbito municipal, aportando una visión del Municipio que contempla el eje ambiental como componente transversal para su desarrollo urbano a largo plazo.

La transferencia de este Programa será la guía para la toma de decisiones del Gobierno Municipal actual y de futuras administraciones, para definir políticas y estrategias preventivas y de regulación en el uso de suelo.

Colaboramos en las mesas de trabajo y en las observaciones para la actualización del POET Estatal, comprometidos conforme a las necesidades económicas, ambientales y territoriales, Huichapan estará participando en coordinación con el Estado para impulsar su propio Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal en conjunto con el Programa de Desarrollo Urbano.



Con el objetivo de crear una conciencia ecológica en nuestras futuras generaciones Implementamos alternativas constructivas, a través de acciones de impartición de talleres de bio-construcción, haciendo uso de materiales de desecho y creando una formación comunitaria amigable con su entorno.

Derivado que Huichapan es una zona de Monumentos Históricos, el cual se contemplan edificaciones antiguas construidas con adobe y cantera, se impartieron talleres gratuitos de capacitación en sistemas constructivos para fomentar refuerzos que impulsen el desarrollo de habilidades en mujeres, niños y adultos en la auto construcción en la fabricación de adobe, pintura orgánica y muros con neumáticos usados, para el mejoramiento de espacios sin afectar su economía.

Participaron 32 personas de Huichapan y de las Localidades de Boye, Mamithí, La Sabinita, San José Atlán y El Saucillo.

**OPM: Promover la actividad física, recreativa y cultural mediante el uso de la bicicleta, fomentando la convivencia familiar y el disfrute de espacios públicos y naturales del Municipio.**

A través del programa Pedaleando en Huichapan, las familias huichapenses tienen acceso a una movilidad sustentable, además de proporcionar atención médica y de seguridad a las personas que así lo requieran por parte de Protección Civil y Seguridad Pública. Los recorridos en bicicleta iniciaron en el mes de noviembre, los cuales se han realizado a las Localidades de Sabina Grande, Dongoteay, La Sabinita, Zequetejé, La Estación, Mamithí, El Cajón, Boyé, Maney, La Escondida, San José Atlán, así como callejoneadas en la Cabecera Municipal.

Este programa ha tenido aceptación por parte de los habitantes con una participación de 513 personas entre niños, jóvenes y adultos mayores, con un promedio semanal de 25 personas, quienes cada viernes asisten al recorrido en bicicleta.



### OPM: Desarrollar Comunidades compactas y sostenibles en Huichapan

Mejoraremos la imagen urbana con la regulación y ordenamiento de publicidad colocados en la Cabecera Municipal, disminuyendo la contaminación visual, así como resolver problemáticas derivadas por acciones urbanas que afectan la infraestructura o equipamiento del Municipio.

A través de los lineamientos establecidos en el Marco Normativo para la regulación de permisos y publicidad, se iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes para el retiro de publicidad y acciones urbanas irregulares.

**TABLA 1. CONTROL DE ACTIVIDADES**

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
Censo	Registro de anuncios, toldos y publicidad en lona en el Centro Histórico y Colonias aledañas, logrando la identificación de la publicidad existente en el Municipio.	Disminución en el tiempo de respuesta de trámites de permisos de 20 a 8 días.
Permisos y licencias	Emisión de permisos para la colocación de anuncios denotativo en lamina o latón.	32 permisos en materia de desarrollo e imagen urbana.

Anuncios irregulares	Retiro de anuncios colocados en fachadas ubicados en la Zona de Monumentos Históricos.	Retiro de publicidades en 7 inmuebles históricos.
Atención ciudadana	Asesoramiento de calidad a Ciudadanos interesados en llevar a cabo un trámite o que presentan alguna problemática en materia de desarrollo urbano.	Atención a 248 Ciudadanos.

Mejoramos el aspecto visual de las jardineras del parque Zaragoza y del Palacio Municipal, con un total de 327.81m<sup>2</sup>, mediante la implementación del color naranja hacienda.



### DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

OPM: Fortalecer el Programa Municipal de Eficiencia Energética, a través del reemplazo de luminarias de vapor de sodio por tecnología led, además de implementar Acciones de concientización y reducción del consumo de energía eléctrica en las oficinas públicas del municipio.

### JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Hoy con más de 6,308 luminarias con las que cuenta el servicio de Alumbrado Público a lo largo y ancho del Municipio, nos implica un reto para mantener la iluminación de las vías públicas, parques, plazas y jardines y demás espacios de circulación, se realizó una inversión de \$ 1,050,760.20 pesos, para proporcionar la visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades de los ciudadanos; es así que el área de Alumbrado Público, ha realizado un total de 4836 acciones de mantenimiento, así como habilitación de tomas de energía eléctrica para las fiestas patronales de todas las comunidades, actividades culturales, educativas y cívicas de instituciones que lo requirieron.



### Enfatizando acciones realizadas

Sustitución de 5,000 focos de vapor de sodio y ahorradores por focos led.

Se dio respuesta a 100 solicitudes ingresadas en Presidencia Municipal.

Se dio respuesta a 150 reportes de servicio mediante la línea telefónica de Servicios Municipales.

Se colocaron 200 luminarias nuevas, ampliando la cobertura del servicio.

Se disminuyó el consumo de energía de \$1,011,514.00 a \$826,120.00.

Estas acciones benefician a la población en general, adultos mayores, mujeres y hombres en edad laboral, estudiantes, niños, niñas, al crear un ambiente de seguridad al transitar calles con buena iluminación, fomenta el comercio, brinda las condiciones para práctica del deporte, al contar con espacios iluminados para esas actividades e inhibe la delincuencia.



La disminución paulatina en los recibos mensuales durante el 2021, y en 2022. El ahorro de energía eléctrica a su vez impacta en la disminución de CO2 que su generación produce, durante el 2021 se redujo de 220,000 Kw a 180,000 Kw el consumo de energía eléctrica al mes, lo que representa evitar la producción de 203,040 kg de CO2. en 12 meses que lleva activo el programa.

Fuente para calculo (Registro Nacional de Emisiones, 28 febrero 2022).

Con estos trabajos llevamos a cabo el uso más eficiente de los recursos económicos con los que dispone el municipio, se mantiene en buen estado el servicio de alumbrado público en el municipio, se mejora los tiempos de reparación en el mismo, a su vez, pone su granito de arena

A dieciocho meses de Gobierno, se han brindado 4836 servicios beneficiando a 47,425 habitantes del municipio. Cabe hacer mención, que se ha trabajado con menos recursos que la administración anterior, y cubriendo el 100% de la demanda de Alumbrado Público, en todo el municipio, de igual forma, estamos contribuyendo con el medio ambiente, ya que se han sustituido las luminarias de vapor de sodio, así como de mercurio, por luminarias de led de 50 watts, bajando considerablemente el costo en el pago de Energía Eléctrica.

en minimizar el impacto ambiental y la disminución de gases de efecto invernadero.



## COORDINACIÓN DE LIMPIA

**OPM: Elaborar y poner en marcha un Programa Municipal para la Prevención y Gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos, para incrementar la vida útil del Relleno Sanitario, reducir los gases de efecto invernadero y minimizar el impacto ambiental en el Municipio.**

Todos los días aumenta la generación de residuos sólidos Urbanos y es un hecho, que tenemos que repartir tareas y sumar esfuerzos para procurar el barrido del Centro Histórico, la recolección en 34 comunidades, 2 pueblos, 6 barrios y 1 ranchería, la dinámica mundial nos obliga a involucrar a la ciudadanía, tanto en el ámbito escolar como social, a fin de lograr conductas más racionales a favor del medio ambiente.

A través del área de limpia y recolección, se realiza barrido manual diario de las principales calles de la Cabecera Municipal, espacios públicos, plazas y jardines. Con un recorrido de 47 kilómetros aproximadamente. Así mismo, con las unidades recolectoras de basura se atienden a todas las comunidades del municipio, para proporcionarles el servicio de recolección de sus residuos sólidos urbanos, realizando un recorrido de 133 kilómetros diarios para recolectar un promedio de 20.5 toneladas de basura.



Se implementaron nuevas rutas de recolección de residuos en la Cabecera Municipal, retirando diversos contenedores y así evitar los focos de infección en los mismos y la proliferación de fauna nociva.

Cabe mencionar que se han rehabilitado y se dio mantenimiento de pintura de todos los contenedores de basura, que desde el año del 2003 no se había realizado.



## PANTEÓN MUNICIPAL

**OPM: Llevar a cabo la actualización del padrón de fosas del Panteón Municipal.**

Se cuenta con un padrón confiable de 3,430 lotes, actualizándolo diariamente con los pagos, reparaciones y visitas de los deudos a las instalaciones del panteón.

Se da mantenimiento a los lotes remarcando 2 veces al año los números de localización con pintura negra, retiro de maleza y poda de plantas de ornato, así como retiro de flores y agua de floreros evitando la proliferación de plagas y roedores.

Se podan 190 árboles de ornato 2 veces al año para mejorar la imagen del panteón.

Se cuenta con un catálogo para recorrido turístico con 52 fosas relevantes.

Se han brindado 120 servicios de inhumación para deudos del municipio.

Se ha ingresado a Tesorería Municipal, por refrendo de fosas y adquisiciones, un monto de \$ 231,689.30 pesos.



## COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

**OPM: Manejo integral y sostenible de parques y jardines.**

**Mejorar la imagen del municipio, mediante el mantenimiento y restauración adecuado de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.**

En este rubro, se realiza de forma habitual y por cuatro veces al mes el mantenimiento de parques y jardines, podas de pasto y riego en tres unidades deportivas de la Cabecera Municipal, parques y jardines de toda la ciudad, así como apoyo a escuelas y comunidades, cubriendo un aproximado de áreas verdes de 10,000m<sup>2</sup>.

Para recreación a toda la población y visitantes

Total, de plantados 1201

Total, de podas 1303

Total, de talas 70

Total, áreas verdes rehabilitadas 670 m<sup>2</sup>

Total, plantas de ornato plantadas 710

Se rehabilitó el Jardín Zaragoza

Mantenimiento de 100 bancas de parques y jardines de la Cabecera Municipal





### JEFATURA DE RASTRO MUNICIPAL

Para dar un mejor servicio a los usuarios, se han realizado 10,470 acciones de matanza en las instalaciones del Rastro Municipal, 1,564 bovinos, 7,751 porcinos y 1,155 ovinos, mediante procedimientos favorables de estricta supervisión en el manejo, higiene, calidad y procedencia del ganado, evitando al máximo la matanza clandestina y garantizando a la población productos adecuados para consumo humano, usando además los métodos de insensibilización recomendados por la Norma oficial Mexicana y las Instituciones Federales y Estatales.

A dos años de gobierno, se han sacrificado 10,470 animales de los cuales, 1,564 son bovinos, 7,751 porcinos, 1,155 ovinos, generando un ingreso por \$866,408.81 pesos., ingresados a la Tesorería Municipal.

Realizamos mantenimiento de pintura en las instalaciones del Rastro Municipal; rehabilitamos el área de matanza de ganado, dimos mantenimiento a coladeras para una mejor funcionalidad, cambio de puertas y ventanas en el área de matanza y brinda mantenimiento al polipasto de manera periódica.



# ▶ GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS 2030



**5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

**10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.**

**16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.**

**17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

### DESPACHO PRESIDENCIA MUNICIPAL

**OPM: A: Mejora de la Gestión Pública**

**OPM: A7. Atención con calidad humana.**

En el período que se informa se atendieron a 1,885 ciudadanos de los cuales 1,495 solicitudes fueron atendidas favorables y 390 en proceso de atención.

### COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA

Giras de trabajo y eventos del C. Presidente Municipal

ACTIVIDAD	4° TRIMESTRE 2021	1er. TRIMESTRE 2022	2do. TRIMESTRE 2022	TOTAL DE ACTIVIDAD lo que va del año.
Eventos asistidos	32	40	22	94
Eventos no Asistidos	12	10	7	29
Sesiones varias	1	9	2	12
Eventos internos de la administración	23	8	10	41

Giras de trabajo	1	4	0	5
Reuniones de trabajo	3	11	2	16
Visitas / eventos oficiales	0	3	0	3
Actos cívicos	1	9	6	16
Inauguraciones de obra	2	2	1	5
Supervisiones de obra	0	1	0	1
Entrega de apoyos	12	1	8	21
Eventos descentralizados	0	2	0	2

### SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

**OPM: Gestionar firmas, hermanamientos, convenios, acuerdos e instrumentos que posicionan al municipio de Huichapan, en alianzas eficaces en las esferas pública, público - privada y de la sociedad civil con la comunidad Internacional.**

Dentro del marco de la Red Iberoamericana de Gobiernos e Instituciones por el logro de la Agenda 2030, se busca el combate a la desigualdad, erradicar la inseguridad y violencia, así como asegurar las condiciones de sostenibilidad ambiental y al mismo tiempo alentar al crecimiento económico de la región.

Durante el período que se informa, la Secretaría General Municipal fue parte y fungió como enlace para la Adhesión a la Red Iberoamericana e Instituciones por el logro de la Agenda 2030 (RIGIL), con el firme propósito de contribuir con la transparencia y mejora de la Gestión; con la intención de beneficiar a cada uno de los huichapenses, se llevó a cabo la firma del convenio de adhesión a la Red Iberoamericana de Gobiernos e Instituciones por el logro de la Agenda 2030 el 20 de mayo de 2022, donde participaron de manera virtual miembros adheridos a la RIGIL de 11 países, España, Ecuador, Perú, Argentina, El Salvador, Colombia, Venezuela, Bolivia, Costa Rica, Honduras y República Dominicana.



Certificaciones	A la fecha emitido en el total 230 certificaciones.
Audiencias	A la fecha se han atendido un total de 660 personas de manera presencial.

### JEFATURA DE UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Se han recibido 2,785 solicitudes, se brindó atención telefónica a 5,937 ciudadanos y se atendió de manera presencial a 94 personas.

### COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

**OPM: Impulsar la participación ciudadana en los asuntos públicos, mediante la interacción, vinculación y apoyo a las actividades desarrolladas por las organizaciones y colectivos de la sociedad civil y líderes sociales.**

Llevamos a cabo 30 actos cívicos, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar los acontecimientos, hechos históricos y fechas nacionales importantes; rendir homenaje a personajes ilustres huichapenses en los monumentos erigidos en su honor en esta ciudad, dando así muestra de civilidad y enaltecimiento de nuestra historia, así como de los logros de las generaciones que nos antecedieron. En esta pandemia dadas las circunstancias, dichos actos cívicos, se realizaron con un número reducido de funcionarios de la administración para cuidar su salud e integridad cumpliendo con el 98% del calendario de actos cívicos realizados.



Con el objetivo de mantener una sociedad informada, se emitieron por parte de esta coordinación, un total de 45 boletines de prensa para dar a conocer los logros, acciones y programas del Gobierno a los medios de comunicación.

La plataforma de Facebook es uno de los canales digital más conocidos por todos los usuarios que navegan hoy en día por internet y es el medio de comunicación más efectivo y eficaz por su poder de que las personas puedan compartir información, noticias y contenidos. Por ello a través

**OPM: Mejorar el servicio en relación con el tiempo de respuesta en los trámites que ofrece la Secretaría General Municipal.**

### Trámites y Servicios de Secretaría General

En la Secretaría General se llevan a cabo distintos trámites y servicios dentro de los cuales están: la expedición de constancias de diversos tipos, el trámite de cartilla militar, certificaciones y audiencias diversas.

Las constancias de radicación, domicilio, no infraestructura, Ingresos, dependencia económica, movilidad y de origen son documentos que emite la Secretaría General Municipal con el fin de validar actividades o hechos, estos documentos dan valor jurídico.

Así mismo, se ofrece el trámite de la cartilla militar que es un documento de identificación expedida a los mexicanos de entre 18 a 39 años.

Dentro de otros de los trámites que ofrecemos están las certificaciones, mismas que constan de un procedimiento administrativo, mediante el cual la Secretaría General da garantía por escrito de que un documento.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal de Huichapan, ha realizado estos trámites a beneficio de los huichapenses y demás ciudadanos que así lo requieran, dando como resultado lo siguiente:

ACCIONES	IMPACTO
Constancias de diversos tipos	Se han emitido a la fecha 739 constancias a la ciudadanía en general.
Trámite de Cartilla Militar	Se han tramitado a la fecha 122 cartillas, a los jóvenes mayores de 18 años y rezagados, del Municipio de Huichapan.

de la página oficial del Gobierno Municipal de Huichapan se mantuvo informado a los más de 16 mil usuarios que siguen esta red social de las actividades de las diversas áreas de la administración, generando a la fecha un total de 1,267 publicaciones que se suben de manera transparente, dando clara muestra del trabajo realizado.

**OPM: La Entidad cuenta con actividades diseñadas, actualizadas, formalizadas y documentadas que le permitan controlar todos sus procesos y que con base a la administración de riesgos le permita prevenir, detectar o mitigar la ocurrencia de malas prácticas y los actos de corrupción mediante la adecuada Implementación de mecanismos.**

La Coordinación de Patrimonio Municipal ha realizado un total de nueve levantamientos topográficos correspondientes a los inmuebles: Lienzo Charro, Escuela Telesecundaria # 234 de San Isidro el Astillero, predio rústico en Gavillero de Minthó, inmueble destinado a oficinas ubicado en Calle Javier Rojo Gómez con esquina en Calle Chávez Macotella, Mercado Municipal, Calle privada "La Loma" ubicada en Barrio el Calvario, Casino Charro, Mesón del Charro, así como del predio rústico ubicado en Barrio la Campana.

Cabe mencionar que, en el desempeño de las actividades respectivas a la Coordinación de Patrimonio Municipal, se ha colaborado con la identificación y gestión de copias de escrituras para proyectos y actividades en conjunto con otras áreas del Ayuntamiento.

Se han elaborado dos contratos de comodato con el objetivo de atender las necesidades de otras instituciones y a su vez, de la ciudadanía. Destacando así, ser una coordinación que se encarga de controlar y salvaguardar de manera eficiente los bienes que conforman el Patrimonio Municipal.



## COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

**OPM: Elaborar los instrumentos de control y consulta archivísticos para cumplir con el ciclo vital de los documentos.**

Hemos brindado más de 200 asesorías técnicas para la operación de los archivos de trámite a más de 70 servidores públicos de las 66 áreas que integran la Administración Pública Municipal, reuniendo los elementos necesarios para la generación de los instrumentos técnicos que propician la organización, control y conservación de los documentos de archivo a lo largo de su ciclo vital.



**OPM: Recibir capacitaciones en materia archivística para mejorar los procesos de administración y gestión documental.**



**OPM: Impartir capacitaciones para sensibilizar a los servidores públicos sobre el cumplimiento normativo en materia archivística.**

Impartimos 30 capacitaciones en materia archivística a 32 servidores públicos de 24 áreas de la Administración Pública Municipal, para que cumplan con el proceso archivístico, así como para la preservación y conservación de archivos.

**OPM: Cumplir con las disposiciones legales en materia archivística.**

Formalizamos la instalación del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario de Archivos, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo y la Ley General de Archivos, con el propósito de efficientizar los procesos archivísticos en las 66 áreas de la Administración Pública Municipal.

**OPM: Obtener un archivo de concentración organizado y plenamente identificado, para acceder con mayor rapidez a la información.**

Integramos 400 cajas del archivo de concentración que no fueron correctamente organizados, a efecto de cumplir con su ciclo vital, para que puedan pasar por valoración secundaria y se pueda determinar la transferencia al archivo histórico o en su caso baja documental.

**OPM: Promover la conservación y preservación del acervo documental del municipio.**

Fuimos beneficiados con la adquisición de equipo de transporte, comunicación e impresión, para el desempeño de las actividades y así cumplir con las disposiciones jurídicas que regulan la administración, organización y gestión documental por un monto de inversión de \$ 31,273.00 pesos.

**OPM: Buscar en el archivo de concentración y/o histórico los documentos que requieren las áreas generadoras de archivo, para brindar la información necesaria para el seguimiento de los asuntos de la Administración Pública Municipal.**

Brindamos el servicio de 56 búsquedas de documentos en el archivo de concentración e histórico, beneficiando a 14 personas de 9 comunidades, para que puedan dar continuidad a trámites de carácter personal.

**DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS**

**OPM: Regular el comercio del municipio de Huichapan en todos sus diferentes rubros, realizando las visitas de verificación a los establecimientos mercantiles, levantando el acta circunstanciada correspondiente, regulando el horario de funcionamiento de los establecimientos mercantiles, autorizando las licencias y permisos de funcionamiento y cuidar que se paguen las contribuciones respectivas al municipio.**

Durante el período que se informa, se otorgaron 84 licencias comerciales de giros básicos para apertura de establecimientos comerciales, industriales y de servicios (papelerías, abarrotes, zapaterías, boutiques, farmacias, forrajeras, centros de acopio, venta de telefonía celular, vivero, dulcerías, maquiladoras, entre otros) generando un ingreso municipal por la cantidad de \$262,697.60 mil pesos, y 49 licencias comerciales municipales con enajenación de venta de bebidas alcohólicas, por igual lo fue para distintos giros (abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, restaurantes con venta de bebidas alcohólicas, centros botaneros, vinatería y hotel con venta de bebidas alcohólicas) resultando un ingreso municipal por la cantidad de \$241,156.71 pesos.



Se realizaron 568 refrendos de licencias comerciales de giros básicos, generando un ingreso por la cantidad de \$703,300.65 pesos, y 330 refrendos de licencias comerciales de enajenación de venta de bebidas alcohólicas, generando un ingreso por la cantidad de \$615,409.84 pesos.

Se han realizado 613 notificaciones a establecimientos comerciales, industriales y de servicio, solicitando la regulación de los que funcionan sin autorización.

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

**OPM: Impulsar acciones orientadas a mitigar la discriminación y violencia hacia las mujeres, atender la alerta de violencia de género, así como asegurar el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos los habitantes del municipio de Huichapan y sus comunidades.**

Se aprobó el Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad y Perspectiva de Género Emisión 2022, atendiendo a lo señalado en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024, en el cual se articulan esfuerzos de las dependencias, en coordinación con los tres poderes y órdenes de gobierno, con el fin de responder a las demandas ciudadanas de las mujeres y garantizar sus derechos y su bienestar; en particular la acción "Fortalecer a al Instituto que promueve la igualdad y realizan acciones para mejorar la calidad de vida y bienestar de las mujeres", con una inversión gestionada de \$200,000.00 pesos para nuestras Mujeres y Niñas Huichapenses.



### OPM: Empoderamiento de las mujeres

La autonomía económica es uno de los principales retos para romper el ciclo de la violencia que sufren las mujeres de parte de su generador, por ello, con el impulso del Programa de capacitación para el autoempleo se impartieron 3 talleres de oficios no tradicionales, entre ellos, electricidad, carpintería y huertos de traspatio, así como la adquisición de herramientas (sierras, taladros, picos, palas, etc.) para desarrollar productos para la comercialización al igual que resultan son una alternativa para aprender un oficio.

Se hicieron 831 visitas de inspección a establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

Se notificó a los establecimientos comerciales del municipio y sus localidades sobre la prohibición de venta de bebidas alcohólicas, "LEY SECA", durante los procesos electorales.

El mercado municipal cuenta con un padrón de 40 locales y 52 planchas, generando en el período que se informa un ingreso por la cantidad de \$130,526.19 pesos.

Respecto al tianguis dominical, se dispone con un padrón de 360 tianguistas, quiénes han reportado, durante el período que se informa, ingresos por renta de piso y servicio de limpia, por la cantidad de \$147,786.00 mil pesos.



Se impartieron pláticas por parte de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo, sobre "Manejo higiénico de alimentos" a 122 comerciantes con giro de "Bebida y alimentos" de la Feria de El Calvario 2022.

En coordinación con la Dirección de Protección Civil, se capacitaron a 122 comerciantes con giro de "alimentos" que utilizan Gas LP.

Durante el período septiembre 2021- agosto 2022, se llevaron a cabo 16 Talleres para impulsar el autoempleo en Mujeres como son: Servilleta Alemana, Herbolaria, Chocolatería, Repostería (1 San José Atlán y 2 Huichapan), Uñas de Acrílico, Trabajos Navideños, Huertos de Traspatio, Carpintería, Dulces cristalizados, conservas y bolsas artesanales, panadería, bisutería en la comunidad de Llano Largo; Repostería y elaboración de galletas para niñas y niños.

De los cuales se beneficiaron un total de 279 mujeres y 47 niñas y niños de las distintas Comunidades del Municipio.



### OPM: Incorporación de la igualdad de género

#### Salud de las Mujeres

Cuidar la salud de las mujeres es un mensaje que fortalece el empoderamiento femenino, mujeres sanas y saludables son muy importantes para tener sociedad, entornos, familias e hijos sanos, inteligentes y activos, lo que es un tema vital en nuestra sociedad; por lo que el Instituto Municipal de la Mujer de Huichapan en convenio con Fundación PROMUJER y GRUPO AVON, llevan a cabo las campañas de mastografías realizadas en la Clínica de Salud Digna en la Ciudad de Querétaro, totalmente gratuitas; teniendo desde el período de septiembre 2021-junio 2022 un

total de 10 campañas, beneficiando con ello a 158 mujeres de distintas comunidades pertenecientes al municipio de Huichapan, Hidalgo, con una inversión gestionada estimada de \$180,000.00 pesos.



**OPM: Erradicar la violencia de género en todas sus formas e implicaciones, mediante la instrumentación de programas, campañas, protocolos y sistemas que garanticen el acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.**

#### Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia contra las Mujeres

El objetivo es proteger y garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres en los ámbitos públicos y privados. En el segundo año de gobierno, continuamos priorizando el fortalecimiento de la política social con enfoque de derechos y oportunidades para acceder a una vida plena, sin distinción de género, en igualdad de trato y oportunidades se visualiza con las siguientes acciones implementadas en el período Septiembre 2021- Junio 2022: Participamos en 8 actividades para darle seguimiento a la Violencia de Género, para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Gobierno de Huichapan, a fin de contribuir a mitigar la alerta de género en el Municipio. Para fomentar en la población la igualdad de género y la prevención de la violencia, contamos con la participación de 215 personas en los distintos sectores sociales del Municipio de Huichapan.

Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Huichapan Hidalgo a cargo del Instituto Municipal de las Mujer, donde se llevó a cabo este acto protocolario que encabeza nuestro Presidente Municipal, para dar funcionamiento con

las acciones y acuerdos, y así contribuir a la eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niñas.

1ª Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Huichapan. Con el propósito de Transversalizar la Perspectiva de Género en las diferentes áreas de la Administración Pública, dando cumplimiento a los trabajos del 2022, se destinó una inversión Municipal de \$450,000.00, que se distribuirán en 14 programas en las diferentes Secretarías, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Secretaría General; para contribuir al impulso, empoderamiento de las Mujeres de Huichapan, así como a la prevención y detección de la Violencia, contra las Mujeres y Niñas del Municipio de Huichapan.

Monologo "Podrías Ser Tú" impartido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en Coordinación con la Coordinación de Prevención al Delito de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y SIPINNA, Beneficiando a 70 Niñas y niños de las escuelas Primarias de Mamithí y Zequethejé.



Taller Inteligencia emocional para mujeres Funcionarias Públicas de la Administración Pública, en el Marco del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer beneficiando a 24 Mujeres, con el propósito de contribuir a una gestión positiva de las emociones y toma de decisiones.

Servicios amigables, salud sexual para adolescentes, 170 adolescentes beneficiados, mediante la capacitación de prevención del embarazo en adolescentes dando cumplimiento a las acciones de difusión con audiovisuales e información compartida de Sector Salud y así contribuir a la reducción de embarazos en adolescentes de nuestro Municipio.

Taller de Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica, Protocolo sobre Violencia, Acoso Cibernético, Derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), beneficiando a 84 maestras y maestros de Secretaría de Educación Pública, así como Instituciones Privadas, de las diferentes comunidades de Huichapan, coadyuvando con primeras líneas de contacto, Prevención al Delito de Seguridad Pública y SIPINNA.

Se brindó capacitación en materia de género, y prevención de violencia y protocolos de atención a víctimas de manera interinstitucional inicialmente a 225 servidoras y servidores de la administración Pública Municipal, así como a personal de Seguridad Pública en cuatro temas: Derechos Humanos de la Mujer, Órdenes de Protección, Primeros Auxilios Psicológicos, Violencia y Perspectiva de Género.



### Proteger los Derechos de las Mujeres es Responsabilidad de Todos

Como parte de la campaña permanente contra la violencia de género impulsada por el Instituto Municipal de la Mujer en Huichapan, Hidalgo, nos sumamos a la Campaña Internacional impulsada por la ONU "16 Días de Activismo", del 25 de noviembre al 10 de diciembre 2021, en el cual se realizaron actividades en las diferentes Comunidades del municipio, sobre la Prevención y Eliminación de la Violencia de Género; así como la Conmemoración del Día Naranja, de cada mes, reiterando el compromiso de aplicar diferentes acciones y políticas públicas que protejan a las niñas y mujeres de la violencia. Lo anterior para fomentar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); el 25

de noviembre; teniendo un alcance de 159 personas, en el municipio de Huichapan, Hidalgo.



### Día Internacional de la Eliminación contra la Violencia en las Mujeres

La igualdad de género se refiere a los derechos y responsabilidades que tenemos todas las personas, significa reconocer y garantizar las mismas condiciones, trato y oportunidades como seres humanos.

La igualdad entre mujeres y hombres y el principio de no discriminación es un derecho humano inalienable, de aceptación universal, reconocido en diversos instrumentos internacionales y además en nuestra normativa federal y local.

A través del área jurídica del Instituto Municipal de la Mujer, se vieron beneficiadas 218 mujeres y 6 hombres con asesoría jurídica en materia familiar o penal.

#### Así mismo se hicieron diversas canalizaciones:

- Se canalizaron 196 mujeres al Módulo adscrito al Instituto Municipal de la Mujer, 3 canalizaciones a Juzgado Conciliador, 2 a Ministerio Público, 1 al Centro de Salud, 1 a Desarrollo Integral de la Familia (DIF), 1 a la Defensora de Oficio adscrita al Juzgado Civil y Familiar de Huichapan, 2 al Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Tecozautla.

#### Los tipos de asesorías se establecieron de la siguiente forma:

- Guarda y custodia y pensión alimenticia: 135
- Divorcio (Unilateral o Bilateral): 53
- Violencia: 34
- Reconocimiento de paternidad: 3

- Sustracción de menores: 1
- Otra: 29

#### Los tipos de violencia que se generaban de acuerdo a la asesoría es:

Económica: 133

Psicológica: 72

Física: 10

No aplica: 9

Se aprobó Programa Para Fortalecimiento de la Transversalidad y Perspectiva de Género emisión 2022 , atendiendo a lo señalado en el Proigualdad 2020-2024 en el cual se articulan esfuerzos de las dependencias en coordinación con los tres poderes y órdenes de gobierno, con el fin de responder a las demandas ciudadanas de las mujeres y garantizar sus derechos y su bienestar; en particular, la acción "Fortalecer al Instituto que promueve la igualdad y realizan acciones para mejorar la calidad de vida y bienestar de las mujeres", con una inversión gestionada de \$200,000.00 pesos para nuestras Mujeres y Niñas Huichapenses.

Gracias a este programa se ha podido llevar a cabo capacitaciones para el funcionariado público perteneciente al municipio de Huichapan, Hidalgo, teniendo asistencias de diferentes áreas y cargos, a los funcionarios se les dividió en grupos, teniendo hasta ahora un total de 6 grupos y 65 participantes en total que fueron capacitados en diferentes días y horas, la capacitación se denominó "La función pública desde la perspectiva sensibilizadora al género y los DDHH" con una duración de 2hrs., con la finalidad de coadyuvar en la profesionalización de la carrera formativa del funcionario público, que permita el ejercicio y actuaciones del servicio público con perspectiva de género y la observancia de los DDHH.



## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (SIPINAA)

### OPM: Fortalecer o crear políticas públicas para proteger a niñas, niños y adolescentes.

Realizamos los días 7, 8 y 9 de febrero del 2022 en San Mateo, Mamithí y Zequethejé el Monólogo "Podrías ser tú", interpretado por el Lic. Francisco Venancio Orta Islas con el objetivo de concientizar para motivar a ambientes de armonía en las familias y en la sociedad, con estas experiencias plasmadas en el monólogo prevenir la réplica de conductas de violencia, adicciones y de embarazos en la adolescencia en estas comunidades.



### Asesoría en zona escolar

Brindamos asesoría en las zonas escolares 05 y 83 de Preescolar General Huichapan el día 28 de abril de 2022 sobre las temáticas de Protocolos de prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica, protocolos sobre ciber acoso y derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), para un aforo de 70 docentes.

### Día de la Niñez

En el marco del Día de la Niñez en el mes de abril realizamos una jornada de promoción de los derechos de las niñas y niños en los preescolares "Miguel de Cervantes Saavedra", "Preescolar Alma de niños" y "Instituto de Educación Infantil Federico Froebel" para padres, madres, alumnos y alumnas, con el fin de que la comunidad escolar cuente con información suficiente sobre el tema.

## Comisión permanente de la niñez, la juventud, el deporte y la familia

Participamos con la comisión permanente de la niñez, la juventud, el deporte y la familia el día 16 de febrero del 2022, en el Congreso del Estado, en donde se compartieron experiencias sobre las necesidades del sector de población de niñas, niños y adolescentes dando a conocer la problemática que se vive en nuestro municipio, pues la violencia familiar, el abandono parental, la poca participación en ámbitos sociales y políticos de este sector de la población son las circunstancias que más prevalecen.

### Sesión ordinaria 2022 SIPINNA Estatal

Llevamos a cabo el día 21 de abril de 2022 la reunión difusión de infografías sobre los derechos de NNA, así como presentaciones del diálogo en el marco de la niñez con el objetivo de que las y los secretarios ejecutivos municipales tomen conocimiento y difundan las infografías de los derechos de NNA en redes sociales de su municipio para conmemorar el Día de la Niñez.



### JUEZ CÍVICO

### OPM: Implementar el modelo de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad.

Con la finalidad de preservar la gobernabilidad y gobernanza, en el Juzgado Conciliador Municipal, se ha brindado la atención a la solicitud de asesoría jurídica a 5,170 ciudadanos huichapenses a quienes, por medio de 698 audiencias de conciliación, orientadas hacia la solución de conflictos y problemáticas públicas o privadas, privilegiando los medios

alternativos de resolución de conflictos, mediante el diálogo, la convivencia armónica, respeto a los derechos humanos, brindando certeza, identidad y seguridad jurídica, generando un total de 873 actas informativas, con 229 actas de convenio, de las cuales 107 actas corresponden a convenios de pago por deudas, 16 actas de convenio sobre pensión alimenticia y 24 actas informativas de no conciliación, de la misma manera fomentando la cultura de la legalidad, justicia social, estado de derecho, se formaron 67 expedientes de seguimiento a depósitos por concepto de pensiones alimenticias, pagos de deudas o apoyos económicos a petición de los habitantes del Municipio, con la finalidad de construir soluciones de forma pronta, expedita y transparente a conflictos no constitutivos de delito, siempre en atención a la voluntad de la ciudadanía y garantizando la inclusión, con igualdad y perspectiva de género.

De manera complementaria, derivado de la inspección de vehículos y la implementación de los operativos de vigilancia nocturna, se les dio atención a 570 personas infractores al Bando de Gobierno y Policía, de los cuales fueron puestos a disposición 345 infractores por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y 225 infractores por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, para la calificación de las faltas administrativas cometidas, previa certificación médica, a fin de dar solución de forma pronta, expedita y transparente a conflictos, como prevención social de la violencia y del delito, cumpliendo 145 infractores con las horas de arresto impuestas, 400 infractores dando cumplimiento a la sanción impuesta con el pago de la multa administrativa correspondiente, así como 25 infractores que fueron únicamente amonestados, 18 de ellos resguardados en el área de comandancia, para después ser entregados a sus padres por ser menores de edad, brindando siempre la atención sanitaria y alimenticia, garantizando el ejercicio de sus derechos humanos, contribuyendo así, a la paz social, a que la población huichapense, tiene derecho.

Con la finalidad de fortalecer la legalidad, mejorando la atención en los trámites referentes a las infracciones al Reglamento de Tránsito para el Municipio, así como para su fácil cumplimiento, a fin de brindar certeza jurídica, eliminar la discrecionalidad y opacidad en la actuación pública, dentro del Juzgado Cívico Municipal, se calificaron 553 folios de boletas de infracción que han sido efectivamente pagadas, entregando la oportuna e inmediata liberación de garantías.

En conjunto y apoyo con el área de Control Canino se dio seguimiento a las denuncias realizadas alcanzando 18 infracciones a la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, ingresando a la Tesorería Municipal dentro del período del 01 de agosto de 2021 al 31 de mayo de 2022, la cantidad de \$4,591.05, seguimiento a 5 infracciones por vulnerar las medidas sanitarias del Decreto 04 con un ingreso de \$27,068.39, atención a 2 infracciones por daños a la ecología con un total ingresado por la cantidad de \$3,696.00, así como 5 infracciones por daños al municipio con un ingreso por la cantidad de \$14,566.61; sin dejar de mencionar a cantidad de \$573,343.55, por concepto de Faltas Administrativas, \$446,358.33 por infracciones de tránsito así como, 98 constancias de hechos por la cantidad de \$6,081.60, y un total de 20 constancias de no faltas administrativas y ratificación de firmas con un ingreso de \$1,932.70 pesos.

## REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

**OPM: El personal del Registro del Estado Familiar se capacita constantemente, para realizar los trámites en menor tiempo, con eficiencia y de manera oportuna.**

Durante este período que se informa, el Gobierno Municipal de Huichapan, Hidalgo ha realizado 12,456 trámites relativos al Estado Civil de las personas, tales como Registros de Nacimiento, Matrimonio, Reconocimiento de Hijos, Divorcios, Defunciones, Tutela, así mismo expedición de copias certificadas de todos estos actos registrales, mismos que se han expedido de acuerdo con la demanda de la población.

Resultados específicos en Números por cada acto registral:

Inscripciones:

Nombre del trámite	Cantidad
1. Registro de Nacimiento	417
2. Registro de Matrimonio	154
3. Registro de reconocimiento de hijo	14
4. Registro de Divorcio	59
5. Registro de Defunción	293
6. Registro de Tutela	1
<b>Total</b>	<b>789</b>

### Porcentajes de registros de Nacimiento

201 niñas = 48.20%

216 niños = 51.80%

### Porcentajes de Registros de Matrimonio

153 Heterosexuales = 99.35%

1 Igualitario = 0.65%

### Porcentajes de Registro de Defunción

124 Mujeres = 42.32%

169 Hombres = 57.68%

### Porcentajes de Registro de Reconocimiento de Hijo

10 Mujeres = 71.43%

4 Hombres = 28.57%

### Porcentajes de Registros de Divorcio

59 Heterosexuales = 100%



### Copias Certificadas:

Nombre del trámite	Cantidad
1. Actas de Nacimiento	9622
2. Actas de Matrimonio	487
3. Registro de reconocimiento de hijo	24
4. Actas de Divorcio	97
5. Actas de Defunción	928
<b>Total</b>	<b>11,518</b>

Dentro de estas acciones se encuentran también 1,920 trámites relativos a la expedición de Constancias de no Registro de Nacimiento, Matrimonio, expedición de copias fieles, búsquedas en los libros de registro. Así mismos trámites de alta, baja y asociaciones de clave CURP.

Se han gestionado trámites administrativos para las y los adultos mayores que requieren corregir sus actas, se han atendido ordenamientos judiciales, a través de Sentencias ejecutoriadas para Inscripciones de Divorcio, Anotaciones Marginales en las actas de los actos Registrales celebrados en la oficialía. De la misma manera se ejercen acciones contundentes con el fin de erradicar el Subregistro de nacimiento de niñas, niños y adultos mayores, mediante el registro extemporáneo de nacimiento. Se han expedido permisos de inhumación, exhumación y de traslado a otro municipio o Estado para personas fallecidas dentro y fuera de del municipio. Se ha brindado Asesoría Jurídica a aquellos ciudadanos que requieren hacer un trámite administrativo, de la misma manera a aquellos ciudadanos que requieren hacer un trámite judicial, tales como; Anotaciones Marginales, Nulidad de Acta, atención telefónica atendiendo diversas solicitudes de los ciudadanos que así lo requieren, dando como resultado un total de 14,376 trámites ejecutados en beneficio de las y los huichapenses y los demás ciudadanos que así lo requieran.

En los meses de septiembre 2021 y febrero 2022 se realizaron bodas colectivas con un costo de inscripción gratuito, uniendo en legítimo matrimonio a 49 parejas.

Se entregaron 250 copias certificadas de actas de nacimiento a igual número de beneficiarios, de forma gratuita a adultos mayores registrados en nuestro municipio.

Se ha recaudado un total de \$ 1, 552,794.00 (Un millón quinientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) por concepto de trámites relativos a la identidad de las personas.



## UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA

**OPM: Contar con una coordinación de Apoyo Social para la atención a particulares en materia jurídica.**

Hemos dado puntal seguimiento a los asuntos en materia laboral, civil, penal, y administrativa en los cuales el municipio de Huichapan es parte, los cuales se encuentran radicados en diversos órganos jurisdiccionales, mediante el desahogo de audiencias y diligencias, mismas que durante el lapso que se informa suman la cantidad de 67 audiencias desahogadas.

En atención a las necesidades de la ciudadanía y autoridades auxiliares de este Gobierno Municipal, esta Unidad Técnica Jurídica, ha brindado certeza jurídica a través de la orientación jurídica a 174 personas y autoridades auxiliares (delegados, comités diversos), de diferentes comunidades de nuestro municipio, promoviendo así sociedades pacíficas e inclusivas.

Con la intención de brindar certeza jurídica a la presente administración, la Unidad Técnica Jurídica se ha dado a la tarea de formalizar, las obligaciones contraídas con terceros, proveedores, prestadores de servicios, y entidades de carácter municipal, estatal o federal mediante la revisión y elaboración de 120 contratos y convenios durante el período que se informa.

## COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA

**OPM: Fomentar la participación de las autoridades auxiliares, ampliando la capacitación y los canales de comunicación.**

Con el objetivo de tener una relación adecuada con las 46 autoridades de las comunidades y barrios del municipio de Huichapan, la coordinación de vinculación ciudadana ha realizado diversas actividades para que haya un canal de comunicación permanente de las acciones que realiza el gobierno municipal por lo que se ha visitado en varias ocasiones a cada una de las autoridades para llevar a cabo las siguientes encomiendas:

- Avisar a las delegadas (os), sobre los días que estarán haciendo Campaña de Vacunación Antirrábica en sus Comunidades.
- Apoyo a la Regidora de la Comisión de Asentamientos Humanos, avisando a delegadas (os) de diferentes Comunidades, que día estarán con ellos para ver lo de su nomenclatura de sus calles.
- Apoyo a la Dirección de Reglamentos Espectáculos y Comercio avisando a las delegadas (os) sobre la obligación de tramitar sus permisos correspondientes para organizar algún evento.
- Informarles y hacerles llegar a las delegadas (os) la Convocatoria que expida el Ayuntamiento Municipal para la Elección de delegadas (os) y se publiquen en lugares visibles para que la Comunidad la conozca.

Con la finalidad de honrar a todos los delegados y delegadas por su labor altruista para el desarrollo de su comunidad, el Presidente Municipal C. Emeterio Moreno Magos por primera vez en el país decretó en Huichapan, el día 20 de diciembre del 2021 como el día de las Delegadas (os) como un reconocimiento a su labor.



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Incrementamos la recaudación de ingresos propios 9.3% respecto del año anterior del período que se informa de \$41,863,945.31 pesos a 45,758,860.75 pesos de agosto 2021 a julio 2022. Lo que nos permitió llevar a cabo obras y acciones en beneficio de la ciudadanía que más lo necesitan.

Con el objetivo de fomentar el cumplimiento del pago de los rezagos del impuesto predial y como una política de recaudación el Ayuntamiento autorizó la condonación del 100% de recargos; favoreciendo así la economía de los contribuyentes.



En cuanto a los gastos, con la aplicación de la política de Racionalidad del gasto, se logró pagar el adeudo que nos dejaron las administraciones anteriores, a la fecha tendremos un importante ahorro que será destinado al mejoramiento de la infraestructura municipal, contribuyendo así a entregar el ejercicio 2021 con finanzas sanas.

Actualmente nuestras finanzas son sanas, cero deudas públicas, cero adeudos a proveedores y prestadores de servicio.

**OPM: Implementar el sistema de contabilidad conforme lo establecen los lineamientos del CONAC, realizando el registro de los cuatro momentos contables.**

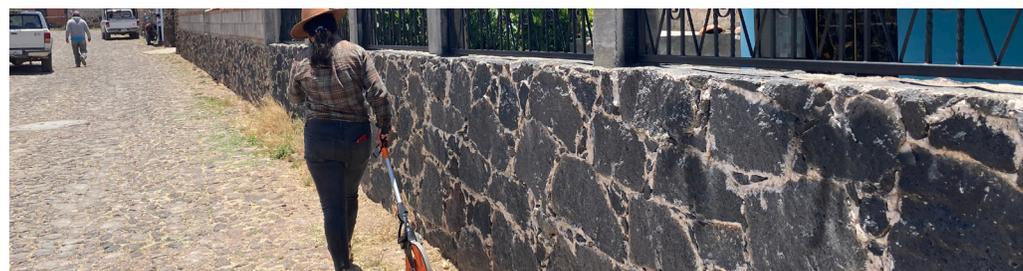
Implementamos el sistema de contabilidad conforme lo establecen los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), realizando el registro de los cuatro momentos contables.

Durante el período que se informa, se ha trabajado en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para la implementación del Sistema de Armonización Contable, mismo que es evaluado por el Sistema de Evaluación de Contabilidad Gubernamental (SEVAC), otorgando la calificación de 97% al 31 de diciembre de 2021.

## COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

**OPM: Gestionar que Cabecera Municipal y Comunidades se encuentren con el ordenamiento territorial en base de límites, alineamientos, nomenclaturas y números oficiales, ubicando Manzanas, Colonias y Barrios correspondientes.**

Con el proyecto "Regulariza y Transmite identidad a Huichapan", que se ejerce en conjunto con la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de la Asamblea Municipal, Catastro Municipal y Delegados, las Comunidades de El Saucillo, Boyé y Vitejhé, pertenecientes al municipio, Huichapan, se han regularizado en nomenclatura, con la finalidad de acreditar un ordenamiento territorial para su comunidad y el municipio; dicha información ha sido notificada y registrada en el municipio, el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo e INEGI.



**OPM: Verificar que los predios están identificados y/o justificados en el Sistema Municipal, con base a supervisión técnica, física y ocular.**

Se invirtió en una estación total para realizar levantamientos topográficos, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la sociedad, misma que incluye otras herramientas muy útiles para la medición de distancias, dando un impacto en Exactitud al reconocer las características del suelo y corregir los alineamientos, equipo adquirido por un valor total de \$ 79,905.99.

El ingreso de trámites de avalúos, deslindes, números oficiales y alineamientos, se genera por personal de Catastro Municipal, donde se realiza una revisión de expediente y al acreditarlo, se presenta la supervisión física, técnica y ocular, con la finalidad de acreditar un servicio eficaz, para los ciudadanos y proyectar un ordenamiento territorial en todo el municipio.

Se han generado una cantidad de 1709 avalúos con un monto de \$1,649,193.00 pesos, 39 deslindes con un monto de \$11,130.75 pesos,

752 números oficiales y alineamientos con un monto de \$ 149,516.80 pesos, certificados de valor fiscal 1122 con valor de \$498,201.60 mil pesos y copias simples 134 con un monto de \$11,859.00 dando un total de \$2,319,901.15 ingresados a Tesorería Municipal.

**OPM: Identificar los predios y/o justificados en el Sistema Estatal y Municipal, con base a localización geo referenciada, con el fin de entregar los datos correspondientes, al predio, claves catastrales, colindancias y antecedentes.**

En traslados de dominio dando un total de \$ 727,119.99 pesos ingresados a Tesorería Municipal, se han registrado los datos y características de cada uno de los predios, identificados en formatos oficiales, donde se pueda observar y dar lectura a quien pertenece, número de cuenta predial, clave catastral, área total, colindancias correspondientes, ubicación, tipo de trámite, que procedió para acreditar la propiedad, ubicación correcta, todo esto generado con la supervisión física, técnica y ocular, así como con el aporte que nos dan los ciudadanos al cumplir con ingresar un expediente completo incluyendo levantamiento topográfico con coordenadas UTM, el cual aporta justificar su poligonal en el sistema de cartografía, para el municipio.



**OPM: Fomentar esquemas de constante capacitación y conocimiento de aplicación en los equipos y herramientas, con base en los convenios con el Estado, a fin de recapitular la Cartografía del Municipio.**

Con la finalidad de brindar un servicio público eficaz, el personal de Catastro Municipal se ha capacitado en talleres de nomenclatura, ubicación por medio de GPS, valuación catastral, registro y captura de cartografía y se ha adquirido el equipo de una estación total, con la finalidad de realizar cada una de las actividades solicitadas y necesarias a la población del municipio.

**OPM: La Normatividad, Reglamentación y Manuales han sido actualizados, ubicando los aspectos particulares y generales con base en el cumplimiento de actividades externas e internas, con el fin de obtener el compromiso de las autoridades gubernamentales y la ciudadanía, acorde a la publicación Estatal y Municipal, en medios oficiales.**

Se ejerce un trabajo en equipo, en conjunto con la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de la Asamblea Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Unidad Técnica Jurídica Municipal y Delegados de las Comunidades del Municipio, con la finalidad de atender y satisfacer las necesidades de la población, atendidas hasta el momento un total de 35 solicitudes.

## COORDINACIÓN DE SISTEMAS TIC'S

**OPM: Gobierno digital y con TIC'S Modernizar e innovar mediante el uso de medios tecnológicos, la sistematización y mejora de softwares y plataformas que favorezcan la estandarización de la documentación, tramitología, recaudación y promover el Gobierno Digital.**

Se implementó el uso de internet dedicado fibra óptica 1,000 Mbps; esto con el objetivo de tener un internet con mayor velocidad para el desempeño de cada una de las unidades administrativas, agilizando los tramites y dar mejor atención a la ciudadanía.

Se han segmentado un 65% de los equipos de cómputo, impresoras y antenas con las que cuenta el municipio.

Se cambio la telefonía convencional de Telmex a voz IP ya que se puede disponer de más extensiones y se hace uso de la red, con la ampliación de extensiones se colocaron teléfonos a las unidades administrativas que no contaban con este servicio como lo son: Desarrollo Urbano, Protección Civil, Medio Ambiente, Patrimonio Municipal, Coordinación de Salud, Giras y Logística, Secretaría Particular, Titular de la Dirección de Desarrollo Económico, Educación, Deporte, SIPINNA, Archivo, Rastro Municipal y Panteón.

Activación de Programa de Seguimiento en las Unidades Administrativas para dar continuidad a las solicitudes ingresadas en Oficialía de partes de la ciudadanía.

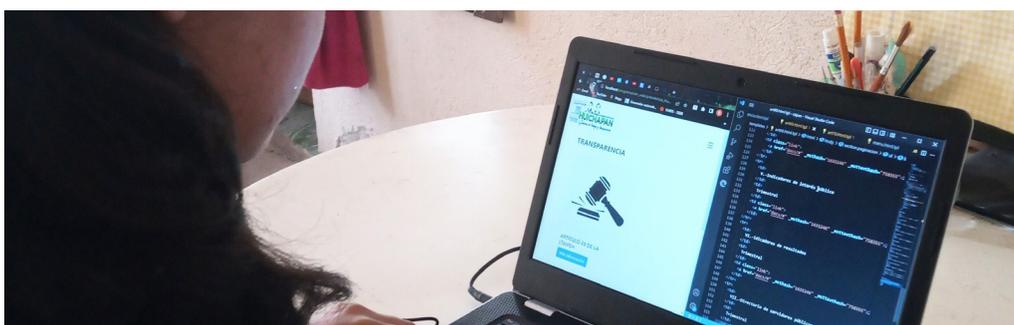
Se han realizado mantenimientos preventivos y correctivos en equipo de cómputo de 67 unidades, en 155 equipos de cómputo se han realizado 93 mantenimientos preventivos y correctivos.

Reconocimiento de las antenas institucionales, cambio de contraseña en cada una de ellas, así como la realización del esquema de conexión entre ellas y mantenimientos preventivos a las antenas; se instalaron 2 antenas nuevas y se reconectaron 4 que habían dejado de funcionar

Visitas a bibliotecas públicas de Pedregoso, Vitejhé y Xajay para revisión de equipos de cómputo, diagnóstico de equipos dañados, e instalación de internet.

Apoyo a la Secundaria Técnica # 3 José Lugo Guerrero, El Saucillo, con la instalación de paquetería de office, adobe Reader y WinRAR a 12 equipos All in One nuevos; así como el formateo e instalación de paquetería de office, adobe Reader y WinRAR a 16 CPU ya existente.

Programación de software para el mejoramiento institucional, se actualizó la imagen institucional orientada a un Gobierno de Trabajo y Transparencia, se desarrolló un sistema para control del SITE, un sistema para control y seguimiento de correspondencia, generar hipervínculos para transparencia y diferentes entes que solicitan sean publicados nuestros resultados.



## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**OPM:** Fortalecer las capacidades del servicio público a través de la contratación, profesionalización, certificación y capacitación de los trabajadores al servicio del municipio.

Fomentamos que los servidores públicos, de la administración pública de Huichapan; puedan elevar sus competencias laborales, que conlleven a ofrecer servicios de calidad.

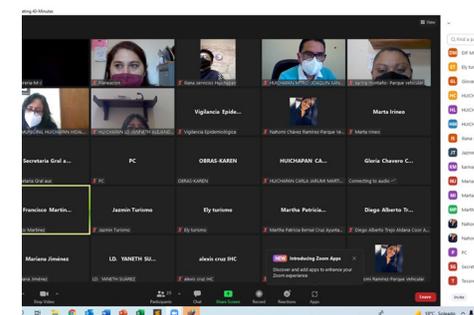
Realizamos un esfuerzo para avanzar en el Programa de Capacitación vigente a fin de mejorar la calidad de los servicios que ofrece la actual administración y que sea perceptible por la ciudadanía.

Se capacitaron 209 trabajadores, que recibieron cursos de atención ciudadana, calidad en el servicio, y temas relacionados al buen desempeño,

teniendo como resultado el 43% del personal capacitado.

El Gobierno Municipal de Huichapan; puso en marcha una estrategia permanente para que los colaboradores cuenten con las facilidades para poder continuar con sus estudios.

La actual administración ha generado los medios necesarios para el desarrollo profesional de los servidores públicos a la fecha se cuenta con 2 trabajadores cursando el grado de Maestría y 7 trabajadores en nivel superior, estos resultados iniciales, nos comprometen a seguir con el objetivo de tener mejores servidores públicos capacitados, para brindar soluciones a las necesidades de la ciudadanía.



El Municipio de Huichapan, está sumamente interesado en que los servidores públicos cuenten con una evaluación integral que incluye todas las actividades realizadas por el gobierno local, ya que es la primera y única herramienta de gestión normalizada, que contribuye a que los servidores den un servicio de calidad a la ciudadanía.

La actual Administración tiene a 6 servidores públicos certificados, y 4 en proceso de certificación de competencia laboral por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

## SUBDIRECCIÓN DE PARQUE VEHICULAR

**OPM:** Mantenimiento al Parque Vehicular.

Realizamos 617 manos de obra y 1121 trabajos de mantenimiento a las unidades vehiculares del gobierno municipal; con el mantenimiento preventivo y correctivo hemos logrado un avance del 95% de unidades en funcionamiento brindando servicios.

**En el período que se informa se adquirieron:**

3 unidades nuevas que funcionarán como patrullas con una inversión de \$ 1,350,189.00 pesos.

3 patrullas para Seguridad Pública con una inversión de 1,350,189.00

1 Excavadora 330, 1 Rodillo Compactador, 1 Motoconformadora con una inversión de \$ 4,485,247.47 pesos.

6 unidades vehiculares con una inversión de \$1,556,000.00 pesos.

2 motoneta con una inversión \$61,499.00 pesos.

1 camión de Volteo equipado con caja basculante \$522,000.00 pesos.

Apoyamos a 35 instituciones educativas en el traslado de útiles, libros, tinacos, material didáctico, beneficiando a 9184 alumnos; 80 apoyos ciudadanos beneficiando a 650 personas vulnerables con traslados a consultas médicas, traslado a realización de mastografías; 325 apoyos con traslados del personal del Gobierno Municipal a diferentes municipios beneficiando a 900 personas; se han realizado 382 recorridos con perifoneo a las diversas comunidades del municipio, dándoles a conocer las medidas ante la pandemia COVID-19.



Hemos brindado 136 apoyos a 33 comunidades y 5 barrios beneficiando al 85% de la población de nuestro municipio, trabajando 3612 horas, cabe resaltar que, comparando con los precios del mercado, que se pagan en trabajos de campo (obra negra), hombre, camión, hombre maquina se aproxima un cálculo de \$ 3,418,186.20 pesos.

### ACCIONES REALIZADAS

Barrio: Abundio Martínez.

Calles: Libramiento, Plataforma de Conservación, Catarino Chacón.

- Trabajos realizados: Carga de carpeta asfáltica, acarreo de arena, excavación de zanja para red de drenaje, acarreo de escombros, bacheo y limpieza de calle.

Barrio: El Calvario

Calles: Calle Francisco Magos, a un costado del COBAEH, para exposición ganadera, comunidad.

Trabajos realizados: Acarreo de escombros, arena, grava, desmontar terreno, revestimiento de camino y trasplantar órganos.

Barrio: La Campana.

Calles: Calle Patoní

Trabajos realizados: Excavación de zanja para red de drenaje, limpieza de calles, acarreo de escombros, acarreo de arenilla, desazolve de zanja y acarreo de tepetate.

Barrio: San Mateo

Calles: Privada Insurgentes, Biblioteca de San Mateo, Rastro Municipal

Trabajos realizados: Acarreo de arenilla para empedrado, acarreo de sello, excavación de zanja para el rastro municipal.

Barrio: Santa Bárbara

Calles: Comunidad en general

Trabajos Realizados: Acarreo de escombros, piedra, limpieza de canal, zanja para red de drenaje.

Comunidad: Boyé

Calles: Primaria, Banco de tepetate, Comunidad en general.

Trabajos realizados: Mover cerca, acarreo de tepetate para revestimiento de camino, desbaste de calle, excavar zanja para cimientos y acarreo de escombros.

Comunidad: Col. Rojo Gómez

Calles: Los conos

Trabajos realizados: Cargas y acarrear escombros para limpieza de patio y acarreo de tepetate para entrada.

Comunidad: Comodejhé.

Calles: Comunidad

Trabajos realizados: Excavación de fosas sépticas.

Comunidad: Dantzibojay

Calles: Canal de riego, calle de la primaria kínder y ejido.

Trabajos realizados: Acarreo de tepetate, piedra braza, grava para canal de riego, acarreo de arenilla, piedra bola para empedrado y se abrió cortina para bordo Xhindó.

Comunidad: Dongoteay.

Calles: Tianguis Ganadero.

Trabajos realizados: Limpieza de terrenos, abrir calle y acarreo de escombros.

Comunidad: Dothí

Calles: El Zapote

Trabajos realizados: Reparación de bordo y revestimiento de camino, emparejamiento de escombros y reparación de bordo.

Comunidad: Ejido Huichapan

Calles: Calle 1 de mayo, Ejido, El Ranchito, Comunidad.

Trabajos realizados: Excavar zanja para red de drenaje, vaciar zanja para red de drenaje, tapar zanja de red de drenaje, acarreo de piedra braza, acarreo de arena, abrir vertedor, apoyo en inundaciones y acarreo de escombros.

Comunidad: El Apartadero

Calles: Comunidad, panteón.

Trabajos Realizados: Acarreo de arenilla, piedra bola, acarreo de tepetate para caminos, acarreo de tierra, desbaste de la calle, acarreo de arenilla y acarreo de lutita.

Comunidad: El Astillero

Calles: Bordo la caja, Federico Ramírez, Francisco Javier, San Isidro, varias calles.

Trabajos realizados: Desazolve de bordo, desvanecer terreplén, acarreo de escombros, nivelación de terreno y acarreo de tepetate para revestimiento de caminos.

Localidad: El Cajón

Calles: Comunidad, panteón, Calle el Capulín,

Trabajos realizados: Excavar fosas, emparejamiento con escombros, excavar zanja para red de agua potable, excavar sepas para postes de luz, limpieza de calles y acarreo de escombros.

Comunidad: El Carmen

Calles: El rosal

Trabajos realizados: Excavar zanja para red de drenaje, rebajar calle, acarreo de escombros y tapar zanja.



Comunidad: El Saucillo

Calles: Comunidad, Las Fracciones, calle 10 de mayo

Trabajos realizados: Vaciar zanja de drenaje y acarreo de arenilla.

Comunidad: El Tendido.

Calles: Comunidad.

Trabajos realizados: Acarreo de lutita.

Localidad: Huichapan

Calles: Huichapan

Trabajos realizados: Remover mezcla para carpeta asfáltica.

Comunidad: Huixcazdhá

Calles: Ejido.

Trabajos realizados: Desazolve de borde y reparación de bordo.

Comunidad: Jonacapa.

Calles: Unidad de riego, Calle Celso, Bo. La Soledad.

Trabajos realizados: Excavar zanja para tubería en red de riego, acarreo de arenilla, acarreo de piedra bola, limpieza de banco, acarreo de escombros para revestimiento de camino y tapar zanja para red de riego.

Localidad: La Cruz

Calles: Ejido, Comunidad.

Trabajos realizados: reparación de bordo, acarreo de piedra bola, emparejar camino, bandear empedrado.

Comunidad: La Escondida

Calles: Escuela Primaria, Comunidad.

Trabajos realizados: Emparejar terreno y acarreo de piedra, acarreo de escombros y piedra braza.

Comunidad: La Estación

Calles: Relleno Sanitario

Trabajos realizados: Excavar fosa, emparejar basura, acarreo de tepetate, acarreo de basura, extender, compactar basura, acarreo de escombros y tepetate.

Comunidad: La Sabinita.

Calles: Calle El cocol, panteón, ejido, comunidad.

Trabajos realizados: Mover piedra, excavar fosa, acarreo de gravilla, bacheo, excavar estanque para captación de agua pluvial y acarreo de escombros.

Comunidad: Llano Largo

Calles: Telebachillerato, Calle delegación, Calle 5 de mayo, ejido.

Trabajos realizados: Recoger grava, excavar zanja para red de drenaje, excavar zanja para red de agua potable, acarreo de tepetate para revestimiento de camino, ampliación de fosa, excavar estanque para captación de agua pluvial para agua y desazolve de bordo.

Comunidad: Mamithí

Calles: Iglesia, Comunidad y calle

Trabajos realizados: Demoler barda, excavar zanja para cimientos, rea-

lizar limpieza, excavar zanja para red de drenaje, acarreo de escombros para revestimiento de calle, emparejar calles, excavar zanja para red de agua potable, tapar tubo y excavar zanja para guarnición.

Comunidad: Maxthá

Calles: Comunidad

Trabajos realizados: Acarreo de escombros, limpieza de zanja y abrir acceso de calle.

Comunidad: Pedregoso

Calles: Av., principal, comunidad, panteón.

Trabajos realizados: Excavar fosa, nivelación de terreno, limpieza de terreno para recoger cerca, bache, limpieza de terreno, abrir calle y rehabilitación de calle.

Comunidad: Rancho Guadalupe.

Calles: Comunidad

Trabajos realizados: Recoger arena y llevar al auditorio municipal.

Localidad: Sabina Grande

Calles: Comunidad

Trabajos realizados: Cargar piedra para mampostería y cargar escombros.

Comunidad: San José Atlán

Calles: Ejido, Comunidad y camino real.

Trabajos realizados: Excavar zanja para captar agua, mover drenaje, acarreo de tepetate y escombros, acarreo de piedra bola, excavar zanja para abrevadero y emparejar camino.



Comunidad: Taguí

Calles: Av. Principal

Trabajos realizados: Apoyo en la conservación de caminos para realizar bacheo, acarreo de mezcla asfáltica y bacheo.

Comunidad: Tlaxcalilla

Calles: Comunidad, Calle jazmín, Calle palo alto, calle Miguel Hidalgo.

Trabajos realizados: Realizar limpieza de calles, cargar escombros, piedra, acarreo de tepetate para empedrados, desbastar calles, acarreo de piedra bola, tierra, excavar zanja para red de agua potable, acarreo de tierra para puente y bacheo.

Comunidad: Vitejhé

Calles: Camino principal, Puente.

Trabajos realizados: Excavar zanja para red de drenaje y acarreo de piedra para mampostería.

Localidad: Yonthé

Calle: Comunidad

Trabajos realizados: Despalme de terrenos, acarreo de arenilla y piedra bola.



Comunidad: Zamorano

Calle: Comunidad

Trabajos realizados: Excavar fosas sépticas.

Localidad: Zequetejhé

Calles: Ejido

Trabajos realizados: Acarreo de piedra braza, acarreo de escombros para revestimiento de camino, desazolve de bordo y excavar zanja.

Localidad: Zothé

Calles: Ejido, Comunidad, Av. Principal.

Trabajos realizados: Acarreo de arenilla, excavar zanja y abrir calle, acarreo de tepetate para empedrado.





## SECRETARÍA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### **OPM: Fiscalización de los recursos públicos de forma permanente.**

Se colaboró con la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior de Estado de Hidalgo, Secretaría de Contraloría del Estado, Dirección General de Combate a la Corrupción y de la Dirección General de Inspección y Vigilancia de Obras y Acciones, dando seguimiento y supervisando la entrega en tiempo y forma de todos y cada uno de los requerimientos solicitados, reconociendo el compromiso y responsabilidad con que dieron respuesta la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Instancia Municipal de la Mujer.

### **OPM: Dar difusión al Código de Ética y Conducta y Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

La Ética Pública es primordial, por lo que es necesario impulsar cambios ideológicos sobre la imagen de los servidores públicos, concientizarlos a fin de garantizar que su ejercicio profesional se realice bajo prácticas humanistas, con eficiencia, eficacia y que garantice a la ciudadanía servicios de calidad, por eso la importancia de dar a conocer los valores, principios y comportamientos éticos que los servidores públicos que se encuentren prestando sus servicios para el Municipio de Huichapan, Hidalgo, por lo que con el objetivo de promover la cultura por la Integridad del Servidor Público, se realiza cada 9 de mes actividades con motivo del "Día por la Integridad", se promociona y difunde el Código de Ética y Conducta; a través de pláticas, entrega física y evaluaciones básica, con un total de 252 participantes.



Se implementaron las Supervisiones al Sistema de Control Interno, a fin de conocer los mecanismos de Control Interno con los que cuentan las Unidades Administrativas, con el objetivo de identificar a tiempo alguna omisión o deficiencia y de ser el caso implementar los mecanismos adecuados, a fin de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales.

A fin de evaluar el cumplimiento y desempeño de los Servidores Públicos en las labores que les corresponden, se continúa con la evaluación de desempeño, evaluándose al personal de la Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Comercio; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Desarrollo Económico, y Dirección de Servicios Municipales, con un total de 56 servidores públicos evaluados.

Se cuenta con un Plan Anual de Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2022, a fin de conocer las características específicas de la situación financiera, cumplimiento y desempeño, así como las debilidades y fortalezas que se encuentran en la Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; y Secretaría de Administración y Finanzas, evitando riesgos de corrupción, consolidar la transparencia y la rendición de cuentas y vigilar que la actuación de los servidores públicos involucrados se apegue a la legalidad.

**OPM: Fomentar una cultura de Transparencia mediante la difusión del desempeño gubernamental, el Acceso a la Información, el apego a la normatividad, manteniendo comunicación directa y cercana con la ciudadanía.**

Estamos comprometidos con el derecho de acceso a la información, muestra de ello es el cumplimiento en tiempo y forma del 100 por ciento de las obligaciones de transparencia, que cuenta con 48 rubros en obligaciones comunes, y 2 de obligaciones específicas, las cuales dan un total de 680 formatos excel, que fueron revisados y publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del municipio de Huichapan, que ya está disponible en el apartado de transparencia, implementándose este nuevo sistema para que pueda ser visualizada, por cualquier ciudadano con tan solo ingresar a la página web; ya que en el afán de dar difusión a la ciudadanía sobre el que hacer de los servidores públicos, se ha implementado esta modalidad, de publicar las obligaciones de los sujetos obligados de conformidad con los artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.

Estamos comprometidos con la atención oportuna a la ciudadanía, por lo que atendimos y respondimos 46 solicitudes de acceso a la información y 11 de Datos Personales; La ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública para el Estado de Hidalgo establece plazos de 20 a 30 días para otorgar respuesta, no obstante damos respuesta en un tiempo promedio de 7 días, de las cuales solo una ha sido impugnada misma que fue resuelta a nuestro favor.

En el período que se informa se realizaron 19 resoluciones de Comité de Transparencia y se dio cumplimiento a la publicación del índice de clasificación de información y de incompetencia para actuar, con un gobierno transparente, Huichapan se consolida dando cumplimiento a las solicitudes de información.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, y en cumplimiento de la misma, la Autoridad Investigadora dio continuidad a los expedientes derivados de quejas y/o auditorías con el fin de investigar y calificar las probables responsabilidades de los servidores públicos adscritos a la administración pública del municipio, remitiendo a las autoridades correspondientes para su correcta sanción, con fines de esclarecer y alcanzar los niveles de bienestar a que tiene derecho la población, para llegar a un comportamiento honesto, eficaz y con espíritu de servicio de quienes trabajan para el municipio, ello permitirá devolver la confianza del pueblo en las instituciones de gobierno.

Dimos cumplimiento en tiempo y forma al artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos al presentar 542 declaraciones Iniciales, Modificación, Aviso cambio de encargo y conclusión; incluido el presidente municipal, titulares, encargados y demás servidores públicos de esta administración pública para tener en versión pública su Declaración Patrimonial.

# ▶ PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL



## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS 2030



**16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas.**

**17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.**

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### UNIDAD DE PLANEACIÓN

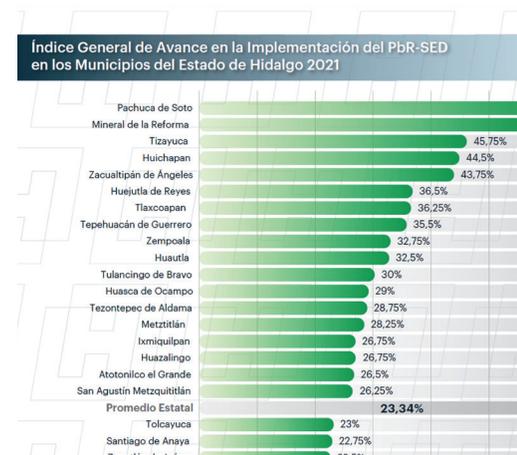
**OPM: Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, garantizando el ejercicio eficiente de los recursos públicos, mediante la planificación, programación, evaluación y control racional del gasto.**

Hemos posicionado en el 4to lugar al municipio de Huichapan dentro del Índice General de Avance en la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en los municipios del Estado de Hidalgo 2021, evaluados por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo a través de demostrar que el gobierno municipal de Huichapan da cumplimiento al marco legal en materia de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y Rendición de cuentas.

**A3. Fortalecer los instrumentos normativos en materia programática presupuestal y financiera en todos los ámbitos del sector público municipal.**

Elaboramos el documento técnico "Lineamientos para la elaboración y presentación del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos del municipio de Huichapan".

Generamos el documento "Presupuesto Ciudadano" de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicándose en la página web del municipio de Huichapan, elevando a sí el porcentaje de los reactivos ante la evaluación del Sistema de Evaluación de Contabilidad Gubernamental (SEVAC)



Comprometidos con la transparencia, por primera vez se ha dado cumplimiento a la normativa de presentar el presupuesto del municipio de Huichapan en un lenguaje claro a través de la página web del municipio, así mismo se ha presentado la información financiera en formato de datos abiertos.

**OPM: Implementar un Programa de Capacitación, Profesionalización y Sensibilización en materia de planeación, evaluación y gestión para resultados, que involucre a funcionarios y servidores públicos de nivel secretarías, Direcciones, subdirecciones, coordinaciones y jefaturas.**

Se han capacitado con 120 horas los secretarios, directores, coordinadores, encargados de área, en el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados 2022 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la Plataforma México X.



### CONTABILIDAD GENERAL

**OPM: A1. Garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos, mediante la planificación, programación, evaluación y control racional del gasto, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y apego a normas de sostenibilidad.**

Con el objetivo de poder tener información base que permita el registro, control y emisión de estados financieros que permitan la toma de decisiones, se ha trabajado en la actualización y retroalimentación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), a fin de que la información sea confiable evitando así inconsistencias para seguir teniendo finanzas sanas.

Se ha dado cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a la información del grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos que reciben los municipios, a través de la Plataforma de Hacienda Recursos Federales Transferidos contribuyendo así a que el Estado de Hidalgo se posicione en el Gobierno Federal en los primeros lugares de cumplimiento.

La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo a través del índice Municipal de Rendición de Cuentas 2021 ha calificado con 100% el cuarto trimestre del 2021 y 100% primero y segundo trimestre 2022.

## SECRETARÍA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### UNIDAD DE CONTROL, GESTIÓN DEL DESEMPEÑO DE CALIDAD Y DESEMPEÑO MUNICIPAL

#### **B5. Implementar un Programa Integral de Planeación y Evaluación de resultados, que incorpore políticas públicas transversales, alineadas con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, el Presupuesto Basado en Resultados, Matrices de Indicadores de Resultados, Indicadores de Desempeño, Programación eficiente y racional del gasto público.**

Se elaboró el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022, con el objetivo de Evaluar el diseño de los Programas Presupuestarios Municipales: Programa de Transversalidad de Género y Atención a las Mujeres, Programa de Fortalecimiento al Desarrollo Agropecuario, y Programa Municipal de Eficiencia Energética 2021, con la finalidad de identificar posibles deficiencias para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño de estos.

Se establecieron los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, mismos que son la base para cumplir con el Plan Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022, y futuras evaluaciones. La evaluación en

materia de diseño se conforma por siete apartados, que son: Justificación de la creación y diseño del programa; Contribución a las metas y objetivos nacionales; Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); Presupuesto y rendición de cuentas; y Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social.

A fin de evaluar el cumplimiento y desempeño de los Servidores Públicos en las labores que les corresponden, se continúa con la evaluación de desempeño, evaluándose al personal de la Dirección de Reglamentos, Espectáculos y comercio; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Desarrollo Económico y Dirección de Servicios Municipales y Secretaría de Contraloría Municipal, con un total de 60 servidores públicos evaluados.

Elaboramos el Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2022, a fin de conocer las características específicas de la situación financiera, cumplimiento y desempeño, así como las debilidades y fortalezas que se encuentran en la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Secretaría de Administración y finanzas, evitando riesgos de corrupción, consolidar la transparencia y rendición de cuentas y vigilar que la actuación de los servidores públicos involucrados se apeguen a la legalidad.

Participamos con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación de México en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024.

En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno abierto. Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 30 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados.

El gobierno municipal de Huichapan fue evaluado a través del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU) el 13 de Julio de 2022 otorgando 75 indicadores en verde, 21 en amarillo, 13 en rojo y 6 no aplicables.

# ▶ SALUD PÚBLICA



## ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS 2030



**2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

**3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.**

### LA COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

La Comisión de Salud y Sanidad del Ayuntamiento Municipal gestionó ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública una jornada integral en el municipio de Huichapan la cual se realizó el 02 de febrero de 2022 beneficiando a más de 468 personas de escasos recursos económicos sin cobertura específica de seguridad social entregando 620 apoyos no hospitalarios consistentes en 211 auxiliares auditivos, 297 lentes de armazón y 11 sillas de ruedas estándar, 38 apoyos hospitalarios consistentes en 12 operaciones de rodilla, una operación de cadera y 25 lentes intraoculares, 119 apoyos en materia de movilidad consistentes en 67 sillas de rueda estándar, 6 pares de muletas, 2 sillas de ruedas para personas con parálisis cerebral infantil (PCI), 2 sillas de ruedas para personas con parálisis cerebral adultos (PCA), 9 bastones de cuatro puntos de apoyo y 33 bastones de un punto de apoyo, lo que representa una inversión de \$1, 345, 416.16 (Un millón trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos 16/100 M.N).



### LA COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO

#### OPM: Fomento de la Cultura física y deportiva.

La Comisión de Niñez, Juventud y Deporte del Ayuntamiento con la finalidad de ofrecer espacios deportivos adecuados a los jóvenes del municipio llevo a cabo el proyecto "Pintemos la cancha" el cual tiene el objetivo de pintar las canchas de usos múltiples del municipio y de las comunidades beneficiando en la primer etapa a las comunidades de San José Atlán, Sabinita, Pedregoso y Boyé.



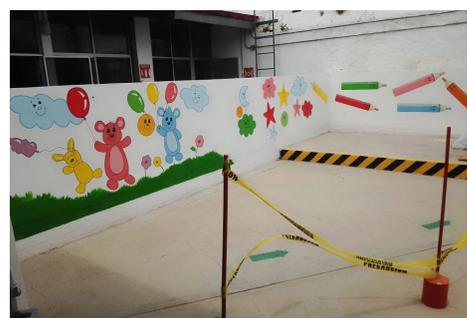
### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

**OPM: Propiciar las condiciones necesarias para que las autoridades de Salud puedan brindar de manera más oportuna atención médica a la población en el municipio de Huichapan, a través del mejoramiento y rehabilitación de las Casas de Salud de las diferentes localidades del municipio.**

Considerando que en estos últimos años sea visto afectada la salud de nuestra población, derivado de la Pandemia del Covid-19, el Gobierno Municipal ha brindado el apoyo a las autoridades de Salud, para reforzar su tarea de brindar atención médica a la población desde sus comunidades, por lo cual se ha apoyado con:

- Rehabilitación de los muros y pintura en las Casas de Salud de Maxthá, El Tendido y Tlaxcalilla; así mismo se rotuló el nombre y logotipo institucional de estas.
- Construcción y rehabilitación de los registros de agua potable del Centro de Salud Municipal, ubicado en el Barrio San Mateo.

Con estas acciones, se beneficia de manera directa a la población, pues las Casas de Salud en el municipio, son un pilar fundamental para brindar atención y orientación médica a la población Huichapense que se encuentra más apartada de la Cabecera Municipal, es por esto por lo que es imprescindible contar con una infraestructura digna para este fin.



NOMBRE DE LA UNIDAD	INSTITUCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	KM. A LA CABECERA MPAL.	INVERSIÓN
Tlaxcalilla	SSP	3,479	24.4 KM.	\$4,500.00
Maxthá	SSP	808	10.2 KM.	\$3,500.00
Maxthá	SSP	164	21 KM.	\$14,462.00
Centro de Salud Cabecera Municipal	SSP	9853	0 KM.	\$582.00

**Inversión:** \$ 23,044.00

### OPM: Vigilancia, Promoción y Prevención de la Salud Pública.

La Secretaría de Desarrollo Social coadyuva con la Secretaría de Salud y Servidores de la Nación de la Secretaría de Bienestar en los operativos de vacunación contra la pandemia provocada por SARS-CoV-2 (COVID-19), facilitando: espacios, mobiliario, equipo de sonido, insumos para filtro sanitario, seguridad, protección civil, recurso humano y alimentación para todas las personas que participa en el operativo; atendiendo en este período un total 59, 630 personas con primera, segunda dosis y dosis de refuerzo a una población de 12 años en adelante, realizados en 16 operativos en 2 sedes, sin distinción de género, raza o religión de todas las comunidades, colonias y barrios del municipio.



**OPM: Procurar la entrega de medicamentos gratuitos en los centros médicos municipales, en beneficio de los grupos vulnerables.**

### FARMACIA DIF

Objetivo: Gestionar apoyos de medicamentos e insumos ante instituciones y fundaciones para contribuir con el cuidado de la salud y de la economía familiar, dando atención integral al paciente en torno a medicamento como bien sanitario, contribuyendo de forma positiva el uso seguro y eficiente del mismo y obtener los mejores resultados a largo plazo logrando disminuir estas afectaciones en la ciudadanía.

Entregamos medicamento a los hombres, mujeres, niños y niñas del municipio que tengan la necesidad y no cuenten con los recursos económicos para solventar su adquisición, aligerando de alguna manera su economía, beneficiando de esta manera a 1650 mujeres, hombres, niños y niñas con la entrega de misma cantidad de medicamentos en las diferentes comunidades del municipio.

MES	CANTIDAD DE MEDICAMENTO DONADO
Agosto - 2021	206 cajas de medicamento
Septiembre - 2021	197 cajas de medicamento
Octubre - 2021	120 cajas de medicamento
Noviembre - 2021	167 cajas de medicamento
Diciembre - 2021	115 cajas de medicamento
Enero - 2021	218 cajas de medicamento
Febrero - 2021	111 cajas de medicamento
Marzo - 2021	151 cajas de medicamento
Abril - 2021	189 cajas de medicamento
Mayo - 2021	176 cajas de medicamento
<b>TOTAL</b>	<b>1,650 medicamentos</b>

**OPM:** Establecer vínculos con instituciones de salud del sector público y privado que permita ampliar los apoyos de servicios médicos a la población de escasos recursos.

### JORNADAS MÉDICAS DE SUB-ESPECIALIDAD

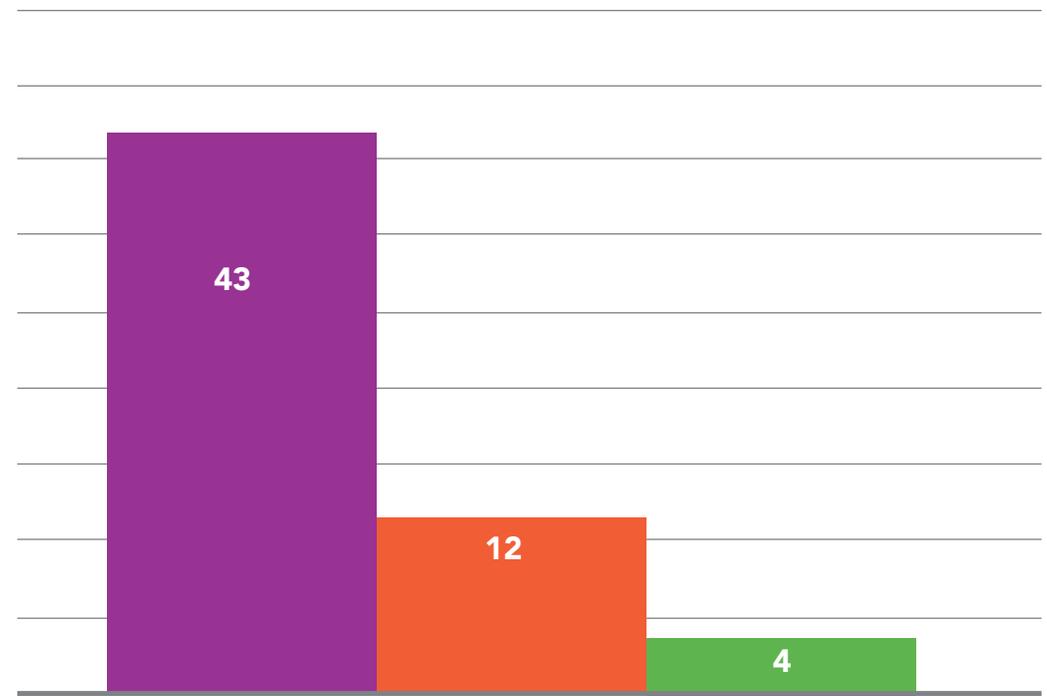
Objetivo: Gestionar las cirugías de sub-especialidad con la intención de mejorar la calidad de vida de los huichapenses.

Participamos activamente en las actividades del proyecto “Jornadas Médicas de Sub-especialidad”, proporcionando información veraz al momento de su solicitud, promoviendo la convocatoria “Jornadas Médicas” en el municipio y sus localidades, llevando un registro formal y adecuado de pacientes para el expediente de ingreso y seguimiento posterior de los mismos, gestionando su traslado y estancia siendo responsable de la atención y evolución de la salud que integra el proyecto en el municipio.

- 43 personas fueron beneficiadas con cirugía de lente intra-ocular (catarata) sin costo.
- 12 personas con padecimiento de gonartrosis fueron beneficiadas con cirugía de rodilla sin costo.
- 4 pacientes con padecimiento de gonartrosis fueron beneficiados con cirugía de cadera sin costo.



### BENEFICIARIOS DE CIRUGÍAS



PERSONAS BENEFICIADAS

LENTE INTRAOCULAR (CATARATA) CIRUGÍA DE RODILLA CIRUGÍA DE CADERA

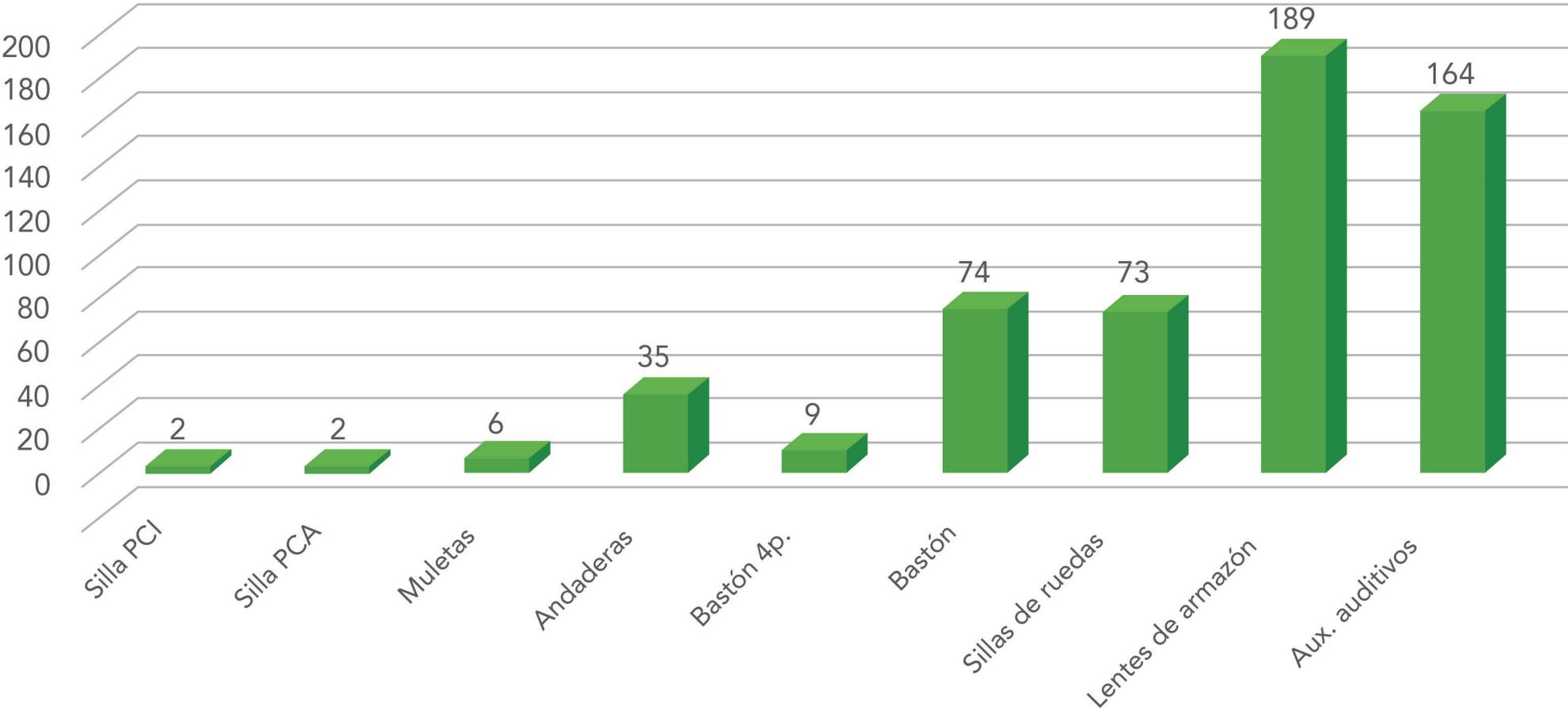
## JORNADA DE APOYOS FUNCIONALES

Objetivo: Gestionar apoyos en organizaciones de tipo gubernamental y privadas, logrando aportaciones económicas para adquirir equipo e insumos de tipo oftalmológico, auditivo y ortopédico así generar un impacto en la sociedad con afectaciones de salud promoviendo la reinserción social.

Entregamos en el municipio 164 auxiliares auditivos, 74 bastones de 1 punto, 9 bastones de 4 puntos, 189 lentes de armazón, 2 sillas PCI, 2 sillas PCA, 35 andaderas, 73 sillas de ruedas, 6 muletas, beneficiando de esta manera a 559 personas de forma directa al recibir su apoyo.



## APOYOS ENTREGADOS



### Programa de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas Fallecidas por Covid -19 (Apoyo para Deudos Covid)

Gestionamos los apoyos por medio de un trámite único e intransferible que consta de un monto de \$11,460.00 recurso proveniente del Gobierno Federal, lo que representa un apoyo económico para todas las personas que han perdido un familiar por coronavirus; 67 personas beneficiadas con dichos apoyos, 16 rechazos y 3 en proceso.

### OPM: Promover la prevención y control de enfermedades crónico-degenerativas.

La activación física en personas mayores mejora la autoestima, reduce estrés, evita rigidez en músculos y articulaciones, contribuye en recuperar, mantener y fortalecer la autonomía, funcionalidad e independencia de las personas mayores en pro de tener una vejez digna y activa.

A través del Instituto Municipal para las Personas Adultas Mayores, llevamos a cabo 69 sesiones de activación física en la cabecera municipal y en las comunidades de Jonacapa, San José Atlán y Zequetejé, beneficiando a un promedio de 650 personas adultas mayores.



Con la finalidad de prevenir el deterioro cognitivo, mejorar las relaciones interpersonales y la calidad de vida de los adultos mayores, se llevaron a cabo 15 sesiones de actividades recreativas en las comunidades de Jonacapa, Zequetejé, El Saucillo y cabecera municipal, beneficiando a 150 personas mayores.



Con la finalidad de mantener a la población informada en temas de salud, tanatología, nutrición, asesoría jurídica; se brindaron 11 pláticas temáticas; de las cuales 5 se realizaron en modalidad virtual con temas como Conociendo el Alzheimer, Edad de oro: Vejez en Plenitud, Incontinencia Urinaria, Como evitar ser víctimas del delito de extorsión y timo, Duelo Digital; y 6 platicas de modalidad presencial abordando temas como: Melanoma maligno, Salud bucal, Derechos Humanos, Duelo, violencia y abandono, beneficiando a un promedio de 250 adultos mayores de las comunidades de San José Atlán, La Sabinita, Jonacapa, Zothé, Tlaxcalilla, El Saucillo, Zequetejé, La Estación.



Se impartieron 4 talleres de capacitación con la finalidad de integrar a las personas mayores a la vida productiva, estimular el cerebro y favorecer la salud mental, mejorar la motricidad, autoestima y las relaciones interpersonales; los talleres impartidos fueron: Alimentación Saludable, Pintura en Tela, Repostería Navideña y Primeros Auxilios, beneficiando a 50 adultos mayores, de las comunidades de Zothé, Bondojito, La Sabinita, Zequetejé, San José Atlán, Barrio El Calvario.



Contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores se entregaron 4 apoyos asistenciales (bastones) otorgados al instituto mediante donaciones favoreciendo de esta manera su movilidad, funcionalidad e independencia, beneficiando a personas mayores de las

comunidades de Pedregoso, San Isidro El Astillero, Barrio El Calvario, La Campana.



A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se benefició a las mujeres y hombres, niños y niñas del municipio con compras: de aparatos funcionales tales como sillas de ruedas, bastones, mismos que son donados y prestados a la población con una inversión de \$38,500.00; compra de insumos para elaboración de despensas con una inversión de \$63,200.00, beneficiando a 320 familias de escasos recursos o adultos mayores en desamparo; compra de insulina con una inversión de \$32,500.00 beneficiando a 145 hombres y mujeres; compra de medicamentos con una inversión de \$95,000.00 beneficiando a un aproximado de 400 personas; compra de pañales para adulto con una inversión de \$43,000.00 beneficiando a 470 personas aproximadamente; recargas de oxígeno medicinal con una inversión de \$3,500.00 pesos.

Se apoyó al municipio de Tula de Allende con la donación de insumos para consumo humano, material de limpieza y colchonetas con un monto de \$15,000.00, esto con la intención de solidarizarnos con las pérdidas materiales sufridas por las inundaciones del año 2021.



### OPM: Las instituciones municipales trabajan para garantizar los derechos humanos de los migrantes.

A través del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia DIF apoyamos a migrantes con la compra de medicamentos, despensas y gastos hospitalarios con un monto de \$6,500.00 pesos.



### OPM: E13. Procurar la entrega de medicamentos gratuitos en los centros médicos municipales, en beneficio de los grupos vulnerables.

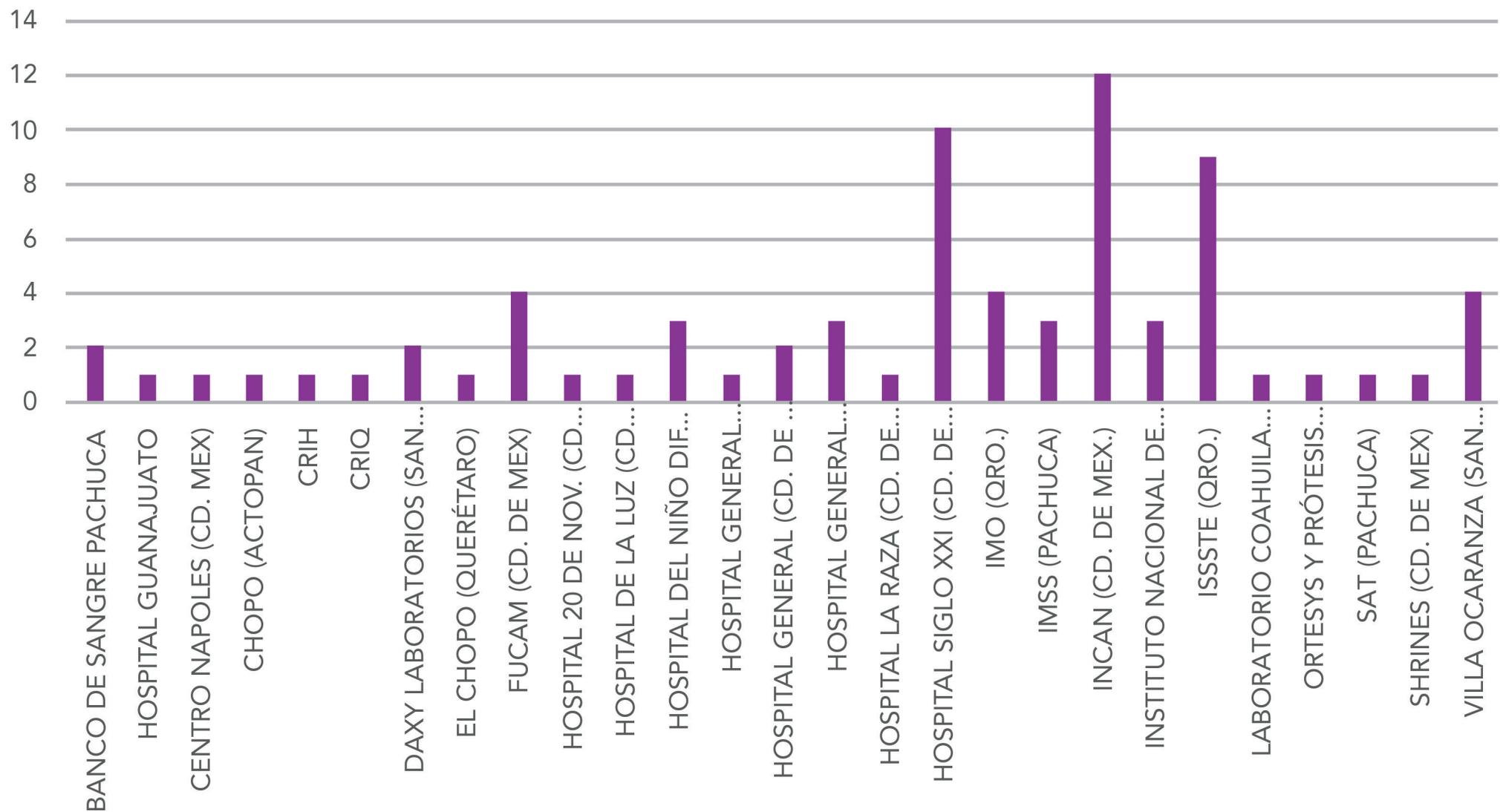
Apoyamos las jornadas médicas con el pago de transporte a hospitales para su pre-revaloración, cirugía y seguimiento, así como pago de estudios médicos, para las mujeres y hombres que son beneficiados con algún tipo de cirugía con un monto de \$51,191.75 pesos.



## TRASLADOS

Para el Sistema DIF Municipal es muy importante contribuir con la mejora de salud de las personas, por tal motivo esta administración implementó el apoyo con traslados de pacientes a hospitales de especialidad a las ciudades de México, Pachuca, Querétaro, San Miguel Eyacalco, para que acudan a sus consultas médicas, o seguimiento a tratamientos.

Se lograron realizar un total de 115 viajes beneficiando a igual número de personas directa e indirectamente a sus familiares con el ahorro de pasajes o combustible, así como evitar las recaídas en sus enfermedades viajando de manera segura y cómoda.



## AYUDAS SOCIALES

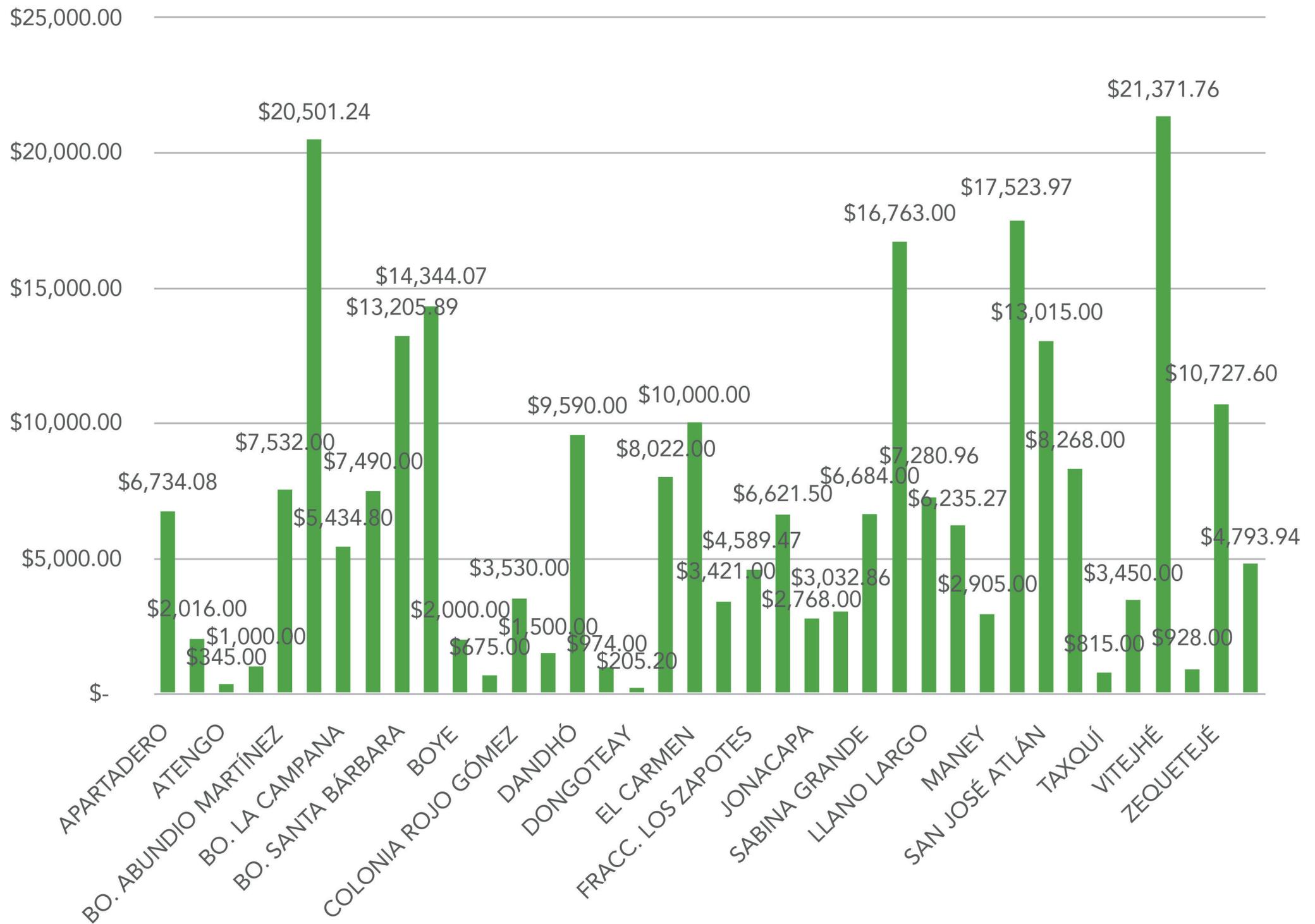
Sin duda una parte fundamental del Sistema DIF Municipal es el bienestar físico, económico y emocional de la población vulnerable, es por lo que dentro de esta administración se ha incrementado el apoyo a las mujeres, hombres, niños y niñas del municipio con:

Estudios médicos beneficiando a 27 hombres y 26 mujeres con un monto de 74,639.35 pesos con diferentes medicamentos a 75 hombres y 62

mujeres por un monto de 117,001.00 pesos a familiares de personas con los gastos funerarios de 9 hombres, 25 mujeres por un monto de 62,532.00 pesos por gastos hospitalarios de 7 hombres, 3 mujeres por un monto de 21,430.00 pesos en combustible, 26 mujeres 8 hombres por un monto de 17,299.00 pesos por pago de sesiones de hemodiálisis beneficiando a 3 hombres y 9 mujeres con un monto de 18,336.00 pesos y otras ayudas por un monto de 7,467.87 pesos.

### MONTO PAGADO POR APOYO





Llevamos a cabo actividades culturales y recreativas para fortalecer el desarrollo humano de la población vulnerable del municipio con una inversión de \$117,855.00 pesos beneficiando así las comunidades del municipio.



**ACTIVIDADES DIF**



**OPM: Contribuir que la Unidad Básica de Rehabilitación proporcione atención de calidad y calidez al paciente por medio de rehabilitación física, ocupacional, psicológica del lenguaje y estimulación temprana, para mejorar su entorno psicosocial de las personas con discapacidad temporal o permanente.**

### UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (U.B.R)

**Objetivo:** Proporcionar servicios de Rehabilitación Integral no hospitalaria, encaminados a lograr que una persona con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueda participar de manera plena, efectiva y óptima en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria. Promoviendo en las familias y en la sociedad un plan de cultura de inclusión e igualdad de los derechos de las personas con discapacidad.

Se lograron otorgar 620 consultas médicas, 2994 terapias físicas, 461 terapias ocupacional, 304 terapias de lenguaje, 601 consultas de psicología beneficiando a hombres y mujeres de las diferentes comunidades del municipio, con una inversión de \$89,786.66



	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Consulta	74	66	71	63	40	66	0	0	0	59
Terapia Física	244	233	254	256	147	229	242	176	172	260
Terapia Ocupacional	46	86	0	0	0	0	51	53	33	31
Terapia de Lenguaje	110	97	108	91	84	109	99	161	128	129
Psicología	76	42	0	0	0	0	0	65	108	101
<b>Total</b>	<b>550</b>	<b>524</b>	<b>433</b>	<b>410</b>	<b>271</b>	<b>404</b>	<b>392</b>	<b>455</b>	<b>441</b>	<b>580</b>

### COORDINACIÓN DEL DEPORTE

**OPM: Incrementar el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población huichapense.**

A través de la Coordinación del Deporte se han fomentado actividades recreativas y deportivas mediante academias, torneos, visorías, activación física y capacitaciones dentro de los espacios óptimos y adecuados para estas prácticas deportivas contribuyendo con el objetivo 3 salud y bienestar de la agenda 2030.

Incrementamos los encuentros deportivos en un 50% en comparación con el año anterior, incluyendo niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores con igualdad de género en distintos torneos de 7 disciplinas (fútbol, béisbol, fut7, básquetbol, voléibol, frontenis y ciclismo) impulsando el desarrollo social, el crecimiento económico, la salud y la educación, fortaleciendo el bienestar de 3720 deportistas huichapenses.



Con el programa de mantenimiento a las instalaciones deportivas propiedad del municipio, contribuimos al objetivo 13 de la agenda 2030 y el desarrollo sustentable, al reducir en un 40% el consumo de agua destinada al riego, en los espacios deportivos y áreas verdes, así como el buen uso de fertilizantes orgánicos para la rehabilitación de los campos empastados, con estas acciones aportamos beneficios a favor del cambio climático y manteniendo en buenas condiciones los espacios destinados a la práctica deportiva y recreativa ya que esta actividad se realiza durante los 365 días del año.

**OPM: Deporte en tu comunidad, aquí se diseñaron programas de acción para llevar el deporte y la recreación a las distintas comunidades del municipio ya con las visitas periódicas de los entrenadores y promotores deportivos del municipio, los cuales atenderán a la población con actividades diseñadas de acuerdo con las necesidades que estas tengan.**

Coadyubamos con 2 ligas (fútbol y béisbol), 5 clubs (ciclismo, atletismo, frontenis) y 8 promotores deportivos, (box, tenis, fut7 femenino, vóleibol, básquetbol, acondicionamiento físico y fútbol) con espacios y áreas deportivas promoviendo diversas disciplinas deportivas en todas las comunidades, pueblos y barrios de nuestro municipio con la participación de 2,650 deportistas, garantizando una vida saludable, la integración social y la convivencia.

Fomentamos la activación física y el talento deportivo en 8 diferentes disciplinas (box, béisbol, fut7, ciclismo, vóleibol, básquetbol, acondicionamiento físico y fútbol), con igualdad de género e incluyente para todas las edades, con una participación de 480 beneficiarios promoviendo hábitos saludables, generando bienestar físico y emocional, siendo el deporte una herramienta para el desarrollo sostenible.



### COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos ha realizado un total de: 21 traslados de pacientes positivos y posibles covid, con el fin de brindar apoyo a pacientes que requieren servicio de traslado a instancias médicas para su recuperación, beneficiando a 21 ciudadanos y familiares.

La Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos ha brindado un total de 463 atenciones pre hospitalarias, siendo primer respondiente ante las emergencias, brindando primeros auxilios a 386 ciudadanos del municipio.



La Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos ha brindado apoyo con 78 traslados fuera del municipio a diversos nosocomios, apoyando de esta manera a que los pacientes puedan recibir la atención médica adecuada de acuerdo con sus necesidades de salud, beneficiando a pacientes y familiares de diversas comunidades del municipio.



La Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos ha brindado apoyo con 276 traslados dentro del municipio, siendo 245 por emergencia y 31 programados, con la finalidad de que el paciente pueda recibir la atención adecuada para su recuperación, beneficiando a pacientes y familiares de diversas comunidades del municipio.



Brindamos apoyo con la instalación de 148 filtros sanitarios, en los cuales se toma la temperatura, se proporciona gel antibacterial con la finalidad de prevenir y controlar contagios por COVID-19, beneficiando así a la ciudadanía huichapense.



## JEFATURA DE CONTROL CANINO

Coordinados con instancias Estatales y Municipales, se realizaron 9,588 acciones que sin duda son en beneficio de la salud pública, entre las que destacan la vacunación de caninos y felinos, esterilización de caninos; donaciones de perros, muestra de encéfalos para el monitoreo y diagnóstico de virus rábico.

Hemos realizado 1,123 esterilizaciones, 202 caninos donados, 7,509 vacunas antirrábicas y 19 encéfalos para monitoreo del virus de la rabia.



## COORDINACIÓN DE SALUD

### OPM: Vigilancia, Promoción y Prevención de la Salud Pública.

La Coordinación de Salud, dando su apertura el 18 de mayo del 2021, ha brindado la atención a la ciudadanía en general y a personal que labora en esta administración municipal, ante la situación de la pandemia de COVID-19 que en su momento y hasta la fecha ha sido una problemática de salud pública; se implementaron acciones en pro del bienestar de la ciudadanía, ante ello, Servicios de Salud de Hidalgo, en conjunto con Jurisdicción Sanitaria IV solicitan de manera mensual, un informe denominado "Nueva Normalidad, Participación Municipal en la Atención de COVID-19" que tiene como objetivo el recuento de las medidas de prevención sanitaria, implementadas por gobierno municipal, en cuanto a la mitigación contra la COVID-19, al momento del corte se llevan 9 reportes entregados a Jurisdicción Sanitaria.

Continuando con la Participación del Municipio de Huichapan en las Reuniones Semanales del Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud, se ha tenido la asistencia de manera continua a las mesas de trabajo, siendo 9 en el transcurso de 2021 y 9 de lo que llevamos en el año 2022, teniendo un total de 18 asistencias, donde derivado de ello se han

acordado compromisos y acuerdos en pro de la salud y bienestar de los huichapenses.



Derivado de los compromisos con el Comité Jurisdiccional, mediante el área de Comunicación Social del municipio, se han realizado publicaciones en los diferentes medios de comunicación de manera gradual y constante, con material que ha sido compartido por los Servicios de Salud de Hidalgo, así como el diseño propio del área de Comunicación Social.

Ante los cambios bruscos de temperatura y para reforzar las medidas ya implementadas en el municipio, se han realizado 2 campañas como parte del Plan Invernal 2021, 1 capacitación de los Manuales de Atención a la Salud ante Urgencias Epidemiológicas y Desastres, dirigido a la Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, Secretaría de Seguridad Pública y DIF.



Ante el preocupante aumento de casos de COVID-19 en nuestro municipio, se extienden 4 oficios de notificación a los representantes de eventos sociales, fiestas patronales, Jaripeos-Baile, para informarles sobre la situación epidemiológica del municipio y así mismo abstenerse de llevarlos a cabo.

Del mismo modo, preocupados por los trabajadores que laboran en esta

administración se coadyuva con Sector Salud para que se brinde una capacitación a todo el personal mediante la aplicación de Zoom, con el fin de informarles sobre la Situación Epidemiológica, medidas de bioseguridad en el área laboral y otros temas de relevancia contando con la presencia de 65 trabajadores.

### **OPM: Comunidades responsables del cuidado de su salud.**

Coadyuamos con el Comité de Salud Jurisdiccional, para llevar a cabo una capacitación con los delegados de cada localidad del municipio, para darles a conocer sobre la nueva variante de la COVID-19 Omicrón, y al mismo tiempo fortalecer las medidas de prevención sanitaria que debe de llevar a cabo cada individuo, familia y localidad durante la pandemia, contando con la asistencia de 35 delegados.



Llevamos a las localidades con más índice de casos positivos a COVID-19, pláticas con el objetivo de reforzar las medidas de bioseguridad sanitaria, mismas que fueron realizadas contando con el apoyo de 2 enfermeras de SSH y la Coordinadora de Salud Municipal, se le atiende a las 5 localidades más grandes del municipio con la presencia en total de 70 personas.

Con la aparición de la nueva variante Omicrón reforzamos las medidas sanitarias tanto dentro de esta administración municipal como de la ciudadanía en general, por ello, se autorizan 3 lonas de 4x2 mts, instalándose en puntos estratégicos del municipio, con el tema de medidas preventivas contra la COVID-19 y así mismo de la nueva variante; perifoneo constante a cada localidad del municipio; publicidad en redes sociales y medidas estrictas en la atención a la ciudadanía.

Ante el compromiso de ser un municipio responsable del cuidado de su salud, la coordinación de salud en conjunto con el Instituto Huichapense de la Juventud se han apoyado de los Jóvenes que realizan su servicio social para hacer recolecta de basura en los lugares donde hay espacios recreativos y áreas naturales, dicha actividad también fortalece la convi-

vencia social e invita a las personas que visitan nuestros centros turísticos a promover el cuidado y preservación de nuestros espacios naturales.

### OPM: Fomento de la Cultura Física y Deportiva.

Ante la primera sesión ordinaria del Comité de Salud Municipal llevada a cabo el 27 de abril del año en curso se plantean propuestas y proyectos, que generen en la ciudadanía los buenos hábitos saludables, ante ello se han dado 5 sesiones de activación física dirigida al personal que labora en esta administración con el propósito de reforzar la actividad física y seguir fomentando una vida saludable. Se han brindado 7 pláticas de: Alimentación Correcta, Diabetes, Obesidad y Salud Digestiva a cargo de una especialista en nutrición, a diferentes localidades del municipio contando con un total de 50 personas.

Gestionamos el servicio de 1 Programa de Salud Auditiva, teniendo atención en Hipoacusia en sus diferentes grados, exploración del oído, identificación de cuerpos extraños, realización de audiometrías, otoscopia entre otros, teniendo como resultado 82 pacientes atendidos en 3 días.



# ▶ EDUCACIÓN Y CULTURA



ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES ODS 2030



**4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

**OPM: Contribuir a mejorar la infraestructura educativa y equipamiento, a través la vinculación, gestión y participación ciudadana, dando preferencia a la implementación de tecnología en las instituciones escolares y generando condiciones de accesibilidad, inclusión e igualdad de género.**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

La Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento Municipal para lograr una educación de calidad crea el programa "Apadrina un niño o un joven Huichapense" a través del cual la comisión se dio a la tarea de buscar padrinos para otorgar una beca mensual de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N) a los alumnos más vulnerables de todo el municipio coordinándose con los supervisores y directores escolares para beneficiar a aquellos alumnos con condiciones de vulnerabilidad e incentivarlos para que continúen con sus estudios, logrando conseguir en la etapa septiembre – diciembre 2021 a 23 padrinos que apoyaron a 42 alumnos otorgando un apoyo total de \$67, 200.00 (Sesenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) durante los meses de febrero – mayo 2022 se consiguieron 28 padrinos que apoyaron a 40 alumnos otorgando un apoyo total de \$64,000.00 (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N) ayudando a lograr una educación de calidad abatiendo el rezago educativo.



**OPM: Fortalecimiento a la Infraestructura Educativa.**

La Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento crea el programa "Paisano y Huichapense Apoyando a la Educación" el cual tiene como objetivo gestionar equipos de cómputo a las instituciones educativas más vulnerables del municipio para enriquecer el aprendizaje tecnológico de los niños y jóvenes huichapenses en el mes de junio de 2022 se consiguieron 8 padrinos que entregaron 1 computadora a la escuela Primaria "Cuauhtémoc" de la comunidad de Huixcazdhá, 1 computadora a la escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" de la comunidad de Dandhó, 1 computadora a la escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz" de la comunidad de Pedregoso, 1 computadora a la escuela Primaria "Emiliano Zapata" de la comunidad de Vitejhé, 1 computadora a la escuela Primaria "Emiliano Zapata" de la comunidad de Dongoteay, 1 computadora a la escuela Primaria "José María Morelos" de la comunidad La Cruz, 2 computadoras a la escuela Primaria "José María Morelos" de la comunidad de Yonthé y 1 computadora a la escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" de la comunidad de Xajay con un monto total de \$57, 805.00 (Cincuenta y siete mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.) contribuyendo a mejorar la infraestructura educativa y equipamiento, dando preferencia a la implementación de tecnologías en las instituciones escolares.



La Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento realizó el concurso de lectura "Si quieres aventura, lánzate a la lectura" el cual se convocó a los usuarios de todas las bibliotecas públicas del municipio tomando en cuenta a los usuarios de nivel primaria y secundaria mediante el cual elegirían algún libro de su elección con el que cuente su biblioteca municipal entregando un reporte de lectura premiando por nivel educativo al primer lugar con una tableta electrónica, segundo lugar mil pesos en efectivo y tercer lugar quinientos pesos en efectivo, lo que significó una suma de \$6,600.00 (seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N) en premios contribuyendo con esto el desarrollo de actividades que coadyuven a la disminución de los problemas que afectan a la niñez y juventud incrementando la educación de calidad.



## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

**OPM: Contribuir a mejorar la infraestructura educativa y equipamiento, a través la vinculación, gestión y participación ciudadana, dando preferencia a la implementación de tecnología en las instituciones escolares y generando condiciones de accesibilidad, inclusión e igualdad de género.**

A través de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano coadyuamos con las autoridades educativas y padres de familia, para mejorar la imagen e infraestructura de los diferentes planteles educativos, de nivel básico y medio superior, para contar con espacios dignos para que los niños y jóvenes puedan seguir adquiriendo más conocimientos.

Brindamos el apoyo con mano de obra y materiales, para la renovación de pintura de aulas y fachadas de diferentes planteles educativos.

Realizamos la rotulación de logotipos institucionales y pinta de murales en diferentes planteles educativos del municipio.

Llevamos a cabo trabajos de albañilería, para el mantenimiento de la infraestructura física en escuelas, como son pisos, bardas, rampas, reparación e impermeabilización de techos.

Apoyamos con el servicio de plomería para rehabilitación y reparación de sanitarios en escuelas.

Se ha beneficiado a 12 preescolares, 7 primarias, 4 secundarias, CAM y CEMSAD Tlaxcalilla.

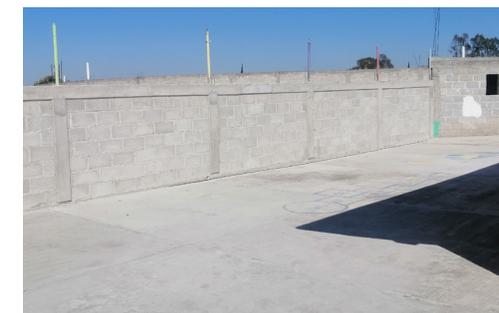


Ver tabla:

LOCALIDAD	ACCIÓN	APOYO	MATRÍCULA	INVERSIÓN
Bo. El Calvario	Construcción de murete y escalón en acceso a oficina en escuela primaria "Julián Villagrán".	Mano de obra y material.	337	\$2,000.00
Bondojito	Pintar juegos de piso de escuela de la comunidad de Bondojito.	Mano de obra.	218	\$9,580.00
CAM	Pintar interior de aulas del Centro de Atención Múltiple.	Mano de obra.	44	\$9,580.00
Col. Javier Rojo Gómez	Rehabilitación de piso en aula del jardín de niños "Alma de Niños".	Mano de obra.	51	\$3,333.00
Dandhó	Señalamientos de piso en jardín de niños.	Mano de obra y material.	35	\$2,500.00
Dandhó	Pintura en fachada de la escuela primaria "Josefa Ortíz de Domínguez".	Mano de obra.	110	\$3,660.00
Dantzibojay	Construcción de baranda jardín de niños "Gutenberg".	Mano de obra y material.	44	\$44,580.00
El Apartadero	Colocación de accesorios de baños en jardín de niños "Leona Vicario".	Mano de obra.	21	\$1,725.00
El Apartadero	Construcción de barda de block en escuela primaria "Miguel Hidalgo".	Mano de obra.	58	\$43,546.00
El Apartadero	Rotulación de 2 murales, rotulación de baños y logotipo institucional de jardín de niños.	Mano de obra y material.	58	\$18,000.00
El Tendido	Pintar aulas y rotulación de nombre y logotipo institucional de escuela prim. Vicente Gro."	Mano de obra.	18	\$8,833.00
Huichapan	Pinta de 6 murales medianos, en interior de la Guardería ISSSTE.	Mano de obra y material.	17	\$17,000.00
Jonacapa	Construcción de sanitarios en escuela primaria "Hermenegildo Galeana".	Mano de obra.	125	\$357,356.95
La Escondida	Colocación de juegos infantiles jardín de niños "Niños Héroes".	Mano de obra y material.	9	\$1,200.00
La Sabinita	Aplicación de pintura en juegos infantiles en apoyo a jardín de niños.	Mano de obra y material.	75	\$1,200.00

La Sabinita	Aplicación de pintura en muros del aula de biblioteca, en apoyo al jardín de niños.	Mano de obra y material.	75	\$3,050.00
Llano Largo	Pinta de 2 murales grandes, en jardín de niños "Motolinia" de la localidad de Llano Largo.	Mano de obra y material.	77	\$12,000.00
Mamithí	Aplicación de pintura en aulas y elaboración de mural en la escuela telesecundaria 298.	Mano de obra.	125	\$82,329.00
Mamithí	Elaboración de mural en aula, jardín de niños "Adolfo Ruiz Cortínez".	Mano de obra.	67	\$3,131.50
Maney	Rotulación de logotipo de jardín de niños.	Mano de obra y material.	38	\$3,900.00
Pedregoso	Construcción de barda y construcción de piso de cantera en el patio de jardín de niños "Infancia Feliz".	Material.	20	\$11,270.00
San José Atlán	Rotulación de 2 murales en jardín de niños.	Mano de obra y material.	132	\$5,000.00
San José Atlán	Reparación de techado de gradas en la escuela primaria "Benito Juárez".	Mano de obra y material.	435	\$1,050.00
Saucillo	Rehabilitación de piso de patio cívico, cambiar loseta en aula y construcción de rampa de acceso en apoyo a las sec. técnica no. 3 "José Lugo Guerrero".	Mano de obra.	313	\$16,375.00
Tlaxcalilla	Construcción de piso con concreto en patio y banquetas del jardín de niños "América".	Mano de obra.	120	\$915.00
Tlaxcalilla	Piso para colocación de loseta en aula de secundaria técnica de la comunidad de Tlaxcalilla.	Mano de obra y material.	191	\$20,930.00
Tlaxcalilla	Pintar fachada de CEMSAD (antiguo COBAEH).	Mano de obra.	2177	\$4,500.00
Vitejhé	Reparación de techo de aula y rotulación de logotipo institucional de la escuela primaria "Emiliano Zapata".	Material (3000 pzas. Petatillo).	71	\$17,400.00
Zamorano	Construcción de barda perimetral en jardín de niños "José Vasconcelos".	Material.	5	\$10,500.00
Zequetejé	Rotulación de logotipos institucionales en secundaria "Niños Héroes".	Mano de obra y material.	8	\$2,800.00

**Inversión:** \$712, 364.45



**OPM: Fortalecer la atención en el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC), a los padres y madres que laboran y que perciban menos de dos salarios mínimos en desventaja social, o en situación vulnerable en cuanto a la atención de sus hijos e hijas de 3-5 años.**

### CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO (C.A.I.C.)

**OBJETIVO DE C.A.I.C. HUICHAPAN:** Formar integralmente a niños entre tres y cinco años once meses de edad que se encuentran en condición de vulnerabilidad en el municipio de Huichapan, proporcionando apoyo directo a madres y padres trabajadores con ingresos menores a dos salarios mínimos, mediante el cuidado y atención a sus hijos e hijas, brindándoles a estos asistencia social, educativa y alimenticia.

Obtuvimos la certificación que avala al CAIC como una institución educativa libre de violencia de género hacia la niñez, la adolescencia y la juventud, comenzando así a concientizarnos desde el personal y toda la comunidad educativa, atendiendo el bienestar de todos los involucrados en la educación de nuestros alumnos, promoviendo una política de cero tolerancias a la violencia e implementando la mediación como primera solución de conflictos dentro del centro educativo.

**1.- ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN C.T.E Y FASE INTENSIVA.**

Asistencia, participación y coordinación en las 8 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias de Consejo técnico escolar (C.T.E.) y fase intensiva planeada de manera mensual, según lo estipulado en el calendario escolar 2021-2022, mediante la revisión desarrollo, evaluación y entrega de los productos requeridos en cada una de las sesiones.

**2.- REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO Y DIARIOS DE LA EDUCADORA, DE LOS 3 GRADOS ATENDIDOS POR EL PERSONAL DOCENTE (1°, 2° Y 3° DE PREESCOLAR).**

El personal directivo realiza de manera semanal, la revisión oportuna de los planes de trabajo diarios de las docentes, con el firme propósito de corroborar que las actividades a realizar con el alumnado sean estrategias que potencialicen el logro de los aprendizajes esperados y que se trabajan en base al programa de aprendizajes claves, así como que el personal docente se comprometa a realizar las sugerencias.

**3.- PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN A ESTE REGRESO A CLASES PRESENCIALES.**

Diseño, elaboración y revisión del plan de regreso seguro a clases presenciales. a las diferentes autoridades (Jurisdicción Sanitaria, Supervisión Escolar 05 y Servicios Regionales de Ixmiquilpan) siendo CAIC la institución educativa de nivel preescolar con mayor calificación aprobatoria para el regreso seguro a clases presenciales, a nivel zona, dando paso al regreso a clases de manera escalonada desde el 8 de febrero hasta el día de hoy, que ya contamos con la apertura del servicio del comedor con un servicio en su totalidad, tanto de alumnos como de horario.

**4.- REEQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE LA COCINA.**

Es de gran relevancia e importancia la atención y acercamiento de las autoridades del Sistema DIF Municipal, ya que la administración anterior muy pocas veces se hizo presente en el CAIC Huichapan y por lo mismo, no se había tenido el reequipamiento en el área de cocina, y el mantenimiento de las diferentes áreas de CAIC, como lo estamos viviendo de la mano de esta administración que dirige la presidenta del sistema DIF Municipal, la C. Guadalupe Mejía Camacho y la C. María de Lourdes Mejía Camacho.

Beneficiando así a 39 niños y niñas del municipio con una inversión de \$144,293.96 pesos de las diferentes comunidades.

NO.	MUNICIPIO	COMUNIDAD O COLONIA	CANTIDAD DE ALUMNOS BENEFICIADOS					
			1°		2°		3°	
			NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS
1	Huichapan, Hgo	La Estación	1				1	
2		El Cajón		1				2
3		Col. Rojo Gómez		1		1		
4		Pedregoso			1			
5		Vitejhé				1	1	1
6		Sabina Grande				1		
7		Yonthé					1	
8		Pathecito					1	
9		Mamithí						1
10		El Tendido						1
11		Bondojito				1		1
12		Zothé						1
13		Huichapan	Bo. El Calvario	1		2	1	
	Bo. San Mateo				2	1	1	
	Bo. Abundio Martínez				1	2	3	1
	Col. Centro Histórico.			1	1			
	Bo. La Campaña. (Ojo Trejo)					1		
1	Tecoautla	San Francisco			1			
Total de niñas y niños por grupo			2	3	9	8	8	9
Total de alumnado por grupo			5		17		17	
Total de alumnos atendidos en CAIC			39					

## COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y NIÑEZ

### OPM: Fortalecimiento a la Infraestructura Educativa.

Se han apoyado a las siguientes escuelas:

Esc. Primaria General "Julián Villagrán" Mantenimiento de red eléctrica de tanque y bomba de almacenamiento.

Esc. Primaria "Miguel Hidalgo" de la Escondida entrega de juguetes y aguinaldos.

Primaria "Miguel Hidalgo" Ubicada en la Comunidad de la Escondida, mantenimiento de red hidráulica y contactos.

Primaria "Josefa Ortíz de Dominguez" de la Comunidad de Dandhó, pintura de barda.

Telesecundaria Ubicada en la Comunidad de Mamithí, entrega de Sanitizante y cubrebocas

Primaria CONAFE de la comunidad de la Escondida, donación de 10 butacas.

Preescolar "Paz Lozano", reparación de red eléctrica, puerta, mesa y porta periódico mural.

Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz" Pedregoso, instalación de 5 puertas en los baños.



Apoyo para el transporte de 3 tinacos de Remedios Ixmiquilpan a la Comunidad de Maxthá y Vitejhé.

Primaria CONAFE en Taxquí donación de 10 árboles, reparación de red hidráulica y baños.

Primaria "Emiliano Zapata" Vitejhé apoyo con 3000 petatillos para la impermeabilización.

C.C.A. de Vitejhé reparación de red hidráulica y destapar drenaje.

Primaria "Benito Juárez" Mamithí donación de 7 cubetas de pintura vinílica blanca y 4 rollos de cable calibre 12.

Primaria "General Pedro Ma. Anaya", mantenimiento de zaguán principal.

Biblioteca Pública Municipal "Manuel Jiménez Hernández" San Mateo reparación de corto circuito en cable de energía eléctrica.

7 Telesecundarias del municipio apoyo con transporte para trasladar computadoras, archiveros, pintura, escritorios, pantallas y butacas.

Escuelas de CONAFE de El Gavillero de Minthó, instalación de antena para recibir el servicio de internet por parte de Presidencia.

Supervisiones de Preescolar zona 83 y Telesecundaria zona la mano de obra por parte de Presidencia Municipal para cambio de lamparas por focos led e instalación de 10 contactos, 100 metros de cable, 15 tiras de canaleta 10 cajas universales, en la bodega que ocuparon y preparación e instalación, de la conexión de energía eléctrica en la bodega que ocuparan las supervisiones de Preescolar zona 83 y Telesecundaria zona 13

Biblioteca Pública Municipal de la Comunidad de Jonacapa, reparación de los baños.



Supervisiones de Preescolar zona 83 y Telesecundaria zona 13; abrir zanja y se perforó la barda para introducir para la línea de agua potable en la bodega.

13 Telesecundarias y para la Esc. Secundaria "Moisés Sáenz", apoyo con transporte, gasolina y chofer para trasladar 8,000 libros de Remedios Ixmiquilpan a Huichapan, para los cuales serán ocupados en el ciclo escolar 2022-2023.

Melchor Ocampo de la Comunidad del Carmen, con puertas, ventanas, vidrios, colocación de losetas e instalación eléctrica.

Primaria Emiliano Zapata de la Comunidad de Vitejhé, colocación de 3 millares de petatillo, pintura general de la escuela y los 2 árboles laureles de la india que ya fueron plantados.

Primaria Nicolás Bravo construcción de la techumbre 12x6 metros del comedor.

Primaria Emancipación Proletaria de la Comunidad de Boyé apoyo con la mano de obra de la barda perimetral y la donación del zaguán, aportación por parte de los padres de familia con materiales para la construcción por un monto de \$80,400.00 pesos.

Secundaria Moisés Sáenz y 13 Telesecundarias se apoyó con vehículo para trasladar libros y útiles escolares de la comunidad de Remedios Ixmiquilpan.



### **OPM. Fortalecer y consolidar el sistema bibliotecario mediante la disposición y uso de infraestructura y tecnología, el fomento al libro y la lectura, proporcionando un servicio de calidad.**

El Gobierno Municipal tiene una participación muy importante en la operación y desarrollo de las bibliotecas públicas, pues entre sus principales funciones están las de proporcionar: local, mobiliario, equipo de cómputo, servicio de internet, material de oficina y de limpieza, así como encargarse del mantenimiento de la biblioteca, asignar y otorgarle las facilidades y los recursos para que sea capacitado.

El Municipio cuenta con 4 bibliotecas públicas municipales ubicadas en Jonacapa, Xajay, San Mateo y Pedregoso; 2 digitales TELMEX, en Tlaxcalilla, San Mateo y Centro Comunitario de Aprendizaje (C.C.A) Vitejhé.

Las Bibliotecas Públicas Municipales, Digitales y Centro Comunitario de Aprendizaje C.C.A. son una institución al servicio de la comunidad; en ellas se conservan, organizan, protegen y ponen a disposición de los usuarios diversos tipos de materiales los cuales se agrupan en diferentes colecciones.

Se realizaron diferentes actividades: con un aforo de 30 niños se llevó a cabo el Concurso de Lectura "Si Quieres Aventura Lánzate a la Lectura", en el marco de la Feria del Libro Infantil y Juvenil Hidalgo 2021"; se realizaron 5 actividades con un aforo de 80 personas cada una, Curso de "Primavera la Biblioteca La Espera"; Se realizaron invitaciones a 7 Preescolares, 7 Primarias, 2 Secundarias y 2 Telesecundarias para que asistan los alumnos a las instalaciones de las bibliotecas públicas, incrementando así el número de usuarios en el período que se informa.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	LOCALIDAD	USUARIOS 2021	USUARIOS 2022
"Manuel Jiménez Hernández"	Bo. San Mateo	64	175
"Benito Juárez"	Pedregoso	257	289
"José Vasconcelos"	Xajay	53	196
"Daniel Sánchez Olguín"	Jonacapa	140	134
Digital TELMEX	Tlaxcalilla	46	98
C.C.A.	Vitejhé	0	403
SUBTOTAL		560	1295
TOTAL			1855

Se realizó la Feria del Libro Infantil y Juvenil 2022 en el Centro Regional con la participación de la Coordinación de Educación, Bibliotecarias, niños y niñas de las diferentes comunidades con un aforo de 48 niños y 35 adultos.

Realizamos el taller “Mis vacaciones en la Biblioteca” efectuando los talleres “Cuéntamelo otra vez” y “Dibujilibridos Cuentiformes” con un total de 1,110 participantes.



## INSTITUTO HUICHAPENSE DE CULTURA

En el transcurso del mes de agosto del 2021 a mayo del 2022, se realizaron actividades culturales por parte del Instituto Huichapense de Cultura con el fin de fomentar la participación de la ciudadanía en redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, buscando la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural, así como las tradiciones y costumbres de nuestra región.

Elaboramos 23 Cápsulas Culturales “Entrevistas a Artistas Locales”. buscamos difundir y fomentar el talento de los artistas locales con el fin de darlos a conocer no solo en nuestra región si no también en distintas partes del estado y país.



### Talleres Culturales

- Taller de Danza Folclórica.
- Taller de Jazz.
- Taller de Danza Urbana.
- Taller de Dibujo y Pintura.
- Taller de Bordado de Tenango.
- Taller de Cartonería
- Taller de Bisutería.





Grabamos 3 Cápsulas Informativas *¿Cómo se hace?* - mismas que fueron realizadas a los artesanos del municipio de Huichapan, con el fin de fomentar sus productos en una reseña de lo que realizan y las artesanías que elaboran.

Llevamos a cabo la participación del taller de Teatro con la representación del Grito de Independencia donde más de 100 artistas en el Teatro del Pueblo, divididos entre grupos artísticos, cantantes, Ballets Folclóricos y un Trío Huasteco, fueron partícipes de la celebración cultural.



Se realizó la entrevista al músico huichapense Omar Alegría, quien nos platicó de su trayectoria como músico, sus inicios, cuántos años de carrera dentro del medio de la música y sus proyectos futuros, esto como parte de las cápsulas culturales "Entrevistas a Artistas Huichapenses" que se realizan en el Instituto Huichapense de Cultura.

Realizamos la grabación en apoyo de la Dirección de Turismo Municipal, de la cueva ubicada en el Parque Ecoturístico "Los Arcos del Saucillo" en donde se dio una breve explicación de su historia, así como, de la formación de dicha cueva, esto para dar a conocer la historia con la que cuenta este Monumento Histórico.

Participamos en el Festival de Día de Muertos elaboramos la creación del altar municipal en el Jardín Zaragoza; así como diferentes concursos de catrinas y calaveras de chilacayote; culminando con la peregrinación y enrose en el panteón municipal.

Realizamos 2 rutas del Pulque la Hacienda de la Cruz y la Hacienda de Monte Alegre El Astillero, donde creadores de agave, aguamiel, colorado y pulque se dieron cita para degustar de la bebida de los dioses, la gastronomía huichapense y de la región, evento que dio expresión cultural a presentaciones folclóricas y musicales.

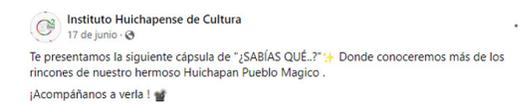
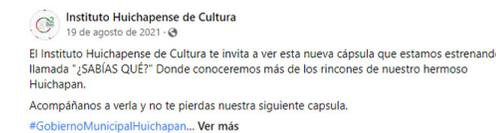


Realizamos la Gira Cuento Navideño llevándose a cabo el ensamble musical con más de 40 integrantes, donde se fusionaron los talleres de teatro, danza moderna y canto, con el que se iniciaron las Fiestas decembrinas en el Municipio de Huichapan.



Efectuamos la gira intermunicipal con el Estado de Querétaro e Hidalgo, donde participaron los municipios de Tecozautla, Tasquillo, Ezequiel Montes y Peña de Bernal, este último en dos ocasiones, con el fin de reforzar los lazos de hermandad en el área artística y cultural de estas regiones.

Grabamos 6 Cápsulas *¿Sabías que...?* realizada con el objetivo de dar a conocer de manera más detallada cada uno de los sucesos históricos, patrimonio cultural y monumentos históricos, así como las fechas más importantes de Huichapan.



Llevamos a cabo del 05 al 19 de noviembre el Festival Abundio Martínez en el Municipio de Huichapan, en honor al músico y compositor huichapense Abundio Martínez.

Festival que logró reunir a más de 400 artistas del arte musical y folclórico, además de reconocer a este personaje, fomentar, reforzar y construir lazos culturales con los diferentes municipios vecinos invitados, evento que dio difusión a su cultura musical, dancística y teatral.



Realizaron 15 conciertos de música clásica, romántica y de Son Huasteco, donde se reforzó el amor y el compromiso por el arte, dando así a conocer el talento de nuestros artistas de la región.

Llevamos a cabo 10 proyecciones de cine infantil, juvenil y adulto, con géneros de acción, terror y ciencia ficción, con más de 70 participantes.

Cápsulas "Cultura, Ritmo y Sabor". –la finalidad de la realización de estas es difundir y exponer el talento de los grupos artísticos locales.

Se han grabado 4 capsulas con espectáculos en vivo, donde a ritmo de cumbia, norteño, música country y música romántica de autoría, las agrupaciones dieron un paso más, para la difusión de su trabajo musical en la región y alrededores.



Ballet Folklórico "HUEXOAPAN" realizamos 25 presentaciones tanto municipales como estatales, en compañía de mariachis, bandas de viento y cantantes en vivo, colocando al folclor en otra línea de ejecución dancística.



Cápsulas Gastronómicas "Al Sazón de la Tradición". - La gastronomía huichapense y su recuperación es de suma importancia, por tal motivo se realizó esta cápsula dedicada al fomento y recuperación de la cocina gastronómica, tanto tradicional como prehispánica. Esta cápsula difunde la riqueza tradicional de la comida huichapense, pero las bebidas prehispánicas como el pulque también son parte de nuestra tradición y de nuestra variedad gastronómica, sin dejar de lado la bebida artesanal llamada carnaval bebida que es conocida a nivel nacional e internacional.

Se han grabado 6 cápsulas donde los escamoles, la flor de palma, el pulque, el carnaval y el conejo ranchero inundaron nuestro paladar de sabores 100% huichapenses.

Como parte de la riqueza cultural de Huichapan, el Instituto Huichapense de Cultura llevó a cabo exposiciones artísticas tanto, fotográficas, de pintura al óleo, pintura en barro y dibujo; donde los artistas plásticos se presentaron con más de 10 obras artísticas donde la ciudadanía pudo conocer su arte y al mismo tiempo compartirlo y difundirlo en sus redes sociales.

Se presentaron 11 exposiciones de artistas plásticos locales.



## INSTITUTO HUICHAPENSE DE LA JUVENTUD

### OPM: A: Impulso a la Educación.

Brindamos orientación vocacional y promoción del Instituto Huichapense de la Juventud (INJUVE) a 232 alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTE), Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) plantel Huichapan, Telebachillerato de Bondonjito y Telesecundaria de San José.

Asistimos al 1er Festival Hidalgo Verde en la Ciudad Pachuca Hidalgo con 10 jóvenes de las comunidades de Maney, San Mateo, San José Atlán y Telesecundaria de Llano Largo.

Hemos apoyado a 59 jóvenes con clases de inglés para fortalecer sus conocimientos en la materia.

Realizamos 27 conferencias con un alcance de 1,302 jóvenes y 6 talleres con 215 participantes para concientizarlos sobre la importancia de la salud física y mental, responsabilidad sexual y cuidado del medio ambiente.



## MENSAJE FINAL

A dos años de haber iniciado esta administración municipal, mi compromiso es llevar al municipio por un camino que brinde oportunidades y progreso para todas las familias huichapenses, que puedan alcanzar una mejor calidad de vida, que vayamos juntos, ciudadanía y gobierno, entregando resultados cotidianos y los compromisos de campaña que se van cumpliendo, honrando así, la confianza que la ciudadanía depositó en mí y en mi equipo de trabajo.

Seguiremos creando un gobierno diferente, de propuestas, participación y transparencia, donde se continúe dando solución a las demandas ciudadanas, forjando lazos estrechos de comunicación, planeación y trabajo responsable.

Tenemos mucho por hacer, cada día es una oportunidad para seguir impulsando diversas acciones que beneficien a todas y a todos los huichapenses, para construir un municipio mucho más fuerte, un municipio más sólido.

Reitero mi compromiso con ustedes y estén seguros de que seguiremos trabajando hasta el último día de mi administración por un Huichapan más seguro, por un Huichapan más próspero.

**Gracias a todas y a todos por su confianza, su respaldo y participación.**

**¡Cuenten conmigo!**



**C. EMETERIO MORENO MAGOS**  
Presidente Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo.

## **COLABORADORES**

### **ANALISTAS Y REDACCIÓN DE TEXTOS**

Lic. Martha Lugo Jaramillo  
Lic. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo

### **DISEÑO EDITORIAL**

L.D.D Nancy Hernández Ortíz